

ACTA DE PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

DORCY MAYLY DOMÍNGUEZ JARAMILLO, profesional especializada de la Subdirección Administrativa y Financiera del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con funciones de contadora, en cumplimiento del numeral 37, artículo 38 de la ley 1952 de 2019, así como de la Resolución 411 de 2023 expedida por la Contaduría General de la Nación, y de conformidad con lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante resolución 533 de 2015 y las modificaciones definidas por la Contaduría General de la Nación, procede a publicar en la página web de la entidad, el juego completo de Estados Financieros de propósito general del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible al 31 de diciembre de 2023.

La presenta acta se suscribe a los cinco (05) días del mes de marzo 2024.



DORCY MAYLY DOMÍNGUEZ JARAMILLO
Profesional Especializada con funciones de contadora del
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE



REPUBLICA DE COLOMBIA

LIBERTAD Y ORDEN

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ESTADOS FINANCIEROS

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA CONVERGENCIA
ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO 2023

CON FECHA DE CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2023

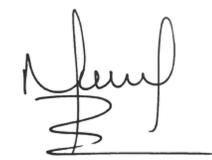
CERTIFICACIÓN

Los suscritos Representante Legal y Contador del **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE** con NIT 830.115.95-1, de acuerdo con lo exigido por la Resolución 411 del 29 de noviembre de 2023, emanada por la Contaduría General de la Nación, se permiten certificar que:

- a. Los saldos presentados en los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2023 se tomaron fielmente de los libros de contabilidad llevados mediante el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación.
- b. Los Estados Financieros se prepararon de conformidad con lo estipulado el Marco Normativo aplicable para Entidades del Gobierno, el cual fue incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 533 de 2015 expedido por la Contaduría General de la Nación.
- c. Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo y los cambios en el patrimonio de la entidad.
- d. Se dio cumplimiento a los procesos de control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los Estados Financieros comparativos con corte al año 2022 y 2023, los cuales están exentos de errores importantes en su contenido.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los cinco (05) días del mes de marzo 2024.


Firma autorizada Estados Financieros
MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ
Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible
C.C 32.878.095 expedida en Barranquilla


DORCY MAYLY DOMÍNGUEZ JARAMILLO
Profesional Especializada con Funciones de Contador
TP 156787-T

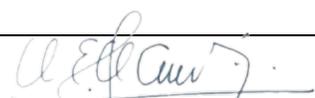
U.E.C.:

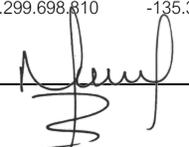


MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 - COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras expresadas en pesos)

COD ACTIVO		Periodo 2023-12	Periodo 2022-12	COD PASIVO		Periodo 2023-12	Periodo 2022-12
CORRIENTE		390.640.814.040	317.362.106.120	CORRIENTE		1.490.752.371.166	1.869.991.845.594
11	Efectivo o Equivalente en Efectivo	4.873.093.867	2.859.409.200	24	Cuentas por pagar	91.607.339.248	62.148.267.364
13	Cuentas por Cobrar	95.324.261.538	65.861.487.770	22	Beneficios a los Empleados	280.219.069.426	286.493.972.426
15	Inventarios	-	-	23	Provisiones	1.102.216.352.823	1.490.388.134.763
16	Propiedades Planta y Equipo	-	-	24	Otros pasivos	16.709.609.669	30.961.471.041
17	Bienes de Uso Público E Historico y Culturales	-	-				
19	Otros activos- Derechos y Garantías	290.443.458.635	248.641.209.150				
NO CORRIENTE		26.977.573.649	30.048.950.675	NO CORRIENTE		-	-
13	Cuentas por Cobrar	-	-	24	Cuentas por pagar	-	-
16	Propiedades Planta y Equipo	24.375.326.165	25.822.012.211	22	Beneficios a los Empleados	-	-
17	Bienes de Uso Público E Historico y Culturales	-	-	23	Provisiones	-	-
19	Otros activos- Activos Intangibles	2.602.247.484	4.226.938.464	29	Otros pasivos	-	-
TOTAL ACTIVO		417.618.387.689	347.411.056.795	TOTAL PASIVO		1.490.752.371.166	1.869.991.845.594
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		-	-	3 PATRIMONIO		-1.073.133.983.477	-1.522.580.788.799
81	Activos Contingentes	14.604.145.871	14.604.145.871	31	Patrimonio de las Entidades de Gobierno	-1.073.133.983.477	-1.522.580.788.799
83	Deudoras de control	6.368.378.495	6.368.378.495	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		417.618.387.689	347.411.056.795
89	Deudoras por contra (cr)	-20.972.524.366	-20.972.524.366	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		-	-
				91	Pasivos Contingentes	44.556.889.638.337	135.369.280.015.940
				93	Acreedoras de control	410.060.473	410.060.473
				99	Acreedoras por contra (db)	- 44.557.299.698.810	-135.369.690.076.413


MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ
Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible


CESAR EDUARDO CAMARGO RAMÍREZ
Subdirector Administrativo y Financiero

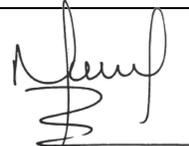

DORCY MAYLY DOMÍNGUEZ JARAMILLO
Contador TP 156787-T

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 - COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras expresadas en pesos)

	NOTA	Período 2023-12	Período 2022-12
COD INGRESOS OPERACIONALES (1)	28	<u>529.136.429.599</u>	<u>443.472.683.981</u>
41 Ingresos fiscales		103.274.859.217	89.314.229.294
44 Transferencias y Subvenciones		73.302.801.479	40.722.332.511
47 Operaciones Interinstitucionales		352.558.768.903	313.436.122.176
GASTOS OPERACIONALES (2)	29	<u>650.246.423.463</u>	<u>1.246.829.540.285</u>
51 De administración y Operación		144.244.572.604	117.384.609.587
53 Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones		183.726.698.533	836.220.464.084
54 Transferencias y Subvenciones		197.265.664.024	93.600.639.606
55 Gastos público social		68.242.673.877	32.170.254.311
57 Operaciones Interinstitucionales		56.766.814.425	167.453.572.697
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL (3)		<u>(121.109.993.864)</u>	<u>(803.356.856.304)</u>
OTROS INGRESOS (4)	28	<u>570.676.422.218</u>	<u>2.709.875.963</u>
48 Otros ingresos		570.676.422.218	2.709.875.963
SALDO NETO DE CONSOLIDACIÓN EN CUENTAS DE RESULTADO (DB) (5) *		<u>-</u>	<u>-</u>
OTROS GASTOS (6)		<u>26.784.713</u>	<u>1.238.287.753</u>
58 Otros gastos	29	26.784.713	1.238.287.753
EXCEDENTE ó (DÉFICIT) NO OPERACIONAL (7)		<u>570.649.637.505</u>	<u>1.471.588.210</u>
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO (8)		<u><u>449.539.643.641</u></u>	<u><u>(801.885.268.094)</u></u>


Forma parte de los Estados Financieros
MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ
Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible


CESAR EDUARDO CAMARGO RAMÍREZ
Subdirector Administrativo y Financiero


DORCY MAYLY DOMÍNGUEZ JARAMILLO
Contador TP 156787-T

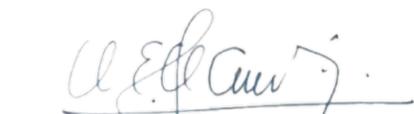
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras expresadas en pesos)

SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	-1.522.580.788.799
VARIACIONES PATRIMONIALES	449.446.805.322
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	<u>-1.073.133.983.477</u>

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES (2)

INCREMENTOS:	1.251.424.911.735
DISMINUCIONES:	(801.978.106.413)
PARTIDAS SIN MOVIMIENTO	


Firma autografa del Estado Financiero
MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ
Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible


CESAR EDUARDO CAMARGO RAMÍREZ
Subdirector Administrativo y Financiero


DORCY MAYLY DOMÍNGUEZ JARAMILLO
Contador TP 156787-T

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Cifras expresadas en pesos)

Contenido

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.....	1
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	1
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	1
(Cifras expresadas en pesos).....	1
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.....	6
1.1. Identificación y funciones	6
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	9
1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	10
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	10
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	12
2.1 Bases de medición	12
2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	13
2.3 Tratamiento de la moneda extranjera	13
2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable	13
2.5 Otros Aspectos.....	13
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	13
3.1 Juicios.....	13
3.2 Estimaciones y supuestos.....	14
3.3 Correcciones contables	14
3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros	14
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	14
4.1 Políticas y prácticas contables.....	14
4.2 Organización Administrativa	15
4.3 Gestión Contable por Procesos.....	15
4.4 Efectos y cambios significativos en la información contable	16
4.5 Relación de Notas a los Estados Financieros que aplican y no aplican en la Entidad	18
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	19
Composición.....	19
5.1 Depósitos en instituciones financieras	19
5.2 Efectivo de uso restringido.....	21
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	21
Composición.....	22

7.1	Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos	22
7.2	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	22
7.3	Transferencias por cobrar	25
7.4	Otras cuentas por cobrar	25
7.5	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr).....	27
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		29
Composición		29
10.1.	Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles	30
10.2	Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles	31
10.4	Estimaciones	31
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....		32
Composición		32
14.1	Detalle saldos y movimientos.....	33
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....		33
16.1	Revelaciones Generales.....	33
Composición		33
16.1.1	Bienes y servicios pagados por anticipado.....	34
16.1.2	Avances y Anticipos entregados	34
16.1.3	Recursos entregados en administración.....	35
16.1.4	Activos diferidos.....	36
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....		36
Composición		36
21.1	Revelaciones Generales.....	36
21.1.1	Adquisición de bienes y servicios nacionales	36
21.1.2	Transferencias por Pagar	37
21.1.3	Recursos a favor de terceros.....	38
21.1.4	Descuentos de nómina.....	39
21.1.5	Retenciones en la fuente e impuesto de timbre	39
21.1.6	Otras cuentas por pagar	39
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		40
Composición		40
22.1	Beneficios a los empleados a corto plazo.....	40
22.4	Beneficios y plan de activos pos - empleo, pensiones y otros.	41

NOTA 23. PROVISIONES	42
Composición	42
23.1 Litigios y demandas	42
NOTA 24 OTROS PASIVOS	45
Composición	46
24.1 Otros pasivos diferidos:.....	46
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	46
Composición	46
25.1 Activos contingentes	46
25.2 Pasivos Contingentes	47
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	47
Composición	47
26.1 Cuentas de orden Deudoras.....	48
26.2 Cuentas de orden Acreedoras.....	48
NOTA 27. PATRIMONIO.....	48
Composición	49
27.1 Revelaciones Generales.....	49
27.1.1 Capital Fiscal.....	49
27.1.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.....	49
NOTA 28. INGRESOS	51
Composición	51
28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación:.....	52
28.1.1 Ingresos Fiscales	52
28.1.2 Transferencias y subvenciones	53
2.8.1.3 Operaciones Interinstitucionales	54
28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación:	54
28.2.1 Otros ingresos:.....	54
NOTA 29. GASTOS.....	56
Composición	56
29.1 Gastos de administración y operación.....	56
29.2 Gastos por deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	58
29.3 Transferencias y subvenciones	58
29.4 Gasto público social	59

29.5	Gastos operaciones interinstitucionales	60
29.6	Otros Gastos.....	60

Notas a los Estados Financieros

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MINAMBIENTE

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -Minambiente, con NIT 830.115.395-1 con domicilio en Bogotá, D.C, (Colombia), ubicado en la Calle 37 8-40, con atención al ciudadano, mediante los canales de comunicación establecidos en la página web <https://www.minambiente.gov.co>, fue creado en 1993 bajo el nombre Ministerio del Medio Ambiente, por medio de la Ley 99 del 22 de diciembre de 1993, reemplazando las funciones que cumplía desde 1968, el antiguo Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente -Inderena. A finales de 2002, se fusionó con el Ministerio de Vivienda, tomando el nombre de Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Acorde con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1444 del 4 de mayo de 2011, se escindieron en el hoy Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible es un organismo del sector central de la administración pública nacional, perteneciente a la rama del poder público, conforme a lo estipulado en el Decreto 3570 del 27 de septiembre de 2011:

“Artículo 1. La naturaleza de sus operaciones y actividades se orientan a formular junto con el Presidente de la República, las políticas nacionales ambientales y de recursos naturales renovables, de manera que se garantice el derecho de todas las personas a gozar de un medio ambiente sano y se proteja el patrimonio natural y la soberanía de la Nación y a dirigir el Sistema Nacional Ambiental -SINA-, organizado de conformidad con la Ley 99 de 1993, para asegurar la adopción y ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos respectivos, en orden a garantizar el cumplimiento de los deberes y derechos del Estado y de los particulares en relación con el ambiente y el patrimonio natural de la Nación.”

Minambiente establece como Misión:

“Ser la entidad pública encargada de definir la política Nacional Ambiental y promover la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, a fin de asegurar el desarrollo sostenible y garantizar el derecho de todos los ciudadanos a gozar y heredar un ambiente sano” y como Visión: “A 2030, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible contribuirá al desarrollo económico y social del país, protegiendo el ambiente y los recursos naturales renovables, así como orientando el ordenamiento ambiental del territorio, en el marco de la sostenibilidad ambiental”.

Conforme al artículo 2 del Decreto 3570 de 2011, sus funciones, además de las determinadas en la Constitución Política y en el artículo 59 de la Ley 489 de 1998, son:

“1. Diseñar y formular la política nacional en relación con el ambiente y los recursos naturales renovables, y establecer las reglas y criterios de ordenamiento ambiental de

uso del territorio y de los mares adyacentes, para asegurar su conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del ambiente.

2. Diseñar y regular las políticas públicas y las condiciones generales para el saneamiento del ambiente, y el uso, manejo, aprovechamiento, conservación, restauración y recuperación de los recursos naturales, a fin de impedir, reprimir, eliminar o mitigar el impacto de actividades contaminantes, deteriorantes o destructivas del entorno o del patrimonio natural, en todos los sectores económicos y productivos.

3. Apoyar a los demás Ministerios y entidades estatales, en la formulación de las políticas públicas, de competencia de los mismos, que tengan implicaciones de carácter ambiental y desarrollo sostenible. Y establecer los criterios ambientales que deben ser incorporados en esta formulación de las políticas sectoriales.

4. Participar con el Ministerio de Relaciones Exteriores en la formulación de la política internacional en materia ambiental y definir con éste los instrumentos y procedimientos de cooperación, y representar al Gobierno Nacional en la ejecución de tratados y convenios internacionales sobre ambiente recursos naturales renovables y desarrollo sostenible.

5. Orientar, en coordinación con el Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres, las acciones tendientes a prevenir el riesgo ecológico.

6. Preparar, con la asesoría del Departamento Nacional de Planeación, los planes, programas y proyectos que, en materia ambiental, o en relación con los recursos naturales renovables y el ordenamiento ambiental del territorio, deban incorporarse a los proyectos del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Nacional de Inversiones que el Gobierno someta a consideración del Congreso de la República.

7. Evaluar los alcances y efectos económicos de los factores ambientales, su incorporación al valor de mercado de bienes y servicios y su impacto sobre el desarrollo de la economía nacional y su sector externo; su costo en los proyectos de mediana y grande infraestructura, así como el costo económico del deterioro y de la conservación del medio ambiente y de los recursos naturales renovables.

8. Realizar investigaciones, análisis y estudios económicos y fiscales en relación con los recursos presupuestales y financieros del sector de gestión ambiental, tales como, impuestos, tasas, contribuciones, derechos, multas e incentivos con él relacionados; y fijar el monto tarifario mínimo de las tasas por el uso y el aprovechamiento de los recursos naturales renovables, de conformidad con la ley.

9. Dirigir y coordinar el proceso de planificación y la ejecución armónica de las actividades en materia ambiental de las entidades integrantes del Sistema Nacional Ambiental -SINA-, dirimir las discrepancias ocasionadas por el ejercicio de sus funciones y establecer criterios o adoptar decisiones cuando surjan conflictos entre ellas en relación con la aplicación de las normas o con las políticas relacionadas con el uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales renovables o del ambiente.

10. Ejercer la inspección y vigilancia sobre las Corporaciones Autónomas Regionales, y ejercer discrecional y selectivamente, cuando las circunstancias lo ameriten, sobre los asuntos asignados a estas corporaciones la evaluación y control preventivo, actual o posterior, de los efectos del deterioro ambiental que puedan presentarse por la ejecución de actividades o proyectos de desarrollo, así como por la exploración, explotación, transporte, beneficio y utilización de los recursos naturales renovables y no renovables, y ordenar al organismo nacional competente para la expedición de licencias ambientales a cargo de Minambiente, la suspensión de los trabajos o actividades cuando a ello hubiese lugar.

11. Coordinar, promover y orientar las acciones de investigación sobre el ambiente y los recursos naturales renovables y sobre modelos alternativos de desarrollo sostenible.

12. Establecer el Sistema de Información Ambiental, organizar el inventario de la biodiversidad y de los recursos genéticos nacionales; y administrar el Fondo Nacional Ambiental (Fonam) y sus subcuentas.

13. Diseñar y formular la política, planes, programas y proyectos, y establecer los criterios, directrices, orientaciones y lineamientos en materia de áreas protegidas, y formular la política en materia del Sistema de Parques Nacionales Naturales.

14. Reservar y alinderar las áreas que integran el Sistema de Parques Nacionales Naturales; declarar, reservar, alinderar, realinderar, sustraer, integrar o recategorizar las áreas de reserva forestal nacionales, reglamentar su uso y funcionamiento; y declarar y sustraer Distritos Nacionales de Manejo Integrado. Las Corporaciones Autónomas Regionales en desarrollo de su competencia de administrar las reservas forestales nacionales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 99 de 1993, realizarán los estudios técnicos, ambientales y socioeconómicos para los fines previstos en el presente numeral, con base en los lineamientos establecidos por este Ministerio.

15. Elaborar los términos de referencia para la realización de los estudios con base en los cuales las autoridades ambientales declararán, reservarán, alinderarán, realinderarán, sustraerán, integrarán o recategorizarán, las reservas forestales regionales y para la delimitación de los ecosistemas de páramo y humedales sin requerir la adopción de los mismos por parte del Ministerio.

16. Expedir los actos administrativos para la delimitación de los páramos.

17. Adquirir, en los casos expresamente definidos en la Ley 99 de 1993, los bienes de propiedad privada y los patrimoniales de las entidades de derecho público; adelantar ante la autoridad competente la expropiación de bienes por razones de utilidad pública o interés social definidas por la ley, e imponer las servidumbres a que hubiese lugar.

18. Constituir con otras personas jurídicas de derecho público o privado, asociaciones, fundaciones o entidades para la conservación, manejo, administración y gestión de la biodiversidad, promoción y comercialización de bienes y servicios ambientales, velando por la protección del patrimonio.

19. Las demás señaladas en las Leyes 99 de 1993 y 388 de 1997 que no resulten contrarias a lo dispuesto en el presente Decreto.”

Las entidades adscritas a Minambiente son:

1. Fondo Nacional Ambiental.
2. Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales -Ideam.

Las entidades vinculadas al Minambiente son:

1. Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andreis" -Invemar.
2. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos "Alexander von Humboldt".
3. Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico.
4. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas -Sinchi.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los Estados Financieros son preparados de conformidad con lo estipulado en Marco Normativo aplicable para Entidades del Gobierno, el cual fue incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación, modificada por las Resoluciones 487 del 26 de julio de 2017 y 356 del 30 de diciembre de 2022.

El modelo de gestión muestra el proceso lógico que sigue una entidad de gobierno para el desarrollo del cometido estatal. Mediante el plan estratégico, se definen las metas, objetivos y se reconocen los puntos que diferencian al Minambiente de los demás ministerios. Una vez acordada la estrategia se definieron los procesos y proyectos para desarrollarla. Finalmente, se implementaron sistemas de seguimiento y medición para que Minambiente mejore y perdure en el tiempo.

En cumplimiento de su objeto misional, la normativa vigente y con estrictos criterios técnicos, Minambiente se compromete a garantizar la satisfacción de las partes interesadas, hacer un uso eficiente de sus recursos y preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, bajo un enfoque de prevención de riesgos, mejora continua y autocontrol en los procesos y en la prestación de los servicios, con el apoyo de un equipo humano competente y comprometido.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

El Ministerio, prepara sus Estados Financieros y sus correspondientes revelaciones anuales comparativos con la vigencia anual anterior conforme a las normas vigentes, son reportados ante la Contaduría General de la Nación a través del Sistema Consolidado de Hacienda e Información Pública – CHIP en formato PDF, dando cumplimiento a los requisitos y plazos de envío de información establecidos en la Resolución 411 del 29 de noviembre de 2023 y las demás normas que la complementan o la modifican.

Conforme al artículo 37 de la Ley 222 de 1995, los Estados Financieros han sido preparados con corte a 31 de diciembre de 2023, debidamente certificados por el representante legal y el contador de la Entidad así:

- a) Estado de Situación Financiera.
- b) Estado de Resultados Integrales.
- c) Estado de Cambios en el Patrimonio
- d) Estado de Flujo de Efectivo
- d) Notas a los Estados Financieros.

La presentación del Estado de Flujo de Efectivo, hace parte del grupo de los Estados Financieros a reportar anualmente, sin embargo, el Ministerio no lo realiza de acuerdo a lo establecido en el artículo 1º de la Resolución 283 de 2022, el cual prorroga de forma indefinida su preparación y presentación para entidades de gobierno.

Conforme a lo establecido en el numeral 5.2 del artículo 1º de la Resolución 356 de 30 de diciembre de 2022, los Estados Financieros serán presentados con corte a 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre de cada año. El Estado de Situación Financiera será comparativo con el trimestre anterior, y el Estado de Resultado Integral se presentará comparativos con el mismo periodo de la vigencia anual anterior.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

Generación de Información Contable

La información que producen las diferentes áreas de gestión de la Entidad es la base para reconocer contablemente los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales. Por lo tanto, las bases de datos producidas y administradas en las áreas de gestión se asimilan a los auxiliares de las cuentas y subcuentas que conforman los estados contables en aquellos casos en que los registros contables no se lleven individualizados en aras de la eficiencia operativa de la Entidad; el detalle de dicha información permanecerá en el área de origen.

Los reportes y controles que debe llevar y presentar los Grupos de Trabajo son:

Grupo de Tesorería

Libro Auxiliar de Bancos.

Listado de Cuentas por Pagar.

Evaluar periódicamente las partidas conciliatorias reportadas por el Grupo de Contabilidad.

Conciliación de recursos entregados en administración, contra la información entregada por la Dirección del Tesoro Nacional - Cuenta Única Nacional - CUN y libros auxiliares.

Oficina Asesora Jurídica

El artículo 2 de la Resolución 0188 de 2017, define los conceptos de provisión contable, la calificación del riesgo procesal, pretensiones determinadas, pretensiones indeterminadas, entre otras; el artículo 3 de la misma resolución, establece la metodología para el cálculo de la provisión contable, igualmente la identificación, metodología para el reconocimiento y registro de las pretensiones en cuentas de orden y litigios determinados como pasivo estimado, políticas y metodología para calcular las provisiones.

Derechos a favor de la Entidad por concepto de demandas

La Oficina Asesora Jurídica aporta la información adicional susceptible de ingresar en la contabilidad.

Grupo de Talento Humano

Cálculo de la Provisión de Prestaciones Sociales, producto de los derechos laborales que tienen los funcionarios del Ministerio.

Cuentas por Cobrar a EPS, por concepto de incapacidades.

Cálculo actuarial de pensiones actuales, cuotas partes pensionales y metodología utilizada.

Información adicional que se presente en la gestión del área, susceptible de ingresar en la contabilidad.

Almacén

Entradas, salidas y traslados de Almacén.

Resoluciones de baja de bienes.

Conciliación de saldos de Almacén con cuentas contables.

Conciliación de bienes entregados y recibidos en comodato.

Secretaría Técnica del Fondo de Compensación Ambiental

El artículo 24 de la Ley 344 de 1996 creó el Fondo de Compensación Ambiental -FCA, como una cuenta de la Nación, sin personería jurídica, adscrito al antes Ministerio del Medio Ambiente, la cual se reglamentó para su funcionamiento, administración y operación de los fondos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante el Decreto 954 del 2 de junio de 1999. El Acuerdo 09 del 3 de abril de 2023, derogó y compiló la normatividad de los acuerdos anteriores y adoptó el nuevo Reglamento Operativo del FCA, las transacciones inherentes al recaudo y las transferencias de dichos recursos como parte integral de los

Estados Financieros. La información es suministrada por la Oficina Asesora de Planeación que funge como Secretaría Técnica del FCA.

Por lo anterior, contablemente se reconocen los ingresos y la cartera correspondiente a la liquidación y el recaudo del veinte por ciento (20 %) de los recursos percibidos por las Corporaciones Autónomas Regionales, con excepción de las de Desarrollo Sostenible, por concepto de transferencias del sector eléctrico y el diez por ciento (10 %) de las restantes rentas propias, con excepción del porcentaje ambiental de los gravámenes a la propiedad inmueble percibidos por ellas y de aquellas que tengan como origen relaciones contractuales interadministrativas, soportadas con base a las autoliquidaciones de los aportes por contribuciones al FCA, asociados a las transferencias efectuadas por las Corporaciones.

Del mismo modo se reconoce el gasto y giro por transferencia de los recursos destinados a la financiación del presupuesto de funcionamiento, inversión y servicio de la deuda de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, los cuales son distribuidos anualmente por el Gobierno Nacional en el decreto de liquidación del Presupuesto General de la Nación, conforme a las aprobaciones realizadas por el Comité Técnico del FCA, mediante las respectivas resoluciones de giro con cargo a los recursos del FCA, administrados por la Dirección del Tesoro Público del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la Cuenta Única Nacional CUN.

Sistema General de Regalías

De acuerdo a lo establecido en el numeral 29 del artículo 1° de la Resolución 470 de 2016, expedida por la Contaduría General de la Nación, el Ministerio incorpora la contabilidad de los recursos del Sistema General de Regalías que se ejecutan y registran a través del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías -SPGR, consolidando una sola información financiera, con independencia de que se ejecuten recursos de dos presupuestos y se manejen dos sistemas de información.

Por lo anterior, Minambiente, presenta de manera consolidada con el SPGR los Estados Financieros, al incorporar los saldos y movimientos registrados en la contabilidad del SPGR unidad ejecutora 01-32-01-00 en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, mediante un comprobante manual cargado en la subunidad ejecutora 32-01-01-011 Sistema General de Regalías.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1 Bases de medición

La medición es el proceso mediante el cual se asigna un valor monetario al elemento. En el Ministerio, el proceso se lleva a cabo en dos momentos: (i) medición inicial del elemento que permite su incorporación en los estados financieros, y (ii) medición posterior, que actualiza el valor del elemento reconocido inicialmente, dependiendo de lo establecido en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

De acuerdo con la normatividad vigente, la unidad monetaria utilizada para la presentación de los Estados Financieros es el peso colombiano (COP).

La importancia relativa o materialidad descansa sobre la base de que los hechos económicos han sido registrados y/o reconocidos contablemente de forma integral y los criterios de materialidad son aplicados para el reconocimiento de los hechos de conformidad con la característica fundamental de relevancia de las partidas de activos, pasivos, ingresos y gastos.

2.3 Tratamiento de la moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se reconocen en pesos colombianos, teniendo en cuenta la tasa de cambio de la fecha de la transacción, es decir la fecha de reconocimiento del elemento de los Estados Financieros.

2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable

No existen hechos posteriores significativos de carácter financiero o de otra índole que afecten estos Estados Financieros que requieran ser revelados.

2.5 Otros Aspectos

Mediante resolución número 0113 del primero (1) de febrero de 2024 fue designada como Coordinadora del Grupo de Contabilidad de la Subdirección Administrativa y Financiera del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a la funcionaria DORCY MAYLY DOMINGUEZ JARAMILLO, debido a que el funcionario GODOFREDO SAMPEDRO BORRERO quien se desempeñó en este cargo y por consiguiente con funciones de contador hasta el 31 de enero de 2024, se le reconoció la pensión de vejez mediante Resolución número 1249 del veinte (20) de noviembre de 2023.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1 Juicios

La presentación de estados financieros, de conformidad con el Marco Normativo para entidades de Gobierno, requiere que se hagan estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos reportados de los elementos de los estados financieros, sin menoscabar la fiabilidad de la información financiera. En consecuencia, los cambios en las estimaciones contables se reconocen en el período en que se modifica la estimación; si el cambio afecta sólo a ese período, o al período de la revisión y períodos posteriores, porque afecta períodos actuales y futuros.

Los cambios en los supuestos pueden tener un impacto significativo en los estados financieros en los períodos en que tales cambios suceden. Los juicios o cambios en los supuestos se revelan en las notas a los estados financieros. La administración basa sus estimaciones y juicios en la experiencia histórica y otros factores que se consideran razonables en las circunstancias

actuales. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones si las suposiciones y las condiciones cambian.

3.2 Estimaciones y supuestos

Se desarrollan en cada una de las notas relacionadas, y si se han presentado cambios en estas estimaciones, que lleguen a afectar la presentación de Estados Financieros, se revela en la nota correspondiente.

3.3 Correcciones contables

Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los Estados Financieros, para uno o más periodos anteriores. Se incluyen, entre otros, los errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los Estados Financieros. El Ministerio corregirá los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este.

En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores, se reconocerá contablemente en el periodo en el que son identificados o reportados.

3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La evaluación de riesgo que se tiene en los instrumentos financieros se relaciona con el recaudo de los aportes por contribuciones al Fondo de Compensación Ambiental y el reintegro por incapacidades pagadas a los trabajadores, instrumentos sujetos a la normatividad vigente.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

4.1 Políticas y prácticas contables

Las políticas contables se refieren a los principios, reglas, controles y procedimientos específicos adoptados por Minambiente con el fin de garantizar el procesamiento de la información de forma confiable y oportuna, a través de los procesos misionales y de apoyo.

El Manual de Políticas Contables de Minambiente y del Fondo Nacional Ambiental, adoptado mediante Resolución 0181 del 06 de febrero de 2018, actualizado mediante las Resoluciones 1156 del 27 de octubre de 2021 y 1604 del 29 de diciembre de 2021, hace parte del Sistema de Gestión de Calidad, identificado con el Código: MA-A-GFI-01, y tiene como objetivo el mejoramiento continuo y permanente de la actividad contable adquiriendo buenas prácticas basadas en la normatividad contenida en el Régimen de Contabilidad Pública emanada por la Contaduría General de la Nación y con fundamento en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, expedido mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

4.2 Organización Administrativa

La Subdirección Administrativa y Financiera tiene a su cargo el proceso de presentación de la información financiera a través de los Grupos de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería, la cual se documenta, evalúa y actualiza de conformidad con los requisitos del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.

Minambiente cuenta con los recursos logísticos y personal preparado, capacitado e idóneo para realizar las actividades de identificación, clasificación, registro, revelación, análisis, presentación, interpretación y publicación de la información contable.

4.3 Gestión Contable por Procesos

La contabilidad de Minambiente se maneja conforme a las prácticas y políticas contables reglamentadas en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el Manual de Políticas Contables, conforme al Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, definido por el artículo 2.9.1.1.2 del Decreto 1068 de 2015:

“El Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación es un sistema que coordina, integra, centraliza y estandariza la gestión financiera pública nacional, con el fin de propiciar una mayor eficiencia y seguridad en el uso de los recursos del Presupuesto General de la Nación y de brindar información oportuna y confiable”.

El artículo 2.9.1.1.3 del Decreto 1068 de 2015, establece el ámbito de aplicación, para todas las entidades y órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

Para las Corporaciones Autónomas Regionales, las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, que reciban recursos de la Nación a través del Presupuesto General de la Nación, solo aplicará en lo relacionado con la gestión presupuestal del gasto para el giro de dichos recursos.

Respecto de la información del sistema, el artículo 2.9.1.1.4 del Decreto 1068 de 2015, señala:

“El SIIF Nación reflejará el detalle, la secuencia y el resultado de la gestión financiera pública registrada por las entidades y órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación, especialmente la relacionada con la programación, liquidación, modificación y ejecución del presupuesto; la programación, modificación y ejecución del Programa Anual Mensual izado de Caja (PAC), la gestión contable y los recaudos y pagos realizados por la Cuenta Única Nacional y demás tesorerías”.

La información financiera contable es generada por este sistema cumpliendo con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, reglamentadas en el Régimen de Contabilidad Pública de las cuales se presume que dicha información debe contener, según se dispone en el artículo 4 de la Resolución 248 de 2007 de la Contaduría General de la Nación.

La Entidad utiliza sistemas complementarios de información que sirven de auxiliares contables: el Grupo de Talento Humano utiliza el aplicativo HOMINIS que provee la información de las nóminas, prestaciones sociales y prestaciones consolidadas; el Almacén utiliza el aplicativo SIFAME para registrar los bienes muebles e inmuebles con sus respectivas depreciaciones; la

Oficina Asesora Jurídica utiliza el Sistema Único de Información Litigiosa del Estado eKOGUI para las contingencias, provisiones u obligaciones derivadas de los procesos judiciales. En todos los casos, la información se carga al SIIF Nación, mediante comprobantes manuales.

El proceso contable, debe interrelacionarse con los demás procesos de la Entidad. Los procesos a cargo de las diferentes áreas que conforman la estructura organizacional de Minambiente, que realicen operaciones susceptibles de registro contable, deben considerar en los procesos y procedimientos del SIIF Nación, la interrelación directa o indirecta con el proceso contable.

En cumplimiento del numeral 29 del artículo 1° de la Resolución 470 de 2016, expedida por la Contaduría General de la Nación, el Ministerio incorpora los saldos iniciales y los movimientos de los recursos del Sistema General de Regalías, con el fin de presentar una sola información financiera, con independencia de que se ejecuten recursos de dos presupuestos y se manejen dos sistemas de información.

Las áreas de gestión se deben relacionar con el proceso contable asumiendo el compromiso de suministrar toda la información contable que se requiera, en el tiempo oportuno y con las características necesarias, de tal modo que estos insumos sean canalizados y procesados adecuadamente para ser reflejados en los Estados Financieros como producto final.

4.4 Efectos y cambios significativos en la información contable

Los cambios normativos más relevantes y significativos se centralizan especialmente en los términos reglamentarios de reconocimiento, medición, revelación, preparación y presentación de la información contable, entre los que se destacan los siguientes:

Proceso de Implementación del Nuevo Marco Normativo para Entidades del Gobierno:

A partir de la expedición de las Leyes 1314 de 2009 y 1450 de 2011, la convergencia de la regulación contable colombiana con estándares internacionales de información financiera se convierte en una actividad prioritaria en la gestión. El gobierno nacional estableció como responsables de la implementación de las NIIF en la empresa privada al Consejo Técnico de Contaduría y para el sector público al Contador General de la Nación.

La Contaduría General de la Nación expidió la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015, modificada por la Resolución 113 del 1° de abril de 2016, incorporó al Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, de las entidades de gobierno.

El Instructivo 002 del 8 de octubre de 2015 de la Contaduría General de la Nación, orienta la determinación de los saldos iniciales bajo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y la elaboración y presentación de los primeros estados financieros.

Con la Resolución 620 del 26 de noviembre de 2015, la Contaduría General de la Nación, incorporó como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Catálogo General de Cuentas para Entidades de Gobierno, el cual está dividido en dos partes, la estructura de las cuentas y las descripciones y dinámicas, aplicables a partir del 1° de enero de 2018 para efectos de

registro y reporte de información a la Contaduría General de la Nación.

Minambiente culminó el proceso de convergencia al tenor de la Resolución 693 del 6 de diciembre de 2016, y constituyó durante su proceso, los siguientes parámetros de medición y control de información:

- Resolución 2141 del 19 de diciembre de 2016, *“por la cual se crea y reglamenta el Comité para la administración de bienes muebles e inmuebles, el Comité sobre la sostenibilidad del sistema contable de Minambiente y en el Fondo Nacional Ambiental para la implementación de las normas internacionales de contabilidad - NICSP y se dictan otras disposiciones”*.
- Resolución 0188 de febrero 6 de 2017, *“por la cual se adopta la metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de las provisiones contables de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad”*.
- Resolución 2736 del 26 de diciembre de 2017, *“Por la cual se crea el Comité de Cartera de Minambiente”*.
- Resolución 2525 del 05 de diciembre de 2017, *“Por la cual se crea el Comité de Cartera del FONAM, como instancias asesoras de las gestiones administrativas para depurar la información contable de la Cartera de imposible recaudo para Minambiente y el Fondo Nacional Ambiental “FONAM”, respectivamente”*.
- Manual de Políticas Contables de Minambiente y del Fondo Nacional Ambiental, adoptado mediante Resolución 0181 del 6 de febrero de 2018, de conformidad con el marco conceptual y las Normas de reconocimiento, medición, revelación y presentación de los estados financieros, expedidas por la Contaduría General de la Nación, actualizado mediante Resoluciones 1156 de 2021 y 1604 de 2021.
- Elaboración de los comprobantes establecidos en la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016 de la Contaduría General de la Nación y la Circular Externa 041 del 01 de noviembre de 2017 de la Administración SIIF Nación, para su adaptación a la convergencia contable, resolución que fue derogada por la Resolución 411 del 29 de noviembre de 2023.
- De conformidad con la Resolución 010 del 7 de marzo de 2018, de la Dirección General de Presupuesto Público Nacional, se realizaron los procesos y las actividades en SIIF Nación de implementación del catálogo de clasificación presupuestal para la gestión de los ingresos y objeto del gasto que incluyó la implementación de los Usos Presupuestales como nivel de detalle de la obligación, a partir del 1° de enero de 2019.
- Análisis continuo de las cifras contenidas en los Estados Financieros para determinar las reclasificaciones, eliminaciones, incorporaciones y mediciones, de conformidad con los criterios normativos, acompañado de procesos de mejora

continúa para el reconocimiento, medición y revelación de la información contable, con cortes mensuales hasta el periodo de diciembre de 2022 al entrar en vigencia el numeral 3 del artículo 1 de la Resolución 356 de 2022, la cual determinó una periodicidad de los informes financieros y contables de forma trimestral.

4.5 Relación de Notas a los Estados Financieros que aplican y no aplican en la Entidad

De conformidad con lo estipulado en la Resolución 038 del 13 de febrero de 2024, la cual incorpora la “Plantilla para la preparación y presentación uniforme de las notas a los Estados Financieros a reportar a la CGN” por parte de las entidades y empresas incluidas en el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública, se relacionan las notas armonizadas con los anexos que aplican y no aplican en la entidad.

Listado de notas que le aplican a la Entidad

NOTA 5	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO
NOTA 7	CUENTAS POR COBRAR
NOTA 10	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
NOTA 14	ACTIVOS INTANGIBLES
NOTA 16	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS
NOTA 21	CUENTAS POR PAGAR
NOTA 22	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS
NOTA 23	PROVISIONES
NOTA 24	OTROS PASIVOS
NOTA 25	ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
NOTA 26	CUENTAS DE ORDEN
NOTA 27	PATRIMONIO
NOTA 28	INGRESOS
NOTA 29	GASTOS

Listado de notas que no le aplican a la Entidad

NOTA 6	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
NOTA 8	PRESTAMOS POR COBRAR
NOTA 9	INVENTARIOS
NOTA 11	BIENES DE USO PÚBLICO, HISTÓRICOS Y CULTURALES
NOTA 12	RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
NOTA 13	PROPIEDADES DE INVERSIÓN
NOTA 15	ACTIVOS BIOLÓGICOS
NOTA 17	ARRENDAMIENTOS
NOTA 18	COSTOS DE FINANCIACIÓN
NOTA 19	EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
NOTA 20	PRESTAMOS POR PAGAR
NOTA 30	COSTOS DE VENTAS
NOTA 31	COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
NOTA 32	ACUERDO DE CONCESIÓN- ENTIDAD CONCEDENTE
NOTA 33	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

NOTA 34	EFFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
NOTA 35	IMPUESTO A LAS GANANCIAS
NOTA 36	COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES
NOTA 37	REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTAS QUE REPRESENTAN EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Conforme a lo establecido en el numeral 5.2 del artículo 1° de la Resolución 356 de 2022, los saldos de las cuentas que integran el Estado de Situación Financiera se presentan a 31 de diciembre de 2023 comparativos con los saldos reportados a 31 de diciembre de 2022.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Refleja los recursos de liquidez inmediata, disponibles para el desarrollo de las actividades de la Entidad y no están sujetos a un riesgo significativo de cambios en su valor, dichos recursos consolidan el saldo de las cuentas bancarias depositadas en las diferentes Instituciones Financieras constituidas por el Ministerio para administrar directamente el recaudo y el pago de las obligaciones que no son atendidas directamente por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Composición

Los saldos a 31 de diciembre de 2023 comparativos a 31 de diciembre de 2022, están representados y clasificados en los siguientes grupos de cuentas así:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023-12	2022-12	VARIACIÓN
1.1	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	4.873.093.867	2.859.409.200	2.013.684.667
1.1.05	Caja	-	16.739.102	- 16.739.102,00
1.1.10	Depósitos en instituciones financieras	4.856.354.765	2.842.670.098	2.013.684.667
1.1.32	Efectivo de uso restringido	16.739.102	-	16.739.102,00

5.1 Depósitos en instituciones financieras

Caja: registra la constitución de las cajas menores para cada vigencia, autorizadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que tienen como finalidad solucionar las necesidades urgentes, imprevistas, inaplazables e imprescindibles, que por su urgencia y cuantía no pueden ser atendidas por los canales normales de contratación, estas son cerradas al final de cada vigencia conforme a los procesos SIIF Nación de Caja Menor, reintegrando los recursos a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional.

El saldo de la caja reflejado a 31 de diciembre de 2022, se reclasificó a la cuenta Efectivo de Uso Restringido, de conformidad con la normatividad vigente relativa a la medición y reconocimiento posterior, en razón a que dichos recursos no se encuentran para su uso por ordenamiento del Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Manizales mediante oficio No. 236 del 22 de marzo de 2022 en el marco del proceso ejecutivo 17001-33-39-006-2019-00429-00.

Depósitos en instituciones financieras: registra el saldo depositado en las cuentas bancarias corrientes constituidas para el pago directo de las obligaciones específicas de la Entidad, las cuales no son pagadas al beneficiario final por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la cuenta de ahorros destinada para el recaudo principalmente de los aportes al Fondo de Compensación Ambiental, detalladas así:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023-12	2022-12	VARIACIÓN
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	4.856.354.765	2.842.670.098	2.013.684.667
1.1.10.05	Cuenta corriente	12.516.368	1.310.365	11.206.003
1.1.10.06	Cuenta de ahorro	4.843.838.397	2.841.359.733	2.002.478.664

Cuentas Corrientes

BANCO	DESCRIPCION	2023-12	2022-12	VARIACIÓN
BANCO DAVIVIENDA S.A. CTA CTE 008969999385	GASTOS PERSONALES	120.500	-	120.500
BANCO DAVIVIENDA S.A. CTA CTE 014991277	GASTOS GENERALES	-	-	-
BANCO DAVIVIENDA S.A. CTE CTE 014991285	GASTOS DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	1.310.365	1.310.365	-
BANCO DAVIVIENDA S.A. CTA CTE 014991293	GASTOS DE INVERSION	43.000	-	43.000
BANCO AV VILLAS S.A. CTA CTE 059037291	CAJA MENOR DESPACHO MINISTRA	8.782.400	-	8.782.400
BANCO AV VILLAS S.A. CTA CTE 059037283	CAJA MENOR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	733.103	-	733.103
BANCO DAVIVIENDA S.A. CTA CTE 008969992687	MADS REGALÍAS	1.527.000	-	1.527.000
	SUBTOTAL CUENTAS CORRIENTES	12.516.368	1.310.365	11.206.003

Conforme a lo mencionado en la cuenta de caja, en relación con el embargo de las cajas menores constituidas para la vigencia 2022, los Depósitos en Instituciones Financieras cuentas corrientes, incluyen la apertura de dos (2) cuentas en el Banco AV Villas para la administración de los recursos asignados para los gastos por Caja Menor de la vigencia 2023, así:

Caja Menor 1: Constituida mediante la Resolución 014 del 11 de enero de 2023, modificada parcialmente por la Resolución 0055 del 19 de enero de 2023 para el Despacho de la Ministra, en la Cuenta Corriente 059037291 por valor de \$22.000.000.

Caja Menor 2: Constituida mediante la Resolución 096 del 8 de febrero por valor de \$9.200.000 para atender los gastos menores realizados a través del Grupo de Servicios Administrativos en la Cuenta Corriente 059037283, incrementada a \$10.300.0000 mediante la Resolución 151 del 21 de febrero de 2023.

La variación del saldo de las cuentas corrientes se concentra principalmente en los recursos disponibles al cierre del ejercicio de las cuentas constituidas para el manejo de los gastos por Caja Menor y el saldo del disponible de la cuenta del SGR.

Cuentas de Ahorro

BANCO	DESCRIPCION	2023-12	2022-12	VARIACIÓN
BANCO AV VILLAS S.A. CTA BAN 004732017	MINISTERIO FCA RECAUDOS	4.843.838.284	2.841.359.620	2.002.478.664
BANCO DE OCCIDENTE	CONVENIO CCO1020-02 AGENCIA FRANCESA PARA EL DESARROLLO	113	113	-
	SUBTOTAL CUENTAS DE AHORRO	4.843.838.397	2.841.359.733	2.002.478.664

Las cuentas de ahorros administran principalmente el recaudo de los aportes del Fondo de Compensación Ambiental transferidos por las Corporaciones Autónomas Regionales, su variación comparativo con el año anterior, corresponde a las consignaciones efectuadas en los últimos días de diciembre, los cuales son trasladados por el Grupo de Tesorería a la Cuenta Única Nacional –SCUN en el mes de febrero de conformidad con las instrucciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección del Tesoro Nacional DTN.

El saldo reportado en la cuenta de ahorros del Banco de Occidente se origina desde el año 2019 por lo cual se solicitará a la coordinación del Grupo de Tesorería la gestión correspondiente para la cancelación de la cuenta.

5.2 Efectivo de uso restringido

Representa el efectivo de las cajas menores constituidas en la vigencia 2022, no disponible para su uso inmediato por estar congeladas por orden del Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Manizales, conforme se menciona en el numeral 5.1 de esta nota.

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023-12	2022-12	VARIACIÓN
1.1.32	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	16.739.102	-	16.739.102
1.1.32.10	Caja Menor- Cuenta Corriente	16.739.102	-	16.739.102

Las cuentas bancarias son conciliadas por el Grupo de Contabilidad y son presentadas al Grupo de Tesorería, para conocimiento de las partidas conciliatorias a depurar, firma y respectiva custodia.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Representan los derechos adquiridos por Minambiente en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera en el futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, u otro instrumento financiero. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones sin contraprestación.

Su reconocimiento y medición se registra con base en los documentos que permiten determinar el derecho cierto del cobro, susceptible de actualización de conformidad con las disposiciones legales vigentes o con los términos contractuales.

Composición

El saldo a 31 de diciembre de 2023 comparativo a 31 de diciembre de 2022, está conformado por las siguientes cuentas:

COD CONTABLE	CONCEPTO	2023-12	2022-12	VARIACIÓN
1.3	CUENTAS POR COBRAR	95.324.261.538	65.861.487.770	29.462.773.768
1.3.11	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	9.999.894.793	5.023.175.161	4.976.719.632
1.3.37	Transferencias por cobrar	85.201.040.982	60.736.985.886	24.464.055.096
1.3.84	Otras cuentas por cobrar	162.103.167	145.725.817	16.377.350
1.3.86	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-38.777.404	-44.399.094	5.621.690
1.3.86.90	Deterioro: Otras cuentas por cobrar	-38.777.404	-44.399.094	5.621.690

7.1 Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos

La entidad no reporta saldos y movimientos durante la vigencia por este concepto

7.2 Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

Representa los dineros adeudados por las Corporaciones Autónomas Regionales por concepto de aportes al Fondo de Compensación Ambiental, liquidados de conformidad con los lineamientos legales vigentes, causados por principio de devengo en la respectiva vigencia y el mes en que son reportadas.

Los saldos por cobrar son controlados mensualmente por el Grupo de Contabilidad como un seguimiento de la causación del ingreso contra el recaudo de los aportes registrado por el Grupo de Tesorería, base sobre la cual se confirman, concilian y depuran contra los saldos recíprocos reportados por las Corporaciones Autónomas Regionales y contra los saldos controlados y evaluados por la Secretaría Técnica de la Oficina Asesora de Planeación OAP, por periodos trimestrales formalizados mediante actas de conciliación.

El saldo clasificado a 31 de diciembre 2023 corresponde a:

CÓD	CONCEPTO	CORTE VIGENCIA 2023-12		
		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	9.999.894.793	-	9.999.894.793
1.3.11.27	Contribuciones	9.999.894.793	-	9.999.894.793

Los saldos y las variaciones de la cartera a 31 de diciembre de 2023 comparativos a 31 de diciembre de 2022, detallados por cada Corporación son:

NIT	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL	SALDO A 2023-12	SALDO A 2022-12	VARIACION	
				\$	%
800099287	DEL MAGDALENA	253.819.334	54.502.906	199.316.428	365,70%
800252037	DE CHIVOR CORPOCHIVOR	-	147.543.101	- 147.543.101	-100,00%
800252843	DE BOYACA CORPOBOYACA	389.777.807	106.380.944	283.396.863	266,40%
800254453	DEL CANAL DEL DIQUE	261.139.304	-	261.139.304	100,00%
800255580	DEL ALTO MAGDALENA CAM	75.924.030	-	75.924.030	100,00%
802000339	DEL ATLANTICO C.R.A.	1.114.369.924	589.155	1.113.780.769	189047,16%
804000292	DE SANTANDER CAS	671.872.346	426.409.079	245.463.267	57,57%
806000327	DEL SUR DE BOLIVAR	21.982.613	8.847.279	13.135.334	148,47%
811000231	DEL CENTRO DE ANTIOQUIA	1.089.943.928	1.063.339.001	26.604.927	2,50%
823000050	DE SUCRE CARSUCRE	44.203.259	-	44.203.259	100,00%
832000171	DEL GUAVIO CORPOGUAVIO	1.374.564.394	-	1.374.564.394	100,00%
832000283	DE LA ORINOQUIA CORPORINOQUIA	508.981.586	517.548.833	- 8.567.247	-1,66%
890000447	DEL QUINDIO	59.523.062	54.588.571	4.934.491	9,04%
890201573	PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	187.953.309	-	187.953.309	100,00%
890399002	DEL VALLE DEL CAUCA	322.156.442	-	322.156.442	100,00%
890505253	DE LA FRONTERA NORORIENTAL	327.802.636	-	327.802.636	100,00%
890704536	DEL TOLIMA	259.948.885	256.410.085	3.538.800	1,38%
890803005	DE CALDAS CORPOCALDAS	174.084.254	175.944.291	- 1.860.037	-1,06%
890985138	DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE	1.160.813.464	1.548.703.522	- 387.890.058	-25,05%
891000627	DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE	564.975.740	187.088.411	377.887.329	201,98%
891222322	DE NARIÑO	213.901.320	4.410.782	209.490.538	4749,51%
891410354	DE RISARALDA	32.949.659	150.910.100	- 117.960.441	-78,17%
891501885	DEL CAUCA C. R. C.	193.805.249	171.125.874	22.679.375	13,25%
892115314	DE LA GUAJIRA	559.424.691	79.747.756	479.676.935	601,49%
892301483	DEL CESAR	104.636.993	60.734.175	43.902.818	72,29%
899999062	DE CUNDINAMARCA CAR	31.340.564	8.351.296	22.989.268	275,28%
	TOTALES	9.999.894.793	5.023.175.161	4.976.719.632	99,08%

La variación de la cartera por cobrar comparada con el año anterior, se concentra principalmente en la liquidación de los aportes del mes de noviembre y diciembre de la corporación del Atlántico y el Guavio, y de diciembre de la corporación de Antioquia y Cuenta de los Ríos Negro y Nare de 2023, girados por las corporaciones en el mes de enero de 2024 así:

NIT	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL	SALDO A 2023-12	% PARTICIPACION SALDO 2023-12
802000339	DEL ATLANTICO C.R.A.	1.114.369.924	11,14%
811000231	DEL CENTRO DE ANTIOQUIA	1.089.943.928	10,90%
832000171	DEL GUAVIO CORPOGUAVIO	1.374.564.394	13,75%
890985138	DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE	1.160.813.464	11,61%
	TOTAL	4.739.691.710	47,40%

Acorde a las revelaciones que se reflejan en las conciliaciones de la cuenta por cobrar, durante la presente vigencia se efectuaron los siguientes ajustes de depuración así:

Corpoguajira: Conforme a los oficios y soportes enviados por la corporación, el saldo de los aportes correspondientes a la vigencia de 2018 por valor de \$79.749.755, fue disminuido en su totalidad, teniendo en cuenta que las liquidaciones causadas por Minambiente fueron modificadas y ajustadas por la corporación sin evidencia de haberlo informado con oportunidad al Ministerio.

Corponariño: Una vez confirmado el pago duplicado de los aportes de julio de 2022 por valor de \$47.477.784 consignados el 2 de septiembre de 2022 por la corporación, se aplican pagando el valor de los aportes liquidados en 2023 de los siguientes periodos así.:

PERIODO LIQUIDACION	VALOR LIQUIDACION	FECHA RECAUDO	VALOR RECAUDO	SALDO X COBRAR 2023-09
2023-03	27.106.147	2-sep-22	27.106.147	-
2023-04	11.813.731	2-sep-22	11.813.731	-
2023-05	20.207.952	2-sep-22	8.557.906	11.650.046
TOTAL	59.127.830		47.477.784	11.650.046

Quindio-CRQ : De conformidad con el oficio CRQ-16458-23 radicado por la corporación el 3 de noviembre de 2023 ante la OAP, se abona el pago de los aportes liquidados en octubre de 2023 la suma de \$14.928.946 correspondiente a un reajuste por disminución de los aportes liquidados en el periodo de diciembre de 2021, y abril a septiembre de 2022, solicitando al mismo tiempo a la coordinación de la OAP mediante memorando radicado por Arca con el No. 41032023E3016603 del 5 de diciembre de 2023, tener en cuenta que las liquidaciones de los periodos ajustados deben ser enviadas por la corporación con la respectiva modificación.

7.3 Transferencias por cobrar

Representa el saldo de los movimientos por cobrar correspondientes a la asignación y aprobación de recursos presupuestales al Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías -SPGR, del Sistema General de Regalías, para la ejecución de proyectos de inversión en virtud de lo establecido en el parágrafo 3 del artículo 2.1.1.3.15 del Decreto 1821 de 2020, los cuales son incorporados a los Estados Financieros, de conformidad con el numeral 29 del artículo 1° de la Resolución 470 de 2016, expedida por la Contaduría General de la Nación

COD	CONCEPTO	CORTE VIGENCIA 2023-12		
		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	85.201.040.982	-	85.201.040.982
1.3.37.02	Sistema general de regalías	85.201.040.982	-	85.201.040.982

7.4 Otras cuentas por cobrar

Representa el valor de los derechos de cobro de Minambiente por concepto de operaciones diferentes a las enunciadas en las cuentas anteriores, tales como:

COD	CONCEPTO	CORTE VIGENCIA 2023-12		
		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	162.103.167	-	162.103.167
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	144.738.712	-	144.738.712
1.3.84.27	Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	9.543.455	-	9.543.455
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	7.821.000	-	7.821.000

Pago por cuenta de terceros: registra los valores por incapacidades reconocidas por el principio del devengo, con base en la liquidación de la nómina mensual de los funcionarios del Ministerio. El Grupo de Talento Humano adelanta la gestión de cobro ante las diferentes Entidades Promotoras de Salud -EPS, quienes consignan sus pagos en las cuentas de la Dirección del Tesoro Nacional en el Banco República, originando un reintegro o documento de recaudo por clasificar al Minambiente.

Los saldos por cobrar son conciliados mensualmente contra los reportes del Grupo de Talento Humano. Las diferencias presentadas en conciliación generalmente corresponden a consignaciones realizadas por las EPS en las cuentas del Banco República asignadas por la Dirección del Tesoro Nacional, que a la fecha están en proceso de identificación por parte del Grupo de Talento Humano y posteriormente ser clasificadas por el Grupo de Tesorería.

Los saldos por cada entidad deudora a 31 de diciembre de 2023 comparativo a 31 de diciembre de 2022 son:

NIT	ENTIDAD - EPS	SALDO 2023-12	SALDO 2022-12	% PARTICIPACION SALDO 2023-12
860.066.942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	12.111.670	10.463.064	8,37%
860.011.153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	9.473.126	6.812.173	6,54%
800.130.907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	395.454	85	0,27%
800.251.440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	51.778.066	7.753.881	35,77%
830.003.564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S	12.876.475	5.446.292	8,90%
900.156.264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.S	10.284.379	4.021.869	7,11%
800.088.702	EPS SURAMERICANA S. A	5.213.813	8.473.120	3,60%
800.140.949	CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	1.952.628	9.029.401	1,35%
805.000.427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	39.106.024	70.069.759	27,02%
830.113.831	ALIANSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	842.719	1.345.109	0,58%
830.009.783	CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	-	2.370.955	0,00%
900.074.992	GOLDEN GROUP S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	-	930.424	0,00%
900.462.447	CONSORCIO SAYP 2011	-	630.378	0,00%
901.097.473	MEDIMÁS EPS S.A.S.	704.358	704.358	0,49%
	TOTALES:	144.738.712	128.050.868	100,00%

El 87,16 % de la cartera por cobrar a 31 de diciembre de 2023, está representado por las Entidades Promotoras de Salud -EPS, relacionadas a continuación, siendo importante resaltar que se encuentra en evaluación del Comité de Sostenibilidad Contable, la Oficina Asesora Jurídica y el Grupo de Talento Humano, la viabilidad y las condiciones de cobro o recaudo de la cartera, para efectos del reconocimiento de la cartera deteriorada y de imposible recaudo:

NIT	ENTIDAD - EPS	SALDO 2023-12	SALDO 2022-12	% PARTICIPACION SALDO 2023-12
860.066.942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	12.111.670	10.463.064	8,37%
800.251.440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	51.778.066	7.753.881	35,77%
830.003.564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S	12.876.475	5.446.292	8,90%
900.156.264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.S	10.284.379	4.021.869	7,11%
805.000.427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	39.106.024	70.069.759	27,02%
	TOTAL CARTERA REPRESENTATIVA:	126.156.614	97.754.865	87,16%

Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías: representa la suma que el Ministerio consignó en la cuenta de la Dirección del Tesoro Nacional como Recursos Sujetos a Devolución, originados por el pago 5 del contrato 207 de 2021, por el fallecimiento del contratista César Augusto Martínez Chaparro, según la liquidación del contrato de \$10.300.000, menos las deducciones de ley, determinado en la Resolución 1536 de 2021.

Otras cuentas por cobrar: registra un saldo de \$8.131.494, que incluye la suma de \$7.821.000, correspondiente al saldo por cobrar originado por el doble pago de aportes a seguridad social, liquidadas por el Grupo de Talento Humano con base a las resoluciones por sentencia de reajuste a la pensión de los exfuncionarios, las cuales se pagaron de modo masivo los días 22, 26 y 27 de diciembre de 2017, así:

NOMBRE DEL PENSIONADO	22-dic-17	26-dic-17	27-dic-17
ANA DOLORES VESGA		1.980.900	1.980.900
ANA MIREYA LLANTEN		1.267.600	1.267.600
JOSE EPIGMENIO PEÑA Nota No.01		161.600	161.600
JUAN DAVID VARGAS Nota No.02	327.600	369.200	369.200
NESTOR MOISES VIDAL		2.710.500	2.710.500
PAULINA PARDO VILLAMIL		4.027.600	4.027.600
JOSE FRANCISCO FERNANDEZ		1.941.900	-
LUIS ALBERTO ACOSTA		240.500	-
RAFAEL RIVEROS CASAS		1.053.300	-
TOTAL PAGADO	327.600	13.753.100	10.517.400

Descontado el reintegro efectuado por la Administradora de Recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud -Adres, correspondiente al doble pago de planillas, efectuado el 27 de diciembre y un parcial del 26 de diciembre de 2017, el detalle del saldo corresponde a:

NOMBRE DEL PENSIONADO	SALDOS X COBRAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2021				
	PAGOS DUPLICADOS			REINTEGROS	
	26-dic-17	27-dic-17	CXC	14-abr-18	SALDO CXC
ANA DOLORES VESGA		1.980.900	1.980.900	1.980.900	-
ANA MIREYA LLANTEN- NUEVA E.P.S		1.267.600	1.267.600		1.267.600
JOSE EPIGMENIO PEÑA- NUEVA E.P.S		161.600	161.600		161.600
JUAN DAVID VARGAS	327.600	369.200	696.800	696.800	-
NESTOR MOISES VIDAL- NUEVA E.P.S		2.710.500	2.710.500	346.300	2.364.200
PAULINA PARDO VILLAMIL - MEDIMAS	-	4.027.600	4.027.600	-	4.027.600
TOTAL PAGADO	327.600	10.517.400	10.845.000	3.024.000	7.821.000
No. Planillas	60	313	373	181	192

En junio de la presente vigencia y con el fin de sanear y confirmar el saldo por cobrar, se envió vía correo electrónico al Grupo de Tesorería, un informe detallado de las planillas por aportes pendientes de solicitud de devolución, apoyando el proceso de descargar desde la plataforma de Planilla Simple las planillas, enviadas a la Oficina Asesora Jurídica por el Grupo de Tesorería, como información adjunta al expediente para gestión de cobro ante las EPS.

7.5 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)

De conformidad con el numeral 5.2.7 *Deterioro* del Manual de Políticas Contables de la entidad y en armonía con el artículo 28 de la Ley 1438 de 19 de enero de 2011, “*El derecho de los empleadores de solicitar a las Entidades Promotoras de Salud el reembolso del valor de las prestaciones económicas prescribe en el término de tres (3) años contados a partir de la fecha en que el empleador hizo el pago correspondiente al trabajador*”.

A continuación, se describen los procesos realizados por el Ministerio, para determinar, identificar y medir el deterioro de las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades:

- De conformidad con las Actas 07 del 23 de marzo de 2018 y 08 del 26 de abril de 2018, una vez determinados los saldos iniciales de la cartera correspondiente a los derechos claros, expresos y exigibles conforme Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno con corte a 31 de diciembre de 2017, con fecha 1° de enero de 2018 se registró un deterioro inicial por valor de \$54.690.958 correspondiente a la cartera por prescripción del cobro para los años 2012 a 2014.
- De acuerdo a la información suministrada por el Grupo de Talento Humano durante la vigencia 2018, se adiciona como deterioro la cartera de 2015 y se registra una disminución correspondiente al reintegro por incapacidades deterioradas por \$7.852.732, constituyendo un saldo a 31 diciembre de 2018 por \$55.076.719.
- De conformidad con los saldos de la cartera deteriorada con corte a 30 de septiembre de 2022 reportada por el Grupo de Talento Humano al Comité de Sostenibilidad Contable realizado el 1° de diciembre de 2022, el Grupo de Contabilidad analizó, verificó y ajustó el saldo de la cartera deteriorada reportada en los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021 por valor de \$45.014.970, con una disminución por valor de \$615.876 correspondiente a **Compensar**: \$143.700 por recuperación de cartera de 2013, y a **Nueva EPS**: \$472.176 por recuperación de cartera de 2014.
- Con base a lo determinado en la Resolución 1535 de diciembre 29 de 2023 por la cual se autoriza la depuración de la cartera de imposible recaudo, se cancela el valor la cartera deteriorada según se relaciona en el siguiente cuadro.

E.P.S	2012	2013	2014	2015	TOTAL
01. FOSYGA		-		630.378	630.378
02. NUEVA E.P.S		84.536	1.581.066	1.160.838	2.826.440
03. SURA			2.708.622	1.077.449	3.786.071
04. COMPENSAR		-	-	-	-
05. CRUZ BLANCA		2.370.955		-	2.370.955
06. SANITAS	-	520.592	102.692	-	623.284
09. COOMEVA	20.807.571	100.350	10.055.814	-	30.963.735
10. CAFESALUD				-	-
12. SALUDCOOP	-	-	-	2.267.807	2.267.807
21. GOLDEN GROUP S.A	930.424				930.424
TOTAL	21.737.995	3.076.433	14.448.194	5.136.472	44.399.094

- Continuo a lo anterior en diciembre de 2023, se registró el deterioro por concepto de incapacidades correspondiente a la cartera de 2016 al 2020, de conformidad con el Memorando 40012024E3002541 radicado por el Grupo de Talento Humano el día 9 de febrero de 2024, en respuesta a la solicitud efectuada por el Grupo de Contabilidad mediante el Memorando 41032024E3002272 del 2 de febrero de 2023 así:

ENTIDAD	2016	2017	2018	2019	2020	DETERIORO
02. NUEVA E.P.S	48.861	-	-	4.504	-	53.365
03. SURA	-	1.249.519	630.687	-	1.245.660	3.125.866
04. COMPENSAR	-	-	5.071.452	962	-	5.072.414
07. ALIANSALUD	-	-	-	1.178	-	1.178
08. FAMISANAR	-	-	-	143.327	655.047	798.374
09. COOMEVA	-	9.151.843	7.890.385	-	8.854.985	25.897.213
10. CAFESALUD	1.952.628	-	-	-	-	1.952.628
18. MEDIMAS	-	152.101	419.430	21.285	-	592.816
22. POSITIVA	1.283.550	-	-	-	-	1.283.550
TOTALES	3.285.039	10.553.463	14.011.954	171.256	10.755.692	38.777.404

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Comprenden los bienes tangibles de propiedad que se utilizan para la prestación de servicios y la administración del Ministerio.

Composición

El saldo a 31 de diciembre de 2023 comparativo a 31 de diciembre de 2022, está conformado por las siguientes cuentas:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023-12	2022-12	VARIACIÓN
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	24.375.326.165	25.822.012.211	-1.446.686.046
	Costo de Adquisición (db)	31.206.118.675	31.466.051.993	-259.933.318
1.6.05	Terrenos	1.685.009.466	1.685.009.466	-
1.6.35	Bienes muebles en bodega	2.425.493.362	4.374.120.934	- 1.948.627.572
1.6.37	Propiedades, planta y equipo no explotados	1.932.390.687	2.225.611.846	- 293.221.159
1.6.40	Edificaciones	14.970.703.002	14.970.703.002	-
1.6.55	Maquinaria y equipo	662.716.805	666.370.805	- 3.654.000
1.6.60	Equipo médico y científico	159.806.736	159.806.736	-
1.6.65	Muebles, enseres y equipos de oficina	513.331.621	513.331.621	-
1.6.70	Equipos de comunicación y computación	7.616.671.791	5.942.505.913	1.674.165.878
1.6.75	Equipos de transporte, tracción y elevación	1.236.133.205	924.729.670	311.403.535
1.6.80	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	3.862.000	3.862.000	-
1.6.85	Depreciación acumulada (cr)	-6.830.792.510	-5.644.039.782	- 1.186.752.728
1.6.85.01	Depreciación: Edificaciones	-2.989.951.425	-2.863.594.499	- 126.356.926
1.6.85.04	Depreciación: Maquinaria y equipo	- 382.460.473	-331.508.688	- 50.951.785
1.6.85.05	Depreciación: Equipo médico y científico	- 158.534.603	-145.641.478	- 12.893.125
1.6.85.06	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	- 187.332.460	-135.093.770	- 52.238.690
1.6.85.07	Depreciación: Equipos de comunicación y computación	- 2.455.281.998	-1.544.925.019	- 910.356.979
1.6.85.08	Depreciación: Equipos de transporte, tracción y elevación	- 653.369.551	-619.414.328	- 33.955.223
1.6.85.09	Depreciación: Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	- 3.862.000	-3.862.000	-

El valor de los activos que conforman la Propiedad Planta y Equipo del Ministerio, están representados por su costo de adquisición, disminuido por el reconocimiento de la depreciación generada por el uso o desgaste normal del activo con el paso del tiempo o por su obsolescencia.

El valor económico de la adquisición de un activo se respalda mediante los Comprobantes de Entrada al inventario de activos fijos, reportado por el Almacén del Grupo de Servicios Administrativos, validado contablemente con la factura o documento equivalente a la compra.

Igualmente, la salida o descargue del inventario, se realiza por su valor en libros, con base a los Comprobantes de salida reportado por el Almacén, validado contablemente contra el documento o acto administrativo que corresponda.

A nivel administrativo el coordinador del Grupo de Servicios Administrativos, informó mediante email enviado el día 9 de febrero de 2024 en respuesta a memorando interno enviado con el radicado No. 41032024E3002543 del 6 de febrero, que: “ *El aplicativo que maneja los inventarios fue actualizado finalizando diciembre lo que permitirá en la presente vigencia actualizar de manera eficiente los inventarios; producto del soporte y mantenimiento contratado desde el 15 de noviembre al 30 de diciembre, se avanzó en la depuración de la información del sistema, en el que se tuvo como objeto solucionar tanto las placas que no venían realizando depreciación como los saldos que se visualizaban en los boletines con diferencias, se identificaron varios movimientos que afectaban el funcionamiento y que al estar mal diligenciados se tenían que corregir o anular*”

La disminución del valor total de la Propiedad Planta y Equipo comparado con el año anterior, corresponde básicamente al registro de la depreciación efectuada durante la vigencia actual por valor de \$1.186.752.728 compensada con una disminución neta del costo de los activos por la suma de \$259.933.318 en la que se incluyen los ajustes de depuración realizados como consecuencia de la evaluación efectuado por el Almacén del Grupo de Servicios Administrativos, tal y como se puede observar en los siguientes cuadros detallados de saldos y movimientos, bienes muebles e inmuebles.

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO 163501-163707 - 1655	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION. 163504- 163710 - 1670
SALDO INICIAL	722.749.988	11.504.007.449
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	-	235.277.073
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	3.654.000	1.674.165.878
- Salida por traslado de cuentas (CR)	- 3.654.000	-1.909.442.951
= SALDO FINAL	722.749.988	11.268.730.376
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	-382.460.473	-2.457.322.874
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	-331.508.688	-1.544.925.019
+ Depreciación aplicada vigencia actual	-50.951.785	911.377.417
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	-	1.020.438

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA 163503 - 163709 - 1665	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA1680	TOTAL
SALDO INICIAL	1.044.204.709	3.862.000	14.810.339.525
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	6.829.053	-	- 259.933.318
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	6.829.053	-	1.996.052.466
- Salida por traslado de cuentas (CR)	0	0	- 2.255.985.784
= SALDO FINAL	1.051.033.762	3.862.000	14.550.406.207
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	-187.332.460	-3.862.000	-3.913.272.557
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	-135.093.770	-3.862.000	-2.780.445.283
+ Depreciación aplicada vigencia actual	- 52.238.690	-	-1.096.611.538
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	-	-	36.215.736

10.2 Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL	1.685.009.466	14.970.703.002	16.655.712.468
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	-	- 2.989.951.425	- 2.989.951.425
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	-	2.863.594.499	- 2.863.594.499
+ Depreciación aplicada vigencia actual	-	126.356.926	- 126.356.926
= VALOR EN LIBROS (SALDO FINAL DA - DE)	1.685.009.466	11.980.751.577	13.665.761.043
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES			
USO O DESTINACIÓN	1.685.009.466	14.970.703.002	16.655.712.468
+ En servicio	1.685.009.466	14.970.703.002	16.655.712.468
+ Pendientes de legalizar	-	-	-

10.4 Estimaciones

Para todos los activos se aplicó la alternativa de medición N° 1 (Medición al Costo) y se reconocieron los activos cuyo costo supera los 3.5 SLMLV, de acuerdo con lo definido en el Manual de Políticas Contables, de conformidad con lo señalado en las actas de autorización de ajustes para Propiedades, planta y equipo.

10.4.1 Depreciación - línea recta

INMUEBLES	Terrenos		
	Edificaciones	50	120
	Plantas, ductos y túneles		
	Construcciones en curso		
	Redes, líneas y cables		
	Plantas productoras		
	Otros bienes inmuebles		

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	10	15
	Equipos de comunicación y computación	5	10
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10	20
	Equipo médico y científico	10	15
	Muebles, enseres y equipo de oficina	15	20
	Repuestos		
	Bienes de arte y cultura		
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10	15
	Semovientes y plantas		
	Otros bienes muebles		

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Representa los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la prestación de servicios y con propósitos administrativos, como los recursos controlados por Minambiente que no se han incluido en otro grupo contable y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

Composición

El saldo a 31 de diciembre de 2023 comparativo a 31 de diciembre de 2022, es:

CÓD CONTABLE	CONCEPTO	2023-12	2022-12	VARIACIÓN
	ACTIVOS INTANGIBLES	2.602.247.484	4.226.938.464	- 1.624.690.980,00
1.9.70	Activos intangibles	8.407.970.438	8.088.713.075	319.257.363,00
1.9.75	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-5.805.722.954	-3.861.774.611	- 1.943.948.343,00

Activos y amortización de Intangibles

Registra las licencias y software adquiridos por el Ministerio, necesarios para la utilización de los equipos de cómputo, siguiendo los lineamientos establecidos por la política administrativa de bienes establecida en la Resolución 2735 de 2017.

En el Ministerio, dada las características de los intangibles, estos bienes serán de vida útil finita por cuanto es posible establecer el tiempo durante el cual se obtendrá su potencial de servicios, razón por la cual siempre se calculará su amortización.

Los activos intangibles se amortizarán por el método de línea recta y su vida útil será la determinada por el contrato de la licencia, en el caso del software licenciados, y para aquellos softwares de propiedad, será definida por la Oficina de Tecnología de Información y de las Comunicaciones.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL	15	0	15
+ Vida útil definida	5	0	5
+ Vida útil indefinida	10	0	10

14.1 Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
SALDO INICIAL	7.408.345.720	680.367.355	8.088.713.075
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	319.257.363	-	319.257.363
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	319.257.363		319.257.363
= SALDO FINAL	7.727.603.083	680.367.355	8.407.970.438
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	-5.805.722.954	-	-5.805.722.954
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	-3.861.774.611	-	-3.861.774.611
+ Amortización aplicada vigencia actual	-1.943.948.343		-1.943.948.343
= VALOR EN LIBROS	1.921.880.129	680.367.355	2.602.247.484
- - -	-	-	-
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	-75	-	-69

La disminución del saldo comparado con el año anterior, corresponde básicamente al registro de la amortización de las licencias efectuada durante la vigencia actual, compensado con un aumento del valor de las licencias, correspondiente al ajuste de depuración realizados como consecuencia de la evaluación efectuado por el Almacén del Grupo de Servicios Administrativos,

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Representa los recursos controlados por la Entidad que son complementarios para la prestación de servicios y el desarrollo de los propósitos administrativos, de los cuales se espera obtener un potencial servicio o generar beneficios económicos futuros.

16.1 Revelaciones Generales

Composición

El saldo a 31 de diciembre de 2023 comparativo a 31 de diciembre de 2022, es:

CÓD CONTABLE	CONCEPTO	2023-12	2022-12	VARIACIÓN
	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	290.443.458.635	248.641.209.150	41.802.249.485
1.9.05	Bienes y servicios pagados por anticipado	-	200.000.000	- 200.000.000
1.9.06	Avances y anticipos entregados	1.042.300.131	267.935.280	774.364.851
1.9.08	Recursos entregados en administración	258.973.295.451	215.342.456.611	43.630.838.840
1.9.86	Activos diferidos	30.427.863.053	32.830.817.259	-2.402.954.206

16.1.1 Bienes y servicios pagados por anticipado

Representa el valor de los pagos anticipados por concepto de la adquisición de bienes y servicios que se recibirán de terceros, los cuales deben amortizarse durante el periodo en que se reciban los bienes y servicios, o se cause el gasto.

El saldo a 31 de diciembre de 2022 corresponde al pago 4 de 5 del Convenio 550 de 221 firmado con el DEPARTAMENTO DEL CESAR con el objeto de “Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para la implementación de acciones que promuevan la restauración ecológica, rehabilitación y recuperación de áreas degradadas en la serranía del Perijá, departamento del Cesar”, causado mediante la obligación No. 772522 del 3 de agosto de 2022 como una reserva presupuestal, girada mediante la orden de pago No. 298006022 el 19 de septiembre de 2022 afectando la cuenta 190514 Como un Bien y Servicio Pagado por Anticipado, que fue amortizado como un Gastos Público Social de Medio Ambiente como un ajuste de saneamiento contable del saldo en la cuenta, generado desde el registro automático en SIIF Nación de la orden de pago, mediante el comprobante manual de reclasificación No.23276 el 3 de octubre de 2023.

16.1.2 Avances y Anticipos entregados

Representa los valores entregados por la entidad, en calidad de avance o anticipo, para la obtención de bienes y servicios, así como los correspondientes a los viáticos y gastos de viaje que están pendientes de legalización, los saldos comparativos con el periodo anterior incluido el registro contable del SPGR son:

CÓD CONTABLE	CONCEPTO	2023-12	2022-12	VARIACIÓN
	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	1.042.300.131	267.935.280	774.364.851
1.9.06.03	Avances para viáticos y gastos de viaje	109.481.120	3.712.200	105.768.920
1.9.06.04	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	932.819.011	264.223.080	668.595.931

El saldo a 31 de diciembre de 2022, registra un anticipo pendiente por legalizar por parte de la Organización de Estados Iberoamericanos, girados con base al convenio OEI 01 de 2004 firmado con la Unión Temporal Intersina II por valor de \$264.223.080, un valor de los anticipos girado a los funcionarios para gastos de viaje de responsabilidad del Grupo de Viáticos por la suma de \$3.712.200.

A 31 de diciembre de 2023 el valor de los recursos girados a la OEI, se encuentra pendiente de legalizar y al mismo tiempo de solicitar un informe de seguimiento por parte del Grupo de Contratos y la Oficina Jurídica del Ministerio, teniendo en cuenta que el reintegro de dichos recursos al Tesoro Nacional, está condicionado, toda vez que dicha Organización actuó en calidad de contratante, poniendo de conocimiento el trámite de una denuncia penal ante la

Fiscalía General de la Nación que impide su devolución, el incremento del saldo de la subcuenta con respecto a la vigencia anterior, corresponde a la incorporación de registros contables del SPGR.

Los anticipos para gastos de viaje a 31 de diciembre de 2022, correspondían al siguiente detalle, siendo legalizadas dentro de la presente vigencia, excepto por el anticipo registrado a nombre de los funcionarios Edwin, Ximena y Ladys por valor de \$ 2.594.563.

FUNCIONARIO	SALDOS POR LEGALIZAR A 2022-12	FECHA DE ANTICIPO	DOCUMENTO DE GIRO	CONCEPTO DEL ANTICIPO
EDWIN RODRIGUEZ CELY	287.780	18-abr-22	ORDEN DE PAGO No.96395922	SALDO SOBRE LA SOLICITUD 392522 VIATICOS PLANTA BOGOTÁ D.C.-BOGOTA-CÓRDOBA-MONTERIA-BOGOTÁ D.C.-BOGOTA-23/04/2022 29/04/2022 PLANILLA 74 CONSECUTIVO 1046 \$1.989.742
JENNY MARCELA OSSES PATIÑO	1.117.637	18-feb-22	ORDEN DE PAGO No.26246722	SOLICITUD 1088421; VIATICOS FUNCIONARIOS BOGOTÁ D.C.-BOGOTA-CÓRDOBA-MONTERIA- 30/12/2021 31/12/2021 PLANILLA 284 CONSECUTIVO 3053 \$932.883 Y SALDO DE 2021 \$184,854
XIMENA PATRICIA GALINDEZ CUAYAL	58.000	7-feb-22	ORDEN DE PAGO No.16051022	SALDO SOBRE SOLICITUD 36922, VIATICOS FUNCIONARIOS BOGOTÁ D.C.-BOGOTA-BOLÍVAR-CARTAGENA-ATLÁNTICO-BARRANQUILLA-ATLÁNTICO-GALAPA-ATLÁNTICO-SOLEDAD-BOGOTÁ D.C.-BOGOTA- 25/01/2022 27/01/2022 PLANILLA 15 \$1,369,025
LADYS ESTELA NOBLE TORDECILLA	2.248.783	8-feb-22	ORDEN DE PAGO No.16851222	SOLICITUD 38422, VIATICOS CONTRATISTAS BOGOTÁ D.C.-BOGOTA-SANTANDER-BUCARAMANGA-BOGOTÁ D.C.-BOGOTA-25/01/2022 29/01/2022 PLANILLA 16A CONSECUTIVO 138
TOTAL	3.712.200			

El incremento del saldo comparativo con la vigencia anterior, corresponde principalmente al giro por anticipos girados durante el mes de diciembre de 2023, equivalente a la suma de \$90.245.676.

16.1.3 Recursos entregados en administración

Representa los recursos en efectivo a favor de la entidad, administrados por la Dirección del Tesoro Público del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la modalidad de Contratos de Fiducia Pública y Cuenta Única Nacional CUN.

Contrato Fiduciario:

Los recursos en administración por este concepto, corresponden a los fondos de contingencias para el pago de procesos judiciales de las entidades estatales, constituidas con base en el Decreto 1266 del 17 de septiembre de 2020, el cual representa un saldo total acumulado a 31 de diciembre de 2023 por valor de \$6.367.105.651

Cuenta Única Nacional

Conforme a lo establecido en el artículo 1 del Decreto 2785 de 2013 el “...*Sistema de Cuenta Única Nacional (SCUN), es el conjunto de procesos de recaudo, traslado, administración y giro de recursos realizados por los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación. Los lineamientos y procedimientos para el traslado de recursos al SCUN, su administración y giro serán establecidos por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, conforme a las normas orgánicas del presupuesto*”.

Durante la presente vigencia, el traslado de los recursos a Cuenta Única Nacional refleja un aumento importante comparado con el periodo anterior, correspondiente al recaudo de aportes del FCA, consignados por las Corporaciones durante los últimos días de diciembre de 2022 y lo recaudado durante la vigencia actual, disminuidos por las transferencias para Gastos de Funcionamiento e Inversión efectuado a las Corporaciones beneficiarias durante el mismo periodo. El saldo a 31 de diciembre es de \$ 252.606.189.800 incluida la suma de \$668.595.931 corresponde a la incorporación de registros contables del SPGR.

16.1.4 Activos diferidos

El saldo a 31 de diciembre de esta cuenta por valor de \$30.427.863.053 corresponde en su totalidad a la incorporación de registros contables del SPGR.

Su valor representa de manera importante la asignación de los recursos del Presupuesto General de la Nación al presupuesto del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR) del Sistema General de Regalías, para la ejecución de proyectos de inversión en virtud de lo establecido en el párrafo 3 del artículo 2.1.1.3.15 del Decreto 1821 de 2020 con reconocimiento contable a partir del mes de agosto de 2022, en la subcuenta Gasto diferidos por transferencias condicionadas, los cuales se incorporan en los Estados Financieros dando cumplimiento al numeral 29 del artículo 1° de la Resolución 470 de 2016, expedida por la Contaduría General de la Nación.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Representa las obligaciones adquiridas por Minambiente con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes a este.

Composición

El saldo a 31 de diciembre de 2023 comparativo a 31 de diciembre de 2022, es:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023-12	2022-12	VARIACIÓN
2.4	CUENTAS POR PAGAR	91.607.339.248	62.148.267.364	29.459.071.884
2.4.01	Adquisición de bienes y servicios nacionales	8.915.005.517	2.835.128.363	6.079.877.154
2.4.03	Transferencias por pagar	81.466.769.139	58.185.918.300	23.280.850.839
2.4.07	Recursos a favor de terceros	18.729.332	5.418.282	13.311.050
2.4.24	Descuentos de nómina	60.458.178	56.389.562	4.068.616
2.4.36	Retenciones	986.389.385	658.615.508	327.773.877
2.4.90	Otras cuentas por pagar	159.987.697	406.797.349	-246.809.652

21.1 Revelaciones Generales

21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales

Registra las obligaciones adquiridas por el Ministerio con proveedores nacionales para la adquisición de bienes y servicios con recursos del presupuesto nacional, por gastos de funcionamiento e inversión, los saldos comparativos con el periodo anterior son:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023-12	2022-12	VARIACIÓN
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	8.915.005.517	2.835.128.363	6.079.877.154
2.4.01.01	Bienes y servicios	24.197.168	605.074.888	-580.877.720
2.4.01.02	Proyectos de inversion	8.890.808.349	2.230.053.475	6.660.754.874

La variación del saldo comparado con el periodo anterior se concentra básicamente en un aumento del pasivo por concepto de Proyectos de Inversión, correspondiente a la causación manual de las cuentas por pagar constituidas cómo una reserva presupuestal de la vigencia actual de conformidad con lo señalado en el Instructivo de cierre emitido por la Contaduría General de la Nación No.001 del 13 de diciembre de 2023, las cuales serán obligadas y pagadas durante la vigencia siguiente acorde con los parámetros operativos determinados en SIIF Nación.

Las obligaciones causadas corresponden a 73 contratistas proveedores de servicios profesionales por valor de \$538 millones y 11 personas jurídicas por ejecución de contratos de prestación de servicios por valor de \$8.353 millones.

Siendo relevantes los saldos adeudados a las siguientes entidades:

IDENTIFICACION	ENTIDAD	SALDOS X PAGAR 2023-12
800.039.398	INGEAL S.A.	259.273.729
800.091.076	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD	540.000.000
800.091.142	ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION FAO	480.000.000
817.002.466	CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA CRIC	1.800.000.000
818.000.156	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACIFICO JOHN VON NEUMANN	40.000.000
830.053.105	FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	245.239.931
890.801.052	DEPARTAMENTO DE CALDAS	630.000.000
900.002.583	RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S	2.200.832.594
900.440.610	FUNDACION PARA LA CONSERVACION Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE	150.000.000
901.312.112	CAMERFIRMA COLOMBIA SAS	5.771.500
901.373.456	UNION TEMPORAL SOFT IG.3	2.001.621.973
	TOTAL ENTIDADES JURIDICAS	8.352.739.727

21.1.2 Transferencias por Pagar

El saldo a 31 de diciembre representa de manera importante los recursos recibidos asignados al Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías -SPGR, en virtud de lo establecido en el párrafo 3 del artículo 2.1.1.3.15 del Decreto 1821 de 2020: los cuales deben ser girados a las entidades beneficiarios de la ejecución de proyectos de inversión de esta cuenta por valor de \$81.466.769.139 corresponde en su totalidad a la incorporación de registros contables del

SPGR, su saldo corresponde a su totalidad a la incorporación de los registros contables en el SPGR.

21.1.3 Recursos a favor de terceros

Representa los valores a favor de otras entidades privadas o personas naturales, agrupadas en las siguientes cuentas así:

COD CONTABLE	TIPO DE TERCEROS	VALOR EN LIBROS
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	18.729.332
2.4.07.20	Recaudos por clasificar	12.403.296
2.4.07.22	Estampillas	128.676
2.4.07.90	Otros recursos a favor de terceros	6.197.360

Recaudos por Clasificar: Representa principalmente los documentos de recaudo por clasificar originados por las consignaciones efectuadas por las Corporaciones Autónomas Regionales y el valor de los recursos recaudados por la Dirección del Tesoro Nacional, correspondientes a reintegros por concepto de viáticos, incapacidades y convenios no ejecutados, que al cierre del ejercicio contable no han sido identificado y se encuentran de manera transitoria como un Recaudo Pendiente por Clasificar.

Teniendo en cuenta que la no clasificación oportuna de un recaudo, refleja en los estados financieros una sobre estimación de un pasivo "recaudo por clasificar" y una subestimación de las cuentas por cobrar o subestimación de un ingreso cuando este no se ha causado, se resalta que:

A 31 de diciembre de 2023, se registró un comprobante manual que disminuyo el valor del pasivo transitorio correspondiente al documento de recaudo por clasificar No.9123 del 28 de abril de 2023 contra una disminución de la cartera por cobrar por concepto de contribuciones por valor de \$412.641.845 causados el 30 de junio de 2023 con el No.26423.

El registro de causación de ingresos en la vigencia actual, se efectuó con base a los documentos presentados por la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique con NIT 800.254.453, en la que explica que los recursos mencionados, corresponden a la liquidación de Sobretasa Ambiental por Peajes de la Vigencia 2021-2022 como una contribución del Fondo de Compensación Ambiental, consignadas en la cuenta del Banco AV Villas con recursos de la corporación apropiados por el presupuesto de la vigencia actual.

Estampillas: representa los descuentos por retención del impuesto "*Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia*" que recae sobre los contratos de obra, los cuales son transferidos al Ministerio de Educación Nacional mediante los formatos y plazos establecidos de conformidad con los términos establecidos en la norma.

Otros recursos a favor de terceros: Corresponde a tres (3) obligaciones de dos (2) contratista por prestación de servicios profesionales, las cuales fueron pagadas en enero de 2024.

21.1.4 Descuentos de nómina

Registra el valor de las obligaciones de Minambiente originadas por los descuentos que se realizan en la nómina de sus funcionarios y pensionados, los cuales deben transferirse en la siguiente vigencia en los plazos y condiciones establecidas por las entidades correspondientes, los saldos detallados a 31 de diciembre de 2023 son:

2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	60.458.178
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	21.358.055
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	28.623.606
2.4.24.04	Sindicatos	-
2.4.24.05	Cooperativas	54.204
2.4.24.07	Libranzas	10.422.313

21.1.5 Retenciones en la fuente e impuesto de timbre

Registra los descuentos realizados por Minambiente en la aplicación de normas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, la administración distrital y municipales, por concepto de la retención en la fuente, retención de ICA, recaudada sobre los pagos o abonos en cuenta realizados a los proveedores de bienes y servicios, excepto cuando no se deben hacer por expresa disposición legal, este proceso de pago se elabora dentro de las fechas establecidas por las entidades recaudadoras.

21.1.6 Otras cuentas por pagar

Representa el valor de las obligaciones contraídas por Minambiente, en desarrollo de sus actividades, diferentes a las enunciadas en las cuentas anteriores, los saldos detallados a 31 de diciembre de 2023 son:

COD CONTABLE	TIPO DE TERCEROS	VALOR EN LIBROS
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	159.987.697
2.4.90.27	Viáticos y gastos de viaje	1.828.968
2.4.90.32	Cheques no cobrados o por reclamar	1.621.304
2.4.90.34	Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y esap	129.500
2.4.90.40	Saldos a favor de beneficiarios	11.350.332
2.4.90.50	Aportes al icbf y sena	15.500
2.4.90.55	Servicios	119.856.359
2.4.90.58	Arrendamiento operativo	25.185.734

Viáticos y gastos de viaje: registra los viáticos y gastos de viaje del Ministerio y los registrados en la contabilidad agregada del Sistema General de Regalías, su saldo no supera los treinta (30) días.

Aportes a Escuelas Industriales, ICBF, SENA: corresponde al reconocimiento de aportes a cargo del patrono que se cancelan al mes siguiente.

Servicios públicos por pagar: registra las obligaciones que adquiere Minambiente con empresas prestadoras de servicios públicos, las cuales se cancelaron en su totalidad en el mes siguiente.

Servicios: registra obligaciones causadas, pagadas en el siguiente mes.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Representa las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que el Ministerio proporciona a sus funcionarios a cambio de sus servicios, el reconocimiento de las pensiones pagadas directamente, así como las que por disposiciones legales han sido asumidas por Minambiente, incluidas las de los extrabajadores del Inderena, entidad liquidada. Adicionalmente incluye el valor de los bonos pensionales emitidos de conformidad con las disposiciones legales. El cálculo actuarial presentado por Minambiente en 2016, fue aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, conforme a memorando 3-2021-013439, expediente 15287/2021/MEM.

Composición

El saldo a 31 de diciembre de 2023 comparativo a 31 de diciembre de 2022, está conformado por las siguientes cuentas:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023-12	2022-12	VARIACIÓN
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	280.219.069.426	286.493.972.426	-6.274.903.000
2.5.11	Beneficios a los empleados a corto plazo	3.171.450.766	1.860.176.314	1.311.274.452
2.5.14	Beneficios posempleo - pensiones	277.047.618.660	284.633.796.112	-7.586.177.452

22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

COD CONTABLE	Beneficios a los empleados a corto plazo	VALOR EN LIBROS
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	3.171.450.766
2.5.11.01	Nómina por pagar	81.278.401
2.5.11.04	Vacaciones	1.328.256.279
2.5.11.05	Prima de vacaciones	905.629.283
2.5.11.06	Prima de servicios	489.177.583
2.5.11.07	Prima de navidad	194.686.715
2.5.11.09	Bonificaciones	168.796.852
2.5.11.11	Aportes a riesgos laborales	230.500
2.5.11.23	Aportes a seguridad social en salud - empleador	3.318.887
2.5.11.24	Aportes a cajas de compensación familiar	42.900

22.4 Beneficios y plan de activos pos - empleo, pensiones y otros.

Representa el cálculo actuarial de pensiones actuales correspondiente al valor presente de los pagos futuros que, por disposiciones legales, han sido asumidas por la Entidad y deberá realizar a favor de sus actuales pensionados.

De conformidad con el Procedimiento Contable para el Registro de los Hechos Económicos relacionados con el pasivo pensional establecido en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, Resolución 533 de 2015 y demás información emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público:

“Las entidades del nivel nacional responsables del pasivo pensional que, de acuerdo con la normatividad vigente, deban observar el cálculo actuarial aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, revelarán la estimación de dicho cálculo. Cuando, por alguna circunstancia, el cálculo actuarial no haya sido aprobado por el Ministerio, podrán revelar la estimación del cálculo actuarial pendiente de aprobación, siempre que se atiendan los parámetros y bases técnicas establecidas por las disposiciones legales vigentes para su elaboración. (...) Las entidades responsables del pasivo pensional amortizarán el cálculo actuarial en el plazo previsto en las disposiciones legales vigentes que apliquen a cada entidad en particular. A falta de regulación específica, amortizarán el cálculo actuarial teniendo como plazo máximo el 31 de diciembre de 2029.”
(Subrayado fuera de texto)

Por lo anterior el pasivo pensional del Ministerio, se actualizó de acuerdo con los procedimientos y la información que se detalla a continuación:

- El Ministerio aplicó el numeral 8 del artículo 4 de la Resolución 633 del 19 de diciembre de 2014 de la Contaduría General de la Nación, que define el procedimiento contable para el registro de los bonos pensionales.
- El cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones corresponde al valor presente de los pagos futuros que Minambiente deberá realizar por este concepto.
- El Ministerio dio cumplimiento a la Resolución 320 del 01 de octubre de 2019 de la Contaduría General de la Nación.
- Esta cuenta registra las resoluciones del Ministerio por las cuales reconoció y ordenó el pago de cuotas partes de bonos pensionales, con redención normal, y pago pensiones durante la vigencia. Minambiente reconoció y pagó las novedades que modifican la valoración Actuarial del Pasivo Pensional.
- El Ministerio presentó en 2016 el cálculo actuarial siendo aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, conforme a memorando 3-2021-013439, expediente 15287/2021/MEM.

El saldo a 31 de diciembre de 2023 clasificado por conceptos corresponde a:

BENEFICIOS POSEMPLEO			
CUOTAS PARTES DE PENSIONES	CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES	CÁLCULO ACTUARIAL DE CUOTAS PARTES DE PENSIONES	VALOR TOTAL
10.936.766	271.723.471.566	5.313.210.328	277.047.618.660

Su variación representa una disminución del saldo del cálculo actuarial del Pasivo Pensional por valor de \$7.279.748.329 comparado con el periodo anterior, correspondiente al pago de las cuotas partes de bonos pensionales de exfuncionarios del INDERENA con redención normal ordenada mediante las correspondientes resoluciones, incluido el pago de la mesada pensional de un pensionado que no fue incluida en el proceso de transferencia por asunción de deuda ordenada mediante el Decreto 1627 del 30 de noviembre de 2021, trasladada a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Pensiones -UGPP en el año 2021.

NOTA 23. PROVISIONES

Representan el reconocimiento de los pasivos de origen legal a cargo de la Entidad en la que existe la probabilidad a futuro de desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o un potencial de servicio, para cancelar las obligaciones y que por su condición se puede hacer una estimación fiable del valor de la obligación.

Composición

El saldo a 31 de diciembre de 2023 comparativo a 31 de diciembre de 2022 está conformado por la siguiente cuenta:

COD	CONCEPTO	2023-12	2022-12	VARIACIÓN
2.7	PROVISIONES	1.102.216.352.823	1.490.388.134.763	- 388.171.781.940
2.7.01	Litigios y demandas	1.102.216.352.823	1.490.388.134.763	- 388.171.781.940

23.1 Litigios y demandas

Representa la estimación del valor de las demandas, administrativas y laborales, que cursan en contra de la Entidad, y que por la naturaleza que origina el pago de la obligación, corresponden a procesos calificados con un riesgo de probabilidad de ocurrencia del evento probable, teniendo en cuenta que cuando el riesgo del proceso es calificado como posible, se registra como un pasivo contingente en cuentas de orden, y en el caso de que la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula o remota, no se efectúa ningún reconocimiento a nivel contable.

Los saldos y movimientos a 31 de diciembre de 2023 comparativos a diciembre de 2022 son:

COD CONTABLE	ASOCIACIÓN DE DATOS	VALOR EN LIBROS - CORTE 2023-12			
		SALDO 2022-12	ADICIONES (CR)	DISMINUCIONES (DB)	SALDO 2023-12
	TIPO DE TERCEROS		INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	1.490.388.134.763	58.647.276	- 388.230.429.216	1.102.216.352.823
2.7.01.03	Administrativas	1.490.372.211.796		- 388.230.429.216	1.102.141.782.580
2.7.01.05	Laborales	15.922.967	58.647.276		74.570.243

De acuerdo al Manual de Política Contable, la Oficina Asesora Jurídica a fin de asegurar que la evolución de los procesos litigiosos a favor o en contra de la Entidad se reflejen apropiadamente en los Estados Financieros, actualiza la valoración del riesgo de los procesos registrados en el Sistema Único de información Litigiosa del Estado eKOGUI de conformidad con la normatividad e instructivos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y reporta mensualmente a la Subdirección Administrativa y Financiera las novedades presentadas por cada expediente.

Con base en lo anterior, el Grupo de Contabilidad ajusta los saldos de los procesos por mayor y menor valor provisionado, la cual es controlado a nivel del tercero demandante asociados a los expedientes, incluida la cancelación de la provisión, el reconocimiento de la cuenta por pagar, intereses o costas procesales, cuando se presentan mandamientos de pago.

Los saldos por procesos administrativos a 31 de diciembre de 2023 disminuyeron en un 26.05% respecto al saldo reportado a 31 de diciembre de 2022, agrupados y detallados conforme al su variación así:

CLASIFICACION DE LA PROVISION PROCESOS ADMINISTRATIVOS	SALDO A 2022-12-31	SALDO A 2023-12-31	VARIACION ABSOLUTA	%
PROCESOS CON ACTUALIZACION DEL RIESGO POR MENOR VALOR	470.539.526.441	84.345.758.212	-386.193.768.229	-82,07%
PROCESOS CON ACTUALIZACION DEL RIESGO POR MAYOR VALOR	839.036.352.797	997.023.306.580	157.986.953.783	18,83%
PROCESOS SIN ACTUALIZACION DEL RIESGO	94.822.664	94.822.664	0	0,00%
PROCESOS CON SALDO 2022 QUE DISMINUYERON EN SU TOTALIDAD	180.701.509.894	-	-180.701.509.894	-100,00%
PROCESOS NUEVOS	-	20.677.895.124	20.677.895.124	100,00%
TOTALES	1.490.372.211.796	1.102.141.782.580	-388.230.429.216	-26,05%

Las variaciones más relevantes en cada clasificación están representadas por los siguientes expedientes:

PROCESOS CON ACTUALIZACION DEL RIESGO POR MENOR VALOR				VARIACION	
IDENTIFICACION	DEMANDANTE	SALDO A 2022-12-31	SALDO A 2023-12-31	ABSOLUTA	%
6.165.540	AZARIAS ALOMIA RIASCOS	195.737.236.253	5.123.865.386	-190.613.370.867	-97,38%
835.000.815	RE COM NEGRA CUENCA RIO ANCHICAYA - BV	30.802.412.558	29.783.197.368	-1.019.215.190	-3,31%
11.570.102	CRISTOBAL MENA CORDOBA	241.481.613.750	48.296.322.750	-193.185.291.000	-80,00%

PROCESOS CON ACTUALIZACION DEL RIESGO POR MAYOR VALOR				VARIACION	
IDENTIFICACION	DEMANDANTE	SALDO A 2022-12-31	SALDO A 2023-12-31	ABSOLUTA	%
19.232.781	ANTONIO MOSQUERA ANGEL	57.845.596.851	64.583.200.833	6.737.603.982	11,65%
35.605.103	ANA BEATRIZ MEDINA MACHADO	3.398.450.229	11.460.800.000	8.062.349.771	237,24%
35.852.396	ADRIANA MATURANA AGUALIMPIA	234.036.882.006	274.940.819.838	40.903.937.832	17,48%
1.078.917.812	TATIANA ALLIN RENTERIA	487.460.989.829	582.600.174.753	95.139.184.924	19,52%

PROCESOS NUEVOS		
IDENTIFICACION	DEMANDANTE	SALDO A 2023-12-31
12.201.800	JOSE ALBERTO TORRES VALDERRAMA	1.133.873.103
11.303.732	UBER ROLDAN CORTES	1.682.324.052
78.016.340	ABEL ANTONIO TORRES CUELLO	16.111.833.236

Algunas observaciones reportadas en conciliación con la Oficina Asesora Jurica son:

OBSERVACIONES	NÚMERO DEL PROCESO	CAUSA DE LA DEMANDA
CARLOS ANDRES FAJARDO ANDRADE: Para el mes de diciembre la OAJ indicó: "...INCLUIR POR CAMBIO DE RIESGO PROCESAL DE BAJO A ALTO ESTABA REPORTADO EN CUENTAS DE ORDEN..."	110013343063201000000000	DAÑOS A BIENES POR INUNDACION
AZARIAS ALOMIA RIASCOS: En el mes de julio la OAJ indicó "...SE ACTUALIZA VALOR DE LA CXP PARA OAJ teniendo en cuenta que estamos dentro del régimen de pago de sentencias de la Ley 472 de 1998, no se observa ningún tipo de solidaridad dentro del presente caso, por lo cual al Ministerio le correspondería un monto equivalente a \$5.123.865.386..."	761093331002200000000000	DAÑOS A BIENES POR INUNDACION
CRISTOBAL MENA CORDOBA: En el mes de julio la OAJ indicó: "...SE ACTUALIZA VALOR DE LA CXP PARA OAJ Por que se observa ninguna solidaridad y teniendo en cuenta el régimen de pago de las acciones de grupo determinado en Ley 472 de 1998, el pago y cito "La suma de dinero constitutiva de esta condena se deberá pagar al Fondo para la protección de los derechos e intereses colectivos, administrado en los términos de ley, por el Defensor del Pueblo". El pago se encuentra individualizado en cuanto el pago se hace exigible a cada una de las entidades al fondo, siendo el fondo quien posee la personería jurídica de administración en la exigibilidad del valor de la condena, pero al no ser un fallo solidario, solo puede hacerse exigible a cada una de las entidades la cuota parte correspondiente. Además tenemos el precedente dentro del proceso Rad. 76001233100020020458402 "Caso ANCHICAYA" otra acción de grupo que se llevó a cabo en los mismos términos de Ley y todos los pagos fueron porcentuales a lo ordenado a cada entidad, por lo cual se remite la modificación del valor registrado en la Provisión Contable, por solo la cuota parte que le corresponde al presente Ministerio sin indexar, esto es por un valor de \$ 48.296.322.750..."	270013331001200000000000	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA
ANA BEATRIZ MEDINA MACHADO: En la vigencia 2023 la OAJ reportó las siguientes novedades: Abril: "...CAMBIO DE VALOR DE LA PROVISION CONTABLE POR ACTUALIZACION SEMESTRAL REALIZADA POR EL ABOGADO- NO CAMBIO RIESGO PROCESAL..." disminución de la provisión en \$1.663.911.501. Julio: "...CAMBIO DE VALOR DE LA PROVISION CONTABLE POR ACTUALIZACION SEMESTRAL REALIZADA POR EL ABOGADO- NO CAMBIO RIESGO PROCESAL ..." aumento de la Provisión en \$6.938.154.912. Noviembre: "...CAMBIO VALOR DE LA PROVISION CONTABLE POR ACTUALIZACION SEMESTRAL DE LA CALIFICACION DEL RIESGO PROCESAL- POR AUMENTO DE LOS FACTORES DE INDEXACION Y TASA DE DESCUENTO-NO HUBO CAMBIO DE RIESGO PROCESAL..." aumento de la provisión en \$2.788.106.360.	270012331000201700050000	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA

ADRIANA MATURANA AGUALIMPIA: En el mes de abril la OAJ reportó aumento en la provisión indicando : "...CAMBIO DE VALOR DE LA PROVISION CONTABLE POR ACTUALIZACION SEMESTRAL REALIZADA POR EL ABOGADO- NO CAMBIO RIESGO PROCESAL ...".	27001233100020170001500	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA
TATIANA ALLIN RENTERIA : En el mes de julio la OAJ reportó aumento en la provisión por valor de \$95.787.936.604 indicando: "... CAMBIO DE VALOR DE LA PROVISION CONTABLE POR ACTUALIZACION SEMESTRAL REALIZADA POR EL ABOGADO- NO CAMBIO RIESGO PROCESAL ...". En el mes de diciembre la OAJ reportó una disminución por valor de \$648.751.680 indicando "...CAMBIO VALOR DE LA PROVISION CONTABLE POR ACTUALIZACION SEMESTRAL DE LA CALIFICACION DEL RIESGO PROCESAL- POR AUMENTO DE LOS FACTORES DE INDEXACIÓN Y TASA DE DESCUENTO-NO HUBO CAMBIO DE RIESGO PROCESAL...".	27001233100020160010600	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA
JOSE ALBERTO TORRES VALDERRAMA: En el mes de Julio la OAJ indicó "...Incluir nuevo proceso..."	41001333300720170041500	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA
UBER ROLDAN CORTES: En el mes de Julio la OAJ indicó: "...INCLUIR POR CAMBIO DE RIESGO PROCESAL-SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DESFAVORABLE...".	41001233300020160017000	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA
ABEL ANTONIO TORRES CUELLO: En el mes de noviembre la OAJ indicó: "...INCLUIR POR CAMBIO DE RIESGO PROCESAL POR FALLO DE PRIMERA INSTANCIA DESFAVORABLE-DE ACUERDO A LA METODOLOGÍA DE RECONOCIDO VALOR TÉCNICO ADOPTADA POR LA ENTIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN 0188 DE 2017 CUANDO UN PROCESO ES FALLADO DE MANERA DESFAVORABLE SE DEBE CALIFICAR CON RIESGO ALTO E INCLUIR EN LA PROVISIÓN CONTABLE POR EL VALOR DEL FALLO CUANDO ESTE SEA DETERMINADO...".	23001233100020080027900	DAÑOS A BIENES POR INUNDACION

Procesos Laborales

El saldo a 31 de diciembre de 2023, respecto al saldo reportado a 31 de diciembre de 2022, representa un aumento en un 368,32% correspondiente a la inserción de cuatro (4) procesos más de la vigencia actual, detallados así:

PROVISION DE PROCESOS LABORALES				VARIACION	
IDENTIFICACION	DEMANDANTE	SALDO A 2022-12-31	SALDO A 2023-12-31	ABSOLUTA	%
36.165.047	ESPERANZA SANCHEZ MOSQUERA	-	13.475.854	13.475.854	100,00%
31.287.281	MARIA DEL CARMEN ARIAS GARCIA	15.922.967	-	-15.922.967	-100,00%
11.299.367	DELIO DIAZ SOTO	-	15.390.863	15.390.863	100,00%
37.918.951	GILMA PINEDA DE ROMERO	-	22.632.774	22.632.774	100,00%
17.062.172	ALFREDO ALBERTO RODRIGUEZ ROMERO	-	23.070.752	23.070.752	100,00%
		15.922.967	74.570.243	58.647.276	368,32%

NOTA 24 OTROS PASIVOS

El saldo a 31 de diciembre de 2023 de esta cuenta corresponde en su totalidad a la incorporación de registros contables del SPGR.

Representan las obligaciones adquiridas por la Entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Composición

El saldo a 31 de diciembre de 2023 comparativo a 31 de diciembre de 2022, es:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
COD	CONCEPTO	2023-12	2022-12	VARIACIÓN
2.9	OTROS PASIVOS	16.709.609.669	30.961.471.041	- 14.251.861.372
2.9.90	Otros pasivos diferidos	16.709.609.669	30.961.471.041	- 14.251.861.372

24.1 Otros pasivos diferidos:

Representa los Ingresos Diferidos por Transferencias Condicionadas asignados al Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías -SPGR del Sistema General de Regalías, para la ejecución de proyectos de inversión en virtud lo establecido en el parágrafo 3 del artículo 2.1.1.3.15 del Decreto 1821 de 2020. Su variación representa el giro efectuado a las entidades beneficiarias durante la presente vigencia.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Representa los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la Entidad, detallados así.

Composición

25.1 Activos contingentes

Registran el valor estimado de los Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, reportados por la Oficina Asesora Jurídica, como procesos que cursan a favor de la Entidad y en contra de terceros que, por su naturaleza, la probabilidad de cobro es baja. El saldo a 31 de diciembre de 2023 comparativo con el saldo reportado a 31 de diciembre de 2022 corresponde a:

COD	CONCEPTO	2023-12	2022-12	VARIACIÓN
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES	14.604.145.871	14.604.145.871	-
8.1.20	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	7.790.165.861	7.790.165.861	-
8.1.90	Otros activos contingentes	6.813.980.010	6.813.980.010	-

COD	CONCEPTO	2023-12	2022-12	VARIACION
	ACTIVOS CONTINGENTES	14.604.145.871	14.604.145.871	-
8.1.20	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	7.790.165.861	7.790.165.861	-
8.1.20.04	Administrativas	7.790.165.861	7.790.165.861	-
8.1.90	Otros activos contingentes	6.813.980.010	6.813.980.010	-
8.1.90.90	Otros activos contingentes	6.813.980.010	6.813.980.010	-

25.2 Pasivos Contingentes

Registran el valor estimado de los Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, reportados por la Oficina Asesora Jurídica, como procesos que cursan en contra de la entidad, que, por su naturaleza o probabilidad de pago de la obligación, corresponden a procesos calificados con un riesgo de probabilidad de ocurrencia del evento posible o con una incertidumbre de pago baja.

Por lo anterior, se aclara que cuando el riesgo del proceso es calificado como probable, la estimación del valor del riesgo es registrado como una provisión y cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula o remota, no se efectúa ningún reconocimiento a nivel contable.

El saldo a 31 de diciembre de 2023 comparativo a 31 de diciembre de 2022 corresponde a:

CÓDIGO	CONCEPTO	2023-12	2022-12	VARIACIÓN
9.1	PASIVOS CONTINGENTES	44.556.889.638.337	135.369.280.015.940	- 90.812.390.377.603
9.1.20	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	44.556.889.638.337	135.369.280.015.940	- 90.812.390.377.603

CÓDIGO	CONCEPTO	2023-12	2022-12	VARIACION
	PASIVOS CONTINGENTES	44.556.889.638.337	135.369.280.015.940	-90.812.390.377.603
9.1.20	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	44.556.889.638.337	135.369.280.015.940	-90.812.390.377.603
9.1.20.02	Laborales	58.572.733.892	50.061.582.083	8.511.151.809
9.1.20.04	Administrativos	44.498.316.904.445	135.319.218.433.857	-90.820.901.529.412

Su variación representa una disminución importante de valor estimado del Pasivo Contingente por concepto de Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos que cursan en contra de la entidad, los cuales son calificados como procesos con un riesgo de probabilidad de pago posible, siendo ajustados durante la vigencia actual, conforme al reporte entregado por la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio a la Subdirección Administrativa y Financiera.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

Las Cuentas de Orden son cuentas de registro utilizadas para cuantificar y revelar los hechos o circunstancias de los cuales se pueden generar derechos (deudoras) u obligaciones (acreedoras) que en algún momento afectaría la estructura financiera de la Entidad.

Composición

El saldo a 31 de diciembre de 2023 comparativo a 31 de diciembre de 2022, es:

26.1 Cuentas de orden Deudoras

COD	CONCEPTO	2023-12	2022-12	VARIACIÓN
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-	-	-
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES	14.604.145.871	14.604.145.871	-
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	6.368.378.495	6.368.378.495	-
8.3.15	Bienes y derechos retirados	6.004.807.501	6.004.807.501	-
8.3.47	Bienes entregados a terceros	363.570.994	363.570.994	-
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-20.972.524.366	-20.972.524.366	-
8.9.05	Activos contingentes por contra (cr)	- 7.790.165.861	-7.790.165.861	-
8.9.15	Deudoras de control por contra (cr)	- 13.182.358.505	-13.182.358.505	-

26.2 Cuentas de orden Acreedoras

COD	CONCEPTO	2023-12	2022-12	VARIACIÓN
	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-	-	-
9.1	PASIVOS CONTINGENTES	44.556.889.638.337	135.369.280.015.940	- 90.812.390.377.603
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL	410.060.473	410.060.473	-
9.3.06	Bienes recibidos en custodia	410.060.473	410.060.473	-
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	- 44.557.299.698.810	- 135.369.690.076.413	90.812.390.377.603
9.9.05	Pasivos contingentes por contra (db)	- 44.556.889.638.337	- 135.369.280.015.940	90.812.390.377.603
9.9.15	Acreedoras de control por contra (db)	- 410.060.473	- 410.060.473	-

Su variación representa una disminución importante de valor estimado del Pasivo Contingente por concepto de Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos que cursan en contra de la entidad, los cuales son calificados como procesos con un riesgo de probabilidad de pago posible, siendo ajustados durante la vigencia actual, conforme al reporte entregado por la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio a la Subdirección Administrativa y Financiera.

Pasivos Contingentes:

Los activos y los pasivos contingentes, se detallaron y explicaron en la Nota 25.

Las cuentas deudoras de control, registran el valor de los bienes de propiedad, planta y equipo, de propiedad del Ministerio, entregados bajo la modalidad de comodato, o dados de baja.

Las cuentas acreedoras de control, registran el valor de los bienes de propiedad, planta y equipo, de propiedad de terceros recibidos por la Entidad bajo la modalidad de custodia.

NOTA 27. PATRIMONIO

Representado por el capital de la Entidad, el resultado del ejercicio, los resultados acumulados de ejercicios anteriores y las ganancias o pérdidas de algunos activos o pasivos, cuyas variaciones se deben reconocen directamente.

Composición

El saldo a 31 de diciembre 2023, comparativo a 31 de diciembre de 2022, presentan las siguientes variaciones:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023-12	2022-12	VARIACIÓN
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	-1.073.133.983.477	-1.522.580.788.799	449.446.805.322
3.1.05	Capital fiscal	- 1.140.307.142.175	- 1.140.307.142.175	-
3.1.09	Resultados de ejercicios anteriores	74.416.542.739	876.394.649.152	- 801.978.106.413
3.1.10	Resultado del ejercicio	449.539.643.641	- 801.885.268.094	1.251.424.911.735
3.1.51	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	- 456.783.027.682	- 456.783.027.682	-

27.1 Revelaciones Generales

27.1.1 Capital Fiscal

Representa el valor de los recursos distribuidos a la Entidad correspondiente a un déficit financiero.

27.1.2 Resultado de Ejercicios Anteriores

Resultado de Ejercicios: representa el valor del resultado obtenido por la Entidad, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo contable, el cual se traslada a la cuenta de Resultados de ejercicios anteriores, al inicio del periodo contable siguiente, como un excedente o un déficit resultante del cierre del ejercicio contable anual al 31 de diciembre de cada año.

Los excedentes y déficit acumulados de ejercicios anteriores se revelan de manera separada, como el resultado acumulado originado por la diferencia entre los ingresos y gastos cancelados al cierre de cada vigencia anual y el resultado generado por el registro de los hechos económicos efectuados como una corrección de un error de un periodo contable anterior.

Según se observa en el siguiente cuadro, el resultado de los ejercicios anteriores refleja una disminución importante, generada por el déficit operacional del ejercicio ejecutado entre el 1 de enero a 31 de diciembre de 2022 y el registro por corrección de ejercicios anteriores efectuado durante la presente vigencia así:

CONCEPTO	2023-12	2022-12	VARIACIÓN
RESULTADO OPERACIONAL ACUMULADOS A:	33.593.952.262	835.479.220.357	-801.885.268.096
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	29.108.214.005	834.668.295.457	- 805.560.081.452
Sistema de Presupuesto y Giro de regalías	4.485.738.256	810.924.900	3.674.813.356
RESULTADO POR CORRECCION ACUMULADA A:	40.822.590.477	40.915.428.794	-92.838.317
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	40.891.619.743	40.984.424.402	- 92.804.659
Sistema de Presupuesto y Giro de regalías	- 69.029.266	- 68.995.608	- 33.658
RESULTADOS ACUMULADOS CONSOLIDADOS A:	74.416.542.739	876.394.649.152	-801.978.106.413

El resultado acumulado por corrección de ejercicios anteriores, incluye el impacto por la transición al nuevo marco de regulación por efecto de la incorporación de bienes, derechos, obligaciones, y ajustes de los activos, pasivos y reclasificación de otras partidas patrimoniales registrados como saldos iniciales a 1° de diciembre de 2018, en virtud del proceso de depuración al nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 28 de la sección 4.3 del capítulo VI, normas para el reconocimiento medición, revelación y presentación de los hechos económicos contenidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, a continuación, se describe la naturaleza, el valor de los ajustes y la justificación por la cual no se realiza una reexpresión retroactiva por efecto de los registros efectuados en las cuentas por corrección de errores de ejercicios anteriores durante la vigencia actual clasificados así:

1- Naturaleza del error de periodos anteriores

La disminución del resultado acumulado por corrección de ejercicios anteriores se encuentra asociados a una disminución neta del activo, correspondientes ajustes por depuración de los saldos contables a 31 de diciembre de 2022.

2- Valor del ajuste o materialidad del error

El valor de los ajustes registrados se asocia principalmente a una disminución del saldo por cobrar por concepto contribuciones al Fondo de Compensación Ambiental por un valor total de \$96.514.660 y un aumento en el valor de la Propiedad Planta y Equipo por valor de \$3.710.000, registrado mediante los siguientes comprobantes manuales así.

Ajustes de la cuenta 131127 Cuentas por Cobrar pro Contribuciones

Fecha	Numero Comprobante	Valor	Descripción del Ajuste
2023/02/01	3738	8.632.459	Se reclasifica reducción en la causación inicial de los aportes de 2022-11 ING005-46022, por modificación de la liquidación después del cierre contable de la vigencia de 2022. CRQ-QUINDIO
2023/02/01	3739	3.880.176	Se reclasifica reducción en la causación inicial de los aportes de 2022-12 ING005-1223, por modificación de la liquidación después del cierre contable de la vigencia de 2022. CRQ-QUINDIO
2023/02/02	4378	589.155	Se reclasifica reducción en la causación inicial de los aportes de 2022-08 ING005-32322, por modificación de la liquidación después del cierre contable de la vigencia de 2022. CRA-ATLANTICO

Fecha	Numero Comprobante	Valor	Descripción del Ajuste
2023/02/28	2688	3.665.115	Se revierte registro de causación simultanea ING016-44222 registrada 2022-11-30, correspondiente al saldo DRXC originado por la consignación duplicada de los aportes de 2022-07 efectuados el 2022-09-02 por una valor total de \$47.477.784, la cual se debió disminuir el saldo por cobrar a dic-2022 CORPONARIÑO
2023/05/25	8389	6.462.482	Se reclasifica como una corrección de ejercicios anteriores, registro automatico por reduccion de CXC a CORPOGUAJIRA por aportes F.C.A 2018-08 generado mediante el documento de reclasificación de ingresos ING005-19923.
2023/05/25	8390	73.285.273	Se reclasifica como una corrección de ejercicios anteriores, registro automatico por reduccion de CXC a CORPOGUAJIRA por aportes F.C.A 2018-11 generado mediante el documento de reclasificación de ingresos ING005-20023.

El valor del ajuste más relevante se concentra en la modificación de la liquidación de los aportes del mes agosto y noviembre de 2018 de la Corporación Autónoma Regional de la Guajira por valor de \$ 79.749.755.

Ajustes de la cuenta 167502 Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación

Se aumenta el valor por \$3.710.000, soportado en informe de mantenimiento del software de almacén - SALIN, contrato 1250 de 2023, el cual evidencia en el numeral 3.6 boletín 2212 de noviembre 03 de 2023 un ajuste del valor especificado que viene de la vigencia 2021, registro efectuado mediante el comprobante manual 33042 del 29 de diciembre de 2023.

3- Justificación por la cual no se realiza una reexpresión retroactiva por efecto de los registros efectuados en las cuentas por corrección de errores de ejercicios anteriores efectuados durante la vigencia.

Expuesta la materialidad de los errores registrados en la cuenta 3109 Resultado de Ejercicios Anteriores -corrección de errores de un periodo contable anterior se evidencia que estos no afectan el Estado de Resultados Integrales del periodo. Por lo tanto, al considerar que los errores no son materiales y no afectan el estado de resultados Integrales del periodo los estados financieros no deben ser reexpresados, evidenciando que las correcciones de estos errores no tienen efectos fiscales o fraudulentos.

NOTAS QUE REPRESENTAN EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

NOTA 28. INGRESOS

Representa los beneficios económicos o el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de incremento del valor de los activos, o bien como disminución de los pasivos, dando como resultado un aumento o disminución del patrimonio.

Composición

Los saldos a 31 diciembre de 2023 comparativos a 31 de diciembre de 2022 corresponden a:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023-12	2022-12	VARIACIÓN
4	INGRESOS	1.099.812.851.817	446.182.559.944	653.630.291.873
4.1	Ingresos fiscales	103.274.859.217	89.314.229.294	13.960.629.923
4.4	Transferencias y subvenciones	73.302.801.479	40.722.332.511	32.580.468.968
4.7	Operaciones interinstitucionales	352.558.768.903	313.436.122.176	39.122.646.727
4.8	Otros ingresos	570.676.422.218	2.709.875.963	567.966.546.255

28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023-12	2022-12	VARIACIÓN
	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	529.136.429.599	443.472.683.981	85.663.745.618
4.1	INGRESOS FISCALES	103.274.859.217	89.314.229.294	13.960.629.923
4.1.10	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	103.274.859.217	89.314.229.294	13.960.629.923
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	73.302.801.479	40.722.332.511	32.580.468.968
4.4.13	Sistema general de regalías	73.258.580.644	31.119.933.012	42.138.647.632
4.4.28	Otras transferencias	44.220.835	9.602.399.499	-9.558.178.664
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	352.558.768.903	313.436.122.176	39.122.646.727
4.7.05	Fondos recibidos	348.514.428.036	309.496.397.517	39.018.030.519
4.7.22	Operaciones sin flujo de efectivo	4.044.340.867	3.939.724.659	104.616.208

28.1.1 Ingresos Fiscales

Representa los ingresos obtenidos por Minambiente a través de la aplicación de las leyes que sustentan el cobro de conceptos tales como multas, sanciones, estampillas, cuotas de sostenimiento, rentas parafiscales, entre otros, derivados del poder impositivo del Estado.

Ingresos no tributarios por concepto de Contribuciones: representa los aportes al Fondo de Compensación Ambiental, autoliquidados por las Corporaciones Autónomas Regionales por periodos mensuales de conformidad con la Ley 344 de 1996.

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL
4.1	INGRESOS FISCALES			
4.1.10	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	103.274.859.217	-	103.274.859.217
4.1.10.61	Contribuciones	103.274.859.217	-	103.274.859.217

La variación de los saldos a 31 de diciembre de 2023 comparados a 31 de diciembre de 2022, clasificados por cada corporación son:

NIT	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL	SALDO A 2023-12	SALDO A 2022-12	VARIACION	%
800.099.287	DEL MAGDALENA	1.198.053.686	569.726.178	628.327.508	110,29%
800.252.037	DE CHIVOR CORPOCHIVOR	3.329.939.620	2.603.037.579	726.902.041	27,93%
800.252.843	DE BOYACA CORPOBOYACA	4.370.145.548	2.027.836.036	2.342.309.512	115,51%
800.254.453	DEL CANAL DEL DIQUE	3.586.835.080	1.573.718.429	2.013.116.651	127,92%
800.255.580	DEL ALTO MAGDALENA CAM	4.776.699.039	4.006.388.369	770.310.670	19,23%
802.000.339	DEL ATLANTICO C.R.A.	5.922.506.668	3.347.243.746	2.575.262.922	76,94%
804.000.292	DE SANTANDER CAS	6.034.955.142	4.490.915.214	1.544.039.928	34,38%
806.000.327	DEL SUR DE BOLIVAR	104.437.553	135.834.305	- 31.396.752	-23,11%
811.000.231	DEL CENTRO DE ANTIOQUIA	17.164.417.246	11.200.249.878	5.964.167.368	53,25%
823.000.050	DE SUCRE CARSUCRE	518.496.182	253.752.354	264.743.828	104,33%
832.000.171	DEL GUAVIO CORPOGUAVIO	6.809.900.577	3.801.318.238	3.008.582.339	79,15%
832.000.283	DE LA ORINOQUIA CORPORINOQUIA	3.131.311.519	3.006.776.743	124.534.776	4,14%
890.000.447	DEL QUINDIO	1.025.203.302	764.410.092	260.793.210	34,12%
890.201.573	PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	2.622.680.419	2.009.057.832	613.622.587	30,54%
890.399.002	DEL VALLE DEL CAUCA	5.089.037.211	4.496.825.615	592.211.596	13,17%
890.505.253	DE LA FRONTERA NORORIENTAL	4.770.540.971	1.611.808.456	3.158.732.515	195,97%
890.704.536	DEL TOLIMA	3.202.010.015	2.739.165.417	462.844.598	16,90%
890.803.005	DE CALDAS CORPOCALDAS	2.336.595.872	2.554.600.421	- 218.004.549	-8,53%
890.985.138	RIONEGRO NARE CORNARE	12.457.188.706	12.888.515.750	- 431.327.044	-3,35%
891.000.627	DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE	2.282.119.378	1.800.843.428	481.275.950	26,73%
891.222.322	DE NARIÑO	824.453.919	598.223.608	226.230.311	37,82%
891.410.354	DE RISARALDA	1.517.449.843	1.821.912.643	- 304.462.800	-16,71%
891.501.885	DEL CAUCA C. R. C.	2.471.347.734	2.698.755.273	- 227.407.539	-8,43%
892.115.314	DE LA GUAJIRA	1.537.481.724	764.647.750	772.833.974	101,07%
892.301.483	DEL CESAR	494.891.980	1.008.708.545	- 513.816.565	-50,94%
899.999.062	DE CUNDINAMARCA CAR	5.696.160.284	16.159.957.395	- 10.463.797.111	-64,75%
827.000.031	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	-	380.000.000	- 380.000.000	-100,00%
	TOTAL APORTES POR CONTRIBUCIONES CAUSADOS	103.274.859.217	89.314.229.294	13.960.629.923	15,63%

Su variación representa un aumento en el Ingreso por concepto de Contribuciones, correspondiente a la causación de las liquidaciones de los aportes al Fondo de Compensación Ambiental efectuado por las Corporaciones Autónomas Regionales en cumplimiento a lo decretado en la Ley 344 de 1996, liquidadas, ajustadas y pagadas con recursos apropiados por la corporación en el presupuesto de la vigencia actual por concepto de Sobretasa Ambiental por Peajes de periodos anteriores y en algunos casos el valor de los aportes del periodo de diciembre de 2012 con reconocimiento en la vigencia actual al ser liquidados, ajustados y presentados por las corporaciones con posterioridad al cierre contable de la vigencia de 2022.

28.1.2 Transferencias y subvenciones

Representan los ingresos que se originan en transacciones sin contraprestación con terceros, por conceptos tales como activos monetarios y no monetarios, procedentes de otras entidades públicas.

Su variación representa un aumento relevante por transferencias y subvenciones del Sistema General de Regalías comparado con el saldo del periodo anterior, correspondiente a los recursos asignados al Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR), para la ejecución

de proyecto de inversión en virtud de lo establecido en el párrafo 3 del artículo 2.1.1.3.15 del Decreto 1821 de 2020.

2.8.1.3 Operaciones Interinstitucionales

Representa los recursos transferidos por la Dirección del Tesoro Nacional para el pago de obligaciones adquiridas por Minambiente, mediante la modalidad de situado de recursos a los bancos, y o pagos a beneficiario final a través de la DTN, clasificados así:

Fondos recibidos: representa el valor de los recursos recibidos por Minambiente, en efectivo y/o equivalentes al efectivo, para gastos de funcionamiento e inversión. Así mismo incluye el valor de los reintegros de la vigencia de estos recursos a la Dirección del Tesoro Nacional.

Operaciones de enlace: representa el valor de a) los recaudos efectuados por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional -DGCPTN, de los ingresos reconocidos por otra entidad del nivel nacional, b) las devoluciones a contribuyentes o beneficiarios de recaudos de ingresos efectuados por la DGCPTN, c) los recaudos por responsabilidades fiscales, tratándose de las tesorerías de la administración central del nivel territorial y d) los reintegros de los fondos entregados por la DGCPTN y de las entidades territoriales, que se reciban con posterioridad al cierre de la vigencia en que dichos fondos fueron girados.

Operaciones sin flujo de efectivo: representa el valor de las operaciones realizadas entre entidades para cancelar derechos y obligaciones, sin que exista flujo de efectivo.

Su variación se concentra básicamente en un aumento de los Fondos Recibidos por Operaciones Interinstitucionales comparado con el periodo anterior, correspondiente a las transferencias efectuadas por Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la ejecución de gastos presupuestales de funcionamiento e inversión.

28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación:

28.2.1 Otros ingresos:

Representa el valor de los ingresos de Minambiente que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en algunos de los demás grupos definidos así:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023-12	2022-12	VARIACIÓN
	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	570.676.422.218	2.709.875.963	567.966.546.255
4.8	Otros ingresos	570.676.422.218	2.709.875.963	567.966.546.255
4.8.02	Financieros	427.237.676	44.463.624	382.774.052
4.8.08	Ingresos diversos	2.087.439.554	2.664.796.463	-577.356.909
4.8.30	Reversión de las pérdidas por deterioro de valor cxc	-	615.876	-615.876
4.8.31	Litigios y demandas	568.161.744.988	-	568.161.744.988

Ingresos Financieros: representa el valor de los ingresos obtenidos por Minambiente que provienen de instrumentos financieros, efectuados en moneda nacional tales como los intereses generados sobre depósitos en instituciones financieras e ingresos recibidos y

clasificados según consignaciones reportadas por el Banco República en las cuentas de la DTN.

Ingresos diversos: representa el valor de los ingresos Minambiente provenientes de actividades ordinarias que no se encuentran clasificadas en otras cuentas, incluye los reintegros que realizan las Corporaciones Autónomas Regionales, los Institutos de Investigación y otras entidades por recursos entregados por Minambiente y los valores correspondientes a la depuración de los saldos de los pasivos a 31 de diciembre de 2022; su variación está representada principalmente por los reintegros registrados en la cuenta 480863 así:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023-12	2022-12	VARIACIÓN
	OTROS INGRESOS	2.087.439.554	2.664.796.463	-577.356.909
4.8.08.03	Cuotas partes de pensiones	161.780.267	406.697.973	-244.917.706
4.8.08.05	Ganancia por baja en cuentas de activos no financieros	12.499.000	-	12.499.000,00
4.8.08.15	Fotocopias	-	22.100	-22.100
4.8.08.26	Recuperaciones	-	2.244.862.266	-2.244.862.266
4.8.08.28	Indemnizaciones	-	13.214.124	-13.214.124
4.8.08.63	Reintegros	1.893.254.657	-	1.893.254.657
4.8.08.64	Devolución de transferencias no condicionadas reconocidas en periodos anteriores	19.905.630	-	19.905.630

Algunos conceptos relevantes que integran el valor registrado en la cuenta 4.8.08.63 en la vigencia actual correspondientes a:

➤ La disminución del saldo de las Cuentas por Pagar a 31 de diciembre de 2022: originado por la depuración de gastos causados en ejercicios anteriores en cumplimiento del proceso del devengo, los cuales se duplicaron con el proceso automático de obligación y orden de pago en la vigencia siguiente, registrados como una corrección de ejercicios anteriores por excedente mediante los documentos manuales 5423, 5490 y 5498 del 31 de marzo de 2023, **por la suma de \$ 581.682.275**, clasificados a la subcuenta 480863 en septiembre de 2023.

➤ Disminución del saldo de Cuentas por Cobrar a 31 de diciembre de 2022: originado en el proceso de depuración de ingresos por reintegros de las EPS contabilizados de modo manual en vigencias anteriores, como una corrección de Ejercicios anteriores, mediante los documentos manuales 7371 y 7372 del 3 de abril de 2023 y 10748 del 2 de mayo de 2023, **por la suma de \$1.686.521**, clasificados a la subcuenta 480863 en septiembre de 2023.

Litigios y Demandas: representa el valor de la reversión de las provisiones registradas en periodos anteriores, originadas por el menor valor de la estimación del riesgo de los procesos administrativos que cursan en contra de la Entidad conforme al reporte de la Oficina Asesora Jurídica.

Conforme a la “Actualización del procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias en el Sistema integrado de información financiera (SIIF), publicado el 26 de septiembre de 2023 por la Contaduría General de la Nación (CGN), Subcontaduría de Centralización de la Información

(SCI), Git Sistemas de Información Integrados Nacionales (SIIN), asociados a lo estipulado en Resolución 082 del 2 de junio de 2021”.

La Provisión Procesos Administrativos: disminución del pasivo por provisiones estimadas a 31 de diciembre de 2022, correspondiente a la actualización del valor del riesgo de los procesos administrativos, registradas con base al reporte realizado por la Oficina Asesora Jurídica, en la que se incluye el traslado de los registros efectuados a agosto 31 de 2023 como una corrección de ejercicios anteriores por excedente mediante el documento manual 8157 del 21 de abril de 2023 por valor de \$88.640.240.047.

NOTA 29. GASTOS

Representa los beneficios económicos o el potencial de servicio, producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado una disminución del patrimonio.

Composición

Los saldos a 31 diciembre de 2023 comparativos a 31 de diciembre de 2022, corresponden a:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023-12	2022-12	VARIACIÓN
	GASTOS	650.273.208.176	1.248.067.828.038	-597.794.619.862
5.1	De administración y operación	144.244.572.604	117.384.609.587	26.859.963.017
5.3	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	183.726.698.533	836.220.464.084	-652.493.765.551
5.4	Transferencias y subvenciones	197.265.664.024	93.600.639.606	103.665.024.418
5.5	Gasto público social	68.242.673.877	32.170.254.311	36.072.419.566
5.7	Operaciones interinstitucionales	56.766.814.425	167.453.572.697	-110.686.758.272
5.8	Otros gastos	26.784.713	1.238.287.753	-1.211.503.040

29.1 Gastos de administración y operación

Registra el devengo de los derechos legales de los funcionarios vinculados al Ministerio para apoyar las actividades de funcionamiento y operación para el cumplimiento del cometido estatal. Estos conceptos se sustentan en las nóminas reportadas por el Grupo de Talento Humano y los gastos originados en el devengo por consolidación de prestaciones sociales.

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023-12	2022-12	VARIACIÓN
	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	144.244.572.604	117.384.609.587	26.859.963.017
5.1	De Administración y Operación	144.244.572.604	117.384.609.587	26.859.963.017
5.1.01	Sueldos y salarios	27.836.742.838	20.301.634.017	7.535.108.821
5.1.02	Contribuciones imputadas	19.511.951	-	19.511.951,00
5.1.03	Contribuciones efectivas	6.902.083.083	5.151.073.722	1.751.009.361
5.1.04	Aportes sobre la nómina	1.457.347.500	1.152.479.500	304.868.000
5.1.07	Prestaciones sociales	9.271.696.605	9.020.893.855	250.802.750
5.1.08	Gastos de personal diversos	351.881.423	601.020.107	-249.138.684
5.1.11	Generales	97.653.715.121	80.357.579.356	17.296.135.765
5.1.20	Impuestos, contribuciones y tasas	751.594.083	799.929.030	- 48.334.947

Sueldos y salarios: representa el valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, tales como primas, sobresueldos, bonificaciones, etc.

Contribuciones imputadas: representa el valor de las prestaciones proporcionadas directamente por el Ministerio a los pensionados que se derivan de la relación laboral o a quienes dependen de ellos.

Contribuciones efectivas: representa el valor de las contribuciones sociales que Minambiente paga, en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social o de la provisión de otros beneficios. En este concepto se encuentran las cuotas partes de bonos pensionales emitidos que registra el reconocimiento en el resultado del período del devengo de las obligaciones pensionales de exfuncionarios del Inderena.

Prestaciones Sociales: representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de Minambiente, por concepto de prestaciones sociales.

Aportes sobre la nómina: representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de Minambiente con destino al ICBF, SENA, ESAP y escuelas industriales e institutos técnicos.

Gastos de personal diversos: representa el valor de los gastos que se originan en pagos de personal por conceptos como capacitación, y dotaciones.

Capacitación – Bienestar Social: beneficio de los funcionarios de Minambiente, soportado en la Resolución 0895 del 18 de mayo de 2018.

Gastos Generales: registra los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de Minambiente, en materia de bienes de consumo, vigilancia, arrendamiento, gastos de viáticos y viaje, servicios públicos, publicidad y amortización de pólizas de seguros, entre otros gastos.

29.2 Gastos por deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023-12	2022-12	VARIACIÓN
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	183.726.698.533	836.220.464.084	-652.493.765.551
	DETERIORO	38.777.404	-	38.777.404
5.3.47	De cuentas por cobrar	38.777.404	-	38.777.404
	DEPRECIACIÓN	1.222.968.464	1.283.100.863	- 60.132.399
5.3.60	De propiedades, planta y equipo	1.222.968.464	1.283.100.863	- 60.132.399
	AMORTIZACIÓN	1.943.948.342	491.932.151	1.452.016.191
5.3.66	De activos intangibles	1.943.948.342	491.932.151	1.452.016.191
	PROVISIÓN	180.521.004.323	834.445.431.070	- 653.924.426.747
5.3.68	De litigios y demandas	180.521.004.323	834.445.431.070	- 653.924.426.747

Estos gastos corresponden al valor por el uso de los activos de las propiedades, planta y equipo, la amortización de los activos intangibles corresponde a las licencias de acuerdo con el período que se define en los contratos y el reconocimiento de la provisión de litigios y demandas reportada por la Oficina Asesora Jurídica por sentencias y conciliaciones en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 10 de la Resolución 0188 de 2017.

Amortización de Activos Intangibles: su variación con respecto al año anterior refleja la aplicación del proceso de amortización de las licencias.

Provisión Litigios y demandas: registra la provisión para contingencias en contra del Ministerio, con carácter administrativo y laboral. Esta información es inicialmente registrada en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Colombiano eKOGUI por la Oficina Asesora Jurídica, responsable de controlar y hacer seguimiento de los procesos; dicha información la reporta la Oficina Asesora Jurídica a la Contraloría General de la República y soporta el registro contable por cada proceso con su respectivo tercero o beneficiario.

Su variación representa una disminución importante del saldo de la Provisión por Litigios y Demandas Administrativas comparado con el año anterior, sustentado en la actualización extraordinaria de la valoración del riesgo de los procesos incorporados en aplicativo Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Colombiano eKOGUI y reportados por la Oficina Asesora Jurídica a la Subdirección Administrativa y Financiera, los cuales son ajustados contablemente a nivel tercero demandante.

29.3 Transferencias y subvenciones

Registra las obligaciones causadas de recursos del Fondo de Compensación Ambiental. El traslado se realiza mediante una resolución de distribución proyectada por la Secretaría Técnica del FCA, y su ejecución se hace mediante traslado entre libretas en el Sistema de Cuenta Única Nacional.

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023-12	2022-12	VARIACIÓN
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	197.265.664.024	93.600.639.606	103.665.024.418
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS	196.693.864.024	93.600.639.606	103.093.224.418
5.4.23.02	Para proyectos de inversión	137.181.963.177	59.257.571.136	77.924.392.041
5.4.23.03	Para gastos de funcionamiento	59.287.817.921	34.343.068.470	24.944.749.451
5.4.23.90	Otras Transferencias	224.082.926	-	224.082.926
5.4.24	SUBVENCIONES	571.800.000	-	571.800.000
5.4.24.09	Subvención por programas con el sector no financiero	571.800.000	-	571.800.000

Su variación representa un aumento de los Fondos Entregados por Operaciones Interinstitucional comparado con el periodo anterior, correspondiente a las transferencias efectuadas con cargo a los recursos apropiados en el presupuesto del Ministerio para Proyectos de Inversión, las cuales son ordenadas mediante la Resolución de distribución evaluada y aprobada por la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio, aclarando que dicha diferencia incluye las transferencias efectuadas con cargo a los recursos asignados al SPGR del Sistema General de Regalías para ser enviados a las entidades ejecutoras de los proyectos de inversión aprobados por \$58.732 millones.

29.4 Gasto público social

Representa el valor de las erogaciones del Ministerio para proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines, los cuales se fundamentan a través de actos administrativos que generalmente son convenios interadministrativos y de apoyo sin fines de lucro, que buscan establecer una unión de esfuerzos, fundamentada en criterios de colaboración, ayuda y cooperación para el desarrollo de actividades de interés común, acordes con los planes de desarrollo o fines del Estado:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023-12	2022-12	VARIACIÓN
5.5	GASTO PÚBLICO SOCIAL	68.242.673.877	32.170.254.311	36.072.419.566
5.5.08	MEDIO AMBIENTE	68.242.673.877	32.170.254.311	36.072.419.566
5.5.08.01	Actividades de conservación	65.363.595.863	24.279.028.915	41.084.566.948
5.5.08.02	Actividades de recuperación	-	1.866.701.800	- 1.866.701.800
5.5.08.04	Investigación	265.652.111	-	265.652.111
5.5.08.06	Estudios y proyectos	2.613.425.903	2.869.195.985	- 255.770.082
5.5.08.07	Asistencia técnica	-	150.000.000	- 150.000.000
5.5.08.90	Otros gastos en medio ambiente	-	3.005.327.611	- 3.005.327.611

Su variación representa un aumento de los Gastos de Medio Ambiente comparado con el periodo anterior, correspondiente a las transferencias que el Ministerio realiza con cargo al presupuesto a las diferentes entidades para el desarrollo de programas y

proyectos de inversión encaminados al sector del medio ambiente fundamentados principalmente a través de convenios.

29.5 Gastos operaciones interinstitucionales

Representa a) los fondos entregados en efectivo y/o equivalentes al efectivo por el Grupo de Tesorería a otras entidades para el pago de sus gastos incluidos en el presupuesto; y b) la disminución de los derechos por cobrar por ingresos reconocidos por una entidad del nivel nacional, cuyo recaudo es efectuado por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional -DGCPTN. También incluye las operaciones sin flujo de efectivo realizadas entre entidades, con independencia del sector y nivel al que pertenezcan.

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023-12	2022-12	VARIACIÓN
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	56.766.814.425	167.453.572.697	-110.686.758.272
5.7.05	FONDOS ENTREGADOS	55.557.985.528	155.165.682.572	-99.607.697.044
5.7.05.08	Funcionamiento	11.232.729.282	9.546.457.418	1.686.271.864
5.7.05.10	Inversión	44.325.256.246	145.619.225.154	-101.293.968.908
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	1.208.828.897	12.287.890.125	-11.079.061.228
5.7.20.80	Recaudos	1.208.828.897	12.287.890.125	-11.079.061.228

Fondos entregados: representa el valor de los recursos entregados en efectivo y/o equivalentes al efectivo por Minambiente a otra entidad, para el pago de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión. Así mismo incluye el valor de los reintegros de estos recursos efectuados dentro de la vigencia en que los fondos fueron girados.

Su variación representa una disminución de los Fondos Entregados por Operaciones Interinstitucionales, a las Entidades beneficiarias, para la ejecución de los proyectos de inversión con cargo a los recursos del FCA administrados por la DTN en la Cuenta Única Nación CUN.

Operaciones de enlace: representa el valor de a) la disminución del derecho reconocido por una entidad del nivel nacional, cuyo recaudo es efectuado por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional (DGCPTN), b) el giro de las devoluciones a contribuyentes o beneficiarios de recaudos de ingresos efectuados por la DGCPTN, c) la disminución de los derechos reconocidos por responsabilidades fiscales, tratándose de entidades del nivel territorial y d) los reintegros de los fondos recibidos de la DGCPTN y de las entidades territoriales, que se entreguen con posterioridad al cierre de la vigencia en que dichos fondos fueron recibidos.

29.6 Otros Gastos

Registra los gastos que no se pueden clasificar en los ítems anteriores y la componen la cuenta de gastos diversos; esta cuenta registra la pérdida por la baja de bienes:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023-12	2022-12	VARIACIÓN
5.8	OTROS GASTOS	26.784.713	1.238.287.753	- 1.211.503.040
5.8.04	FINANCIEROS	310.494	-	310.494
5.8.04.23	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	310.494	-	310.494
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	26.474.219	1.238.287.753	- 1.211.813.534
5.8.90.19	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	2.040.874	1.238.287.753	- 1.236.246.879
5.8.90.25	Multas y sanciones	24.433.345	-	24.433.345

Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros: registra la disminución de la Propiedad Planta y Equipo de los activos reconocidos como Bienes muebles en bodega y propiedad planta y equipo no explotados, reportados por el Grupo de Servicios Administrativos, mediante los comprobantes de salida de Almacén, las cuales se soportan en las respectivas resoluciones por reconocimiento de baja de bienes por no reunir requisitos mínimos de funcionalidad con base política cero emisiones y obsolescencia y demás documentos administrativos relacionados, según se relacionan a continuación:

Codigo	Descripcion	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo 2023-12-31
589019016	Equipos de comunicación y computación	2.040.874	-	2.040.874
	TOTALES:	2.040.874	-	2.040.874

Comprobantes por baja en cuentas en activos

Corresponde a la salida de Almacén No. 26 Baja de bienes usados, por siniestro 9308320231846 RUI 90430 Reposición portátil A 46274 MAFM, registrado mediante comprobante manual No. 3669 del 28 de febrero de 2023.

Multas y Sanciones: corresponde al pago de una sanción ordenada por la Resolución 368 de 2023 a favor del Archivo General de la Nación.

96500000 - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
ENTIDADES DE GOBIERNO
01-10-2023 al 31-12-2023
INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA
CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA
ENVÍO NÚMERO 4462610
FECHA RECEPCIÓN 2024-02-24 15:35:27

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL (Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO (Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO (Pesos)	SALDO FINAL (Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE (Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE (Pesos)
1	ACTIVOS	396.753.260.223,12	158.236.197.849,78	137.371.070.383,47	417.618.387.689,43	390.640.814.040,46	26.977.573.648,97
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	10.035.087.742,11	27.451.830.603,59	32.613.824.477,93	4.873.093.867,77	4.873.093.867,77	0,00
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	10.018.348.640,11	27.451.830.603,59	32.613.824.477,93	4.856.354.765,77	4.856.354.765,77	0,00
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	132.904.210,00	3.942.041.649,46	4.062.429.491,06	12.516.368,40	12.516.368,40	0,00
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	9.885.444.430,11	23.509.788.954,13	28.551.394.986,87	4.843.838.397,37	4.843.838.397,37	0,00
1.1.32	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	16.739.102,00	0,00	0,00	16.739.102,00	16.739.102,00	0,00
1.1.32.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	16.739.102,00	0,00	0,00	16.739.102,00	16.739.102,00	0,00
1.3	CUENTAS POR COBRAR	87.443.166.024,43	48.777.989.482,30	40.896.893.968,95	95.324.261.537,78	95.324.261.537,78	0,00
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	318.259.479,00	34.074.194.790,00	24.392.559.476,00	9.999.894.793,00	9.999.894.793,00	0,00
1.3.11.27	CONTRIBUCIONES	318.259.479,00	34.074.194.790,00	24.392.559.476,00	9.999.894.793,00	9.999.894.793,00	0,00
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	86.934.467.374,43	14.377.433.804,30	16.110.860.196,95	85.201.040.981,78	85.201.040.981,78	0,00
1.3.37.02	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	86.934.467.374,43	14.377.433.804,30	16.110.860.196,95	85.201.040.981,78	85.201.040.981,78	0,00
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	234.838.265,00	281.961.794,00	354.696.892,00	162.103.167,00	162.103.167,00	0,00
1.3.84.08	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	0,00	38.456.718,00	38.456.718,00	0,00	0,00	0,00
1.3.84.26	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS	217.163.316,00	91.830.666,00	164.255.270,00	144.738.712,00	144.738.712,00	0,00
1.3.84.27	RECURSOS DE ACREEDORES REINTEGRADOS A TESORERÍAS	9.543.455,00	0,00	0,00	9.543.455,00	9.543.455,00	0,00
1.3.84.55	REINTEGROS	0,00	92.120.788,00	92.120.788,00	0,00	0,00	0,00
1.3.84.56	DEVOLUCIÓN DE TRANSFERENCIAS	0,00	59.553.622,00	59.553.622,00	0,00	0,00	0,00
1.3.84.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	8.131.494,00	0,00	310.494,00	7.821.000,00	7.821.000,00	0,00
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-44.399.094,00	44.399.094,00	38.777.404,00	-38.777.404,00	-38.777.404,00	0,00
1.3.86.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-44.399.094,00	44.399.094,00	38.777.404,00	-38.777.404,00	-38.777.404,00	0,00
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	26.080.486.100,15	2.209.768.412,43	3.914.928.347,85	24.375.326.164,73	0,00	24.375.326.164,73
1.6.05	TERRENOS	1.685.009.466,20	0,00	0,00	1.685.009.466,20	0,00	1.685.009.466,20
1.6.05.01	URBANOS	1.685.009.466,20	0,00	0,00	1.685.009.466,20	0,00	1.685.009.466,20
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	4.314.267.676,15	36.810.657,96	1.925.584.971,93	2.425.493.362,18	0,00	2.425.493.362,18
1.6.35.01	MAQUINARIA Y EQUIPO	9.851.783,00	0,00	0,00	9.851.783,00	0,00	9.851.783,00
1.6.35.03	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	640.829.989,00	0,00	109.957.000,00	530.872.989,00	0,00	530.872.989,00
1.6.35.04	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	3.428.285.905,15	36.810.657,96	1.580.327.972,93	1.884.768.590,18	0,00	1.884.768.590,18
1.6.35.05	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	235.299.999,00	0,00	235.299.999,00	0,00	0,00	0,00
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	3.195.476.486,06	97.825.601,14	1.360.911.400,06	1.932.390.687,14	0,00	1.932.390.687,14
1.6.37.07	MAQUINARIA Y EQUIPO	46.527.400,02	3.654.000,00	0,00	50.181.400,02	0,00	50.181.400,02
1.6.37.08	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	108.090.140,00	0,00	0,00	108.090.140,00	0,00	108.090.140,00
1.6.37.09	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	6.829.152,00	0,00	0,00	6.829.152,00	0,00	6.829.152,00
1.6.37.10	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	3.034.029.794,04	94.171.601,14	1.360.911.400,06	1.767.289.995,12	0,00	1.767.289.995,12
1.6.40	EDIFICACIONES	14.970.703.002,17	0,00	0,00	14.970.703.002,17	0,00	14.970.703.002,17
1.6.40.01	EDIFICIOS Y CASAS	14.970.703.002,17	0,00	0,00	14.970.703.002,17	0,00	14.970.703.002,17
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	666.370.805,16	0,00	3.654.000,00	662.716.805,16	0,00	662.716.805,16
1.6.55.01	EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	272.275.813,40	0,00	0,00	272.275.813,40	0,00	272.275.813,40
1.6.55.22	EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	394.094.991,76	0,00	3.654.000,00	390.440.991,76	0,00	390.440.991,76

1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	159.806.736,02	0,00	0,00	159.806.736,02	0,00	159.806.736,02
1.6.60.02	EQUIPO DE LABORATORIO	159.806.736,02	0,00	0,00	159.806.736,02	0,00	159.806.736,02
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	513.331.621,00	0,00	0,00	513.331.621,00	0,00	513.331.621,00
1.6.65.01	MUEBLES Y ENSERES	487.351.498,00	0,00	0,00	487.351.498,00	0,00	487.351.498,00
1.6.65.02	EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA	25.980.123,00	0,00	0,00	25.980.123,00	0,00	25.980.123,00
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	6.085.187.155,91	1.631.982.009,77	100.497.375,14	7.616.671.790,54	0,00	7.616.671.790,54
1.6.70.01	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	811.168.714,71	246.527.633,72	0,00	1.057.696.348,43	0,00	1.057.696.348,43
1.6.70.02	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	5.274.018.441,20	1.385.454.376,05	100.497.375,14	6.558.975.442,11	0,00	6.558.975.442,11
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	997.123.206,34	239.009.999,00	0,00	1.236.133.205,34	0,00	1.236.133.205,34
1.6.75.02	TERRESTRE	997.123.206,34	239.009.999,00	0,00	1.236.133.205,34	0,00	1.236.133.205,34
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	3.862.000,00	0,00	0,00	3.862.000,00	0,00	3.862.000,00
1.6.80.02	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA	3.862.000,00	0,00	0,00	3.862.000,00	0,00	3.862.000,00
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-6.510.652.054,86	204.140.144,56	524.280.600,72	-6.830.792.511,02	0,00	-6.830.792.511,02
1.6.85.01	EDIFICACIONES	-3.040.018.251,03	204.140.144,56	154.073.318,26	-2.989.951.424,73	0,00	-2.989.951.424,73
1.6.85.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	-369.678.967,51	0,00	12.781.505,90	-382.460.473,41	0,00	-382.460.473,41
1.6.85.05	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	-155.559.654,64	0,00	2.974.947,91	-158.534.602,55	0,00	-158.534.602,55
1.6.85.06	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	-174.251.447,97	0,00	13.081.013,23	-187.332.461,20	0,00	-187.332.461,20
1.6.85.07	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	-2.133.560.907,00	0,00	321.721.091,43	-2.455.281.998,43	0,00	-2.455.281.998,43
1.6.85.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-633.720.826,71	0,00	19.648.723,99	-653.369.550,70	0,00	-653.369.550,70
1.6.85.09	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	-3.862.000,00	0,00	0,00	-3.862.000,00	0,00	-3.862.000,00
1.9	OTROS ACTIVOS	273.194.520.356,43	79.796.609.351,46	59.945.423.588,74	293.045.706.119,15	290.443.458.634,91	2.602.247.484,24
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	200.000.000,00	0,00	200.000.000,00	0,00	0,00	0,00
1.9.05.14	BIENES Y SERVICIOS	200.000.000,00	0,00	200.000.000,00	0,00	0,00	0,00
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	960.288.171,88	749.304.619,00	667.292.659,88	1.042.300.131,00	1.042.300.131,00	0,00
1.9.06.03	AVANCES PARA VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	27.469.160,88	749.304.619,00	667.292.659,88	109.481.120,00	109.481.120,00	0,00
1.9.06.04	ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	932.819.011,00	0,00	0,00	932.819.011,00	932.819.011,00	0,00
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	256.657.926.536,31	40.977.010.545,04	38.661.641.630,44	258.973.295.450,91	258.973.295.450,91	0,00
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN	256.657.926.536,31	40.977.010.545,04	38.661.641.630,44	258.973.295.450,91	258.973.295.450,91	0,00
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	7.098.713.074,64	1.309.257.363,22	0,00	8.407.970.437,86	0,00	8.407.970.437,86
1.9.70.07	LICENCIAS	6.418.345.720,03	1.309.257.363,22	0,00	7.727.603.083,25	0,00	7.727.603.083,25
1.9.70.08	SOFTWARES	680.367.354,61	0,00	0,00	680.367.354,61	0,00	680.367.354,61
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-4.760.100.924,40	898.284.085,20	1.943.906.114,42	-5.805.722.953,62	0,00	-5.805.722.953,62
1.9.75.07	LICENCIAS	-4.760.100.924,40	898.284.085,20	1.943.906.114,42	-5.805.722.953,62	0,00	-5.805.722.953,62
1.9.86	ACTIVOS DIFERIDOS	13.037.693.498,00	35.862.752.739,00	18.472.583.184,00	30.427.863.053,00	30.427.863.053,00	0,00
1.9.86.04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	13.037.693.498,00	35.862.752.739,00	18.472.583.184,00	30.427.863.053,00	30.427.863.053,00	0,00
2	PASIVOS	1.517.490.429.635,18	250.195.626.381,38	223.457.567.912,40	1.490.752.371.166,20	1.490.752.371.166,20	0,00
2.4	CUENTAS POR PAGAR	69.953.878.392,37	153.134.945.682,26	174.788.406.538,09	91.607.339.248,20	91.607.339.248,20	0,00
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	2.430.063.557,99	95.790.345.859,63	102.275.287.818,19	8.915.005.516,55	8.915.005.516,55	0,00
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS	0,00	1.352.693.089,88	1.376.890.257,44	24.197.167,56	24.197.167,56	0,00
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN	2.430.063.557,99	94.437.652.769,75	100.898.397.560,75	8.890.808.348,99	8.890.808.348,99	0,00
2.4.02	SUBVENCIONES POR PAGAR	0,00	571.800.000,00	571.800.000,00	0,00	0,00	0,00
2.4.02.06	SUBVENCIONES POR PROGRAMAS CON OTROS SECTORES	0,00	571.800.000,00	571.800.000,00	0,00	0,00	0,00
2.4.03	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	66.737.270.374,39	25.922.247.646,11	40.651.746.411,16	81.466.769.139,44	81.466.769.139,44	0,00
2.4.03.15	OTRAS TRANSFERENCIAS	66.737.270.374,39	25.922.247.646,11	40.651.746.411,16	81.466.769.139,44	81.466.769.139,44	0,00
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	6.130.920,23	24.032.686.587,31	24.045.284.999,53	18.729.332,45	18.729.332,45	0,00
2.4.07.06	COBRO CARTERA DE TERCEROS	1.863.527,00	1.863.527,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.07.20	RECAUDOS POR CLASIFICAR	3.323.964,23	24.020.289.436,31	24.029.368.768,53	12.403.296,45	12.403.296,45	0,00
2.4.07.22	ESTAMPILLAS	943.429,00	933.624,00	118.871,00	128.676,00	128.676,00	0,00

2.4.07.90	OTROS RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	0,00	9.600.000,00	15.797.360,00	6.197.360,00	6.197.360,00	0,00
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	358.249.135,68	1.686.499.456,00	1.388.708.498,00	60.458.177,68	60.458.177,68	0,00
2.4.24.01	APORTES A FONDOS PENSIONALES	166.420.275,00	549.589.690,00	404.527.470,00	21.358.055,00	21.358.055,00	0,00
2.4.24.02	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	137.754.162,68	424.530.808,00	315.400.251,00	28.623.605,68	28.623.605,68	0,00
2.4.24.05	COOPERATIVAS	54.204,00	38.000.066,00	38.000.066,00	54.204,00	54.204,00	0,00
2.4.24.07	LIBRANZAS	33.380.797,00	544.199.906,00	521.241.422,00	10.422.313,00	10.422.313,00	0,00
2.4.24.08	CONTRATOS DE MEDICINA PREPAGADA	0,00	28.645.413,00	28.645.413,00	0,00	0,00	0,00
2.4.24.11	EMBARGOS JUDICIALES	5.953.066,00	10.909.915,00	4.956.849,00	0,00	0,00	0,00
2.4.24.13	CUENTA DE AHORRO PARA EL FOMENTO DE LA CONSTRUCCIÓN (AFC)	0,00	3.000.000,00	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00
2.4.24.90	OTROS DESCUENTOS DE NÓMINA	14.686.631,00	87.623.658,00	72.937.027,00	0,00	0,00	0,00
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	388.376.178,72	1.966.278.073,00	2.564.291.279,00	986.389.384,72	986.389.384,72	0,00
2.4.36.03	HONORARIOS	4.721.677,00	21.282.247,00	60.000.919,00	43.440.349,00	43.440.349,00	0,00
2.4.36.04	COMISIONES	617,00	8.753.549,00	12.188.230,00	3.435.298,00	3.435.298,00	0,00
2.4.36.05	SERVICIOS	12.386.263,00	107.367.983,00	122.733.119,00	27.751.399,00	27.751.399,00	0,00
2.4.36.06	ARRENDAMIENTOS	4.589,00	0,00	0,00	4.589,00	4.589,00	0,00
2.4.36.08	COMPRAS	4.711.022,00	10.953.004,00	16.740.457,00	10.498.475,00	10.498.475,00	0,00
2.4.36.10	PAGOS O ABONOS EN CUENTAS EN EL EXTERIOR	0,00	1.321.849,00	1.321.849,00	0,00	0,00	0,00
2.4.36.13	RENTAS DE PENSIONES	601,00	127.919,00	127.919,00	601,00	601,00	0,00
2.4.36.15	RENTAS DE TRABAJO	299.056.068,72	1.512.053.019,00	1.892.387.837,00	679.390.886,72	679.390.886,72	0,00
2.4.36.25	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	21.351.876,00	98.740.331,00	144.461.208,00	67.072.753,00	67.072.753,00	0,00
2.4.36.26	CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	1.517,00	0,00	0,00	1.517,00	1.517,00	0,00
2.4.36.27	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS	46.140.131,00	203.753.172,00	312.318.510,00	154.705.469,00	154.705.469,00	0,00
2.4.36.90	OTRAS RETENCIONES	1.817,00	1.925.000,00	2.011.231,00	88.048,00	88.048,00	0,00
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	0,00	610.194.983,00	610.194.983,00	0,00	0,00	0,00
2.4.40.14	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	0,00	610.194.983,00	610.194.983,00	0,00	0,00	0,00
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	33.788.225,36	2.554.893.077,21	2.681.092.549,21	159.987.697,36	159.987.697,36	0,00
2.4.90.27	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	1.828.968,00	29.213.385,00	29.213.385,00	1.828.968,00	1.828.968,00	0,00
2.4.90.32	CHEQUES NO COBRADOS O POR RECLAMAR	1.621.304,00	0,00	0,00	1.621.304,00	1.621.304,00	0,00
2.4.90.34	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES, INSTITUTOS TÉCNICOS Y ESAP	122.900,00	147.323.200,00	147.329.800,00	129.500,00	129.500,00	0,00
2.4.90.40	SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS	11.350.332,36	1.000.000,00	1.000.000,00	11.350.332,36	11.350.332,36	0,00
2.4.90.50	APORTES AL ICBF Y SENA	0,00	343.592.500,00	343.608.000,00	15.500,00	15.500,00	0,00
2.4.90.51	SERVICIOS PÚBLICOS	0,00	69.381.049,00	69.381.049,00	0,00	0,00	0,00
2.4.90.55	SERVICIOS	18.864.721,00	1.815.919.959,42	1.916.911.597,42	119.856.359,00	119.856.359,00	0,00
2.4.90.58	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	0,00	148.360.983,79	173.546.717,79	25.185.734,00	25.185.734,00	0,00
2.4.90.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0,00	102.000,00	102.000,00	0,00	0,00	0,00
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	282.154.685.532,81	14.798.836.729,12	12.863.220.622,31	280.219.069.426,00	280.219.069.426,00	0,00
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	4.063.132.092,81	12.708.513.413,12	11.816.832.086,31	3.171.450.766,00	3.171.450.766,00	0,00
2.5.11.01	NÓMINA POR PAGAR	1.898.284,00	4.638.239.671,47	4.717.619.788,47	81.278.401,00	81.278.401,00	0,00
2.5.11.02	CESANTÍAS	0,00	955.270.000,00	955.270.000,00	0,00	0,00	0,00
2.5.11.04	VACACIONES	1.124.531.139,82	585.132.225,00	788.857.364,18	1.328.256.279,00	1.328.256.279,00	0,00
2.5.11.05	PRIMA DE VACACIONES	1.095.972.454,12	570.652.319,12	380.309.148,00	905.629.283,00	905.629.283,00	0,00
2.5.11.06	PRIMA DE SERVICIOS	159.253.181,00	17.793.766,00	347.718.168,00	489.177.583,00	489.177.583,00	0,00
2.5.11.07	PRIMA DE NAVIDAD	1.644.406.896,00	2.318.269.971,00	868.549.790,00	194.686.715,00	194.686.715,00	0,00
2.5.11.08	LICENCIAS	0,00	3.863.213,57	3.863.213,57	0,00	0,00	0,00
2.5.11.09	BONIFICACIONES	31.572.484,87	645.339.892,00	782.564.259,13	168.796.852,00	168.796.852,00	0,00
2.5.11.10	OTRAS PRIMAS	0,00	623.959.842,66	623.959.842,66	0,00	0,00	0,00
2.5.11.11	APORTES A RIESGOS LABORALES	229.100,00	56.026.800,00	56.028.200,00	230.500,00	230.500,00	0,00
2.5.11.22	APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR	0,00	1.089.260.990,00	1.089.294.356,00	33.366,00	33.366,00	0,00
2.5.11.23	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - EMPLEADOR	5.243.353,00	783.910.763,00	781.986.297,00	3.318.887,00	3.318.887,00	0,00
2.5.11.24	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	25.200,00	392.595.700,00	392.613.400,00	42.900,00	42.900,00	0,00
2.5.11.25	INCAPACIDADES	0,00	28.198.259,30	28.198.259,30	0,00	0,00	0,00
2.5.14	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	278.091.553.440,00	2.090.323.316,00	1.046.388.536,00	277.047.618.660,00	277.047.618.660,00	0,00

2.5.14.01	PENSIONES DE JUBILACIÓN PATRONALES	10.936.766,00	7.054.790,00	7.054.790,00	10.936.766,00	10.936.766,00	0,00
2.5.14.05	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	0,00	97.389.483,00	97.389.483,00	0,00	0,00	0,00
2.5.14.06	BONOS PENSIONALES O CUOTAS PARTES DE BONOS PENSIONALES EMITIDOS	0,00	940.410.585,00	940.410.585,00	0,00	0,00	0,00
2.5.14.10	CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES	272.670.016.863,00	948.078.975,00	1.533.678,00	271.723.471.566,00	271.723.471.566,00	0,00
2.5.14.14	CÁLCULO ACTUARIAL DE CUOTAS PARTES DE PENSIONES	5.410.599.811,00	97.389.483,00	0,00	5.313.210.328,00	5.313.210.328,00	0,00
2.7	PROVISIONES	1.140.001.362.021,00	60.167.081.863,00	22.382.072.665,00	1.102.216.352.823,00	1.102.216.352.823,00	0,00
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	1.140.001.362.021,00	60.167.081.863,00	22.382.072.665,00	1.102.216.352.823,00	1.102.216.352.823,00	0,00
2.7.01.03	ADMINISTRATIVAS	1.139.985.971.158,00	60.157.343.831,00	22.313.155.253,00	1.102.141.782.580,00	1.102.141.782.580,00	0,00
2.7.01.05	LABORALES	15.390.863,00	9.738.032,00	68.917.412,00	74.570.243,00	74.570.243,00	0,00
2.9	OTROS PASIVOS	25.380.503.689,00	22.094.762.107,00	13.423.868.087,00	16.709.609.669,00	16.709.609.669,00	0,00
2.9.90	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	25.380.503.689,00	22.094.762.107,00	13.423.868.087,00	16.709.609.669,00	16.709.609.669,00	0,00
2.9.90.02	INGRESO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	25.380.503.689,00	22.094.762.107,00	13.423.868.087,00	16.709.609.669,00	16.709.609.669,00	0,00
3	PATRIMONIO	-1.522.677.337.117,26	0,00	449.543.353.640,49	-1.073.133.983.476,77	0,00	-1.073.133.983.476,77
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	-1.522.677.337.117,26	0,00	449.543.353.640,49	-1.073.133.983.476,77	0,00	-1.073.133.983.476,77
3.1.05	CAPITAL FISCAL	-1.140.307.142.174,56	0,00	0,00	-1.140.307.142.174,56	0,00	-1.140.307.142.174,56
3.1.05.06	CAPITAL FISCAL	-1.140.307.142.174,56	0,00	0,00	-1.140.307.142.174,56	0,00	-1.140.307.142.174,56
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	74.412.832.738,97	0,00	3.710.000,00	74.416.542.738,97	0,00	74.416.542.738,97
3.1.09.01	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	1.141.257.259.956,65	0,00	3.710.000,00	1.141.260.969.956,65	0,00	1.141.260.969.956,65
3.1.09.02	PÉRDIDA O DÉFICITS ACUMULADOS	-1.066.844.427.217,68	0,00	0,00	-1.066.844.427.217,68	0,00	-1.066.844.427.217,68
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	0,00	0,00	449.539.643.640,49	449.539.643.640,49	0,00	449.539.643.640,49
3.1.10.01	UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0,00	0,00	449.539.643.640,49	449.539.643.640,49	0,00	449.539.643.640,49
3.1.51	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR BENEFICIOS POSEMPLEO	-456.783.027.681,67	0,00	0,00	-456.783.027.681,67	0,00	-456.783.027.681,67
3.1.51.01	GANANCIAS O PÉRDIDAS ACTUARIALES POR PLANES DE BENEFICIOS POSEMPLEO	-456.783.027.681,67	0,00	0,00	-456.783.027.681,67	0,00	-456.783.027.681,67
4	INGRESOS	860.389.130.942,42	624.174.444,14	240.047.895.318,30	1.099.812.851.816,58	0,00	1.099.812.851.816,58
4.1	INGRESOS FISCALES	70.083.567.005,22	470.260.733,08	33.661.552.945,00	103.274.859.217,14	0,00	103.274.859.217,14
4.1.10	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	70.083.567.005,22	470.260.733,08	33.661.552.945,00	103.274.859.217,14	0,00	103.274.859.217,14
4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	70.083.567.005,22	470.260.733,08	33.661.552.945,00	103.274.859.217,14	0,00	103.274.859.217,14
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	50.245.517.537,10	0,00	23.057.283.942,30	73.302.801.479,40	0,00	73.302.801.479,40
4.4.13	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	50.210.252.819,81	0,00	23.048.327.824,30	73.258.580.644,11	0,00	73.258.580.644,11
4.4.13.09	PARA EL FUNCIONAMIENTO, OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACIÓN DEL SGR Y LA EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL LICENCIAMIENTO AMBIENTAL	3.101.932.434,62	0,00	953.565.717,30	4.055.498.151,92	0,00	4.055.498.151,92
4.4.13.11	ASIGNACIÓN AMBIENTAL	47.108.320.385,19	0,00	22.094.762.107,00	69.203.082.492,19	0,00	69.203.082.492,19
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	35.264.717,29	0,00	8.956.118,00	44.220.835,29	0,00	44.220.835,29
4.4.28.27	BIENES Y RECURSOS EN EFECTIVO PROCEDENTES DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0,00	0,00	8.956.118,00	8.956.118,00	0,00	8.956.118,00
4.4.28.28	BIENES Y RECURSOS EN EFECTIVO PROCEDENTES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	22.805.417,29	0,00	0,00	22.805.417,29	0,00	22.805.417,29
4.4.28.30	BIENES, DERECHOS Y RECURSOS EN EFECTIVO PROCEDENTES DEL SECTOR PRIVADO	12.459.300,00	0,00	0,00	12.459.300,00	0,00	12.459.300,00
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	224.618.595.174,90	114.265.719,06	128.054.439.447,30	352.558.768.903,14	0,00	352.558.768.903,14
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	222.232.290.174,90	114.265.719,06	126.396.403.580,30	348.514.428.036,14	0,00	348.514.428.036,14
4.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	89.755.310.472,90	76.825.625,06	27.576.977.576,62	117.255.462.424,46	0,00	117.255.462.424,46
4.7.05.09	SERVICIO DE LA DEUDA	0,00	0,00	4.117.846.494,93	4.117.846.494,93	0,00	4.117.846.494,93
4.7.05.10	INVERSIÓN	132.476.979.702,00	37.440.094,00	94.701.579.508,75	227.141.119.116,75	0,00	227.141.119.116,75
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	2.386.305.000,00	0,00	1.658.035.867,00	4.044.340.867,00	0,00	4.044.340.867,00
4.7.22.01	CRUCE DE CUENTAS	2.386.305.000,00	0,00	1.047.840.884,00	3.434.145.884,00	0,00	3.434.145.884,00
4.7.22.03	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	0,00	0,00	610.194.983,00	610.194.983,00	0,00	610.194.983,00
4.8	OTROS INGRESOS	515.441.451.225,20	39.647.992,00	55.274.618.983,70	570.676.422.216,90	0,00	570.676.422.216,90
4.8.02	FINANCIEROS	236.274.455,50	0,00	190.963.219,70	427.237.675,20	0,00	427.237.675,20

4.8.02.01	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	17.314.532,11	0,00	974.547,39	18.289.079,50	0,00	18.289.079,50
4.8.02.32	RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	218.959.923,39	0,00	189.988.672,31	408.948.595,70	0,00	408.948.595,70
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	1.976.604.410,70	39.647.992,00	150.483.136,00	2.087.439.554,70	0,00	2.087.439.554,70
4.8.08.03	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	123.323.549,23	0,00	38.456.718,00	161.780.267,23	0,00	161.780.267,23
4.8.08.05	GANANCIA POR BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12.499.000,00	0,00	0,00	12.499.000,00	0,00	12.499.000,00
4.8.08.63	REINTEGROS	1.840.781.861,47	19.823.996,00	72.296.792,00	1.893.254.657,47	0,00	1.893.254.657,47
4.8.08.64	DEVOLUCIÓN DE TRANSFERENCIAS NO CONDICIONADAS RECONOCIDAS EN PERIODOS ANTERIORES	0,00	19.823.996,00	39.729.626,00	19.905.630,00	0,00	19.905.630,00
4.8.31	REVERSIÓN DE PROVISIONES	513.228.572.359,00	0,00	54.933.172.628,00	568.161.744.987,00	0,00	568.161.744.987,00
4.8.31.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	513.228.572.359,00	0,00	54.933.172.628,00	568.161.744.987,00	0,00	568.161.744.987,00
5	GASTOS	458.448.963.237,22	1.338.302.233.548,02	696.938.344.968,66	1.099.812.851.816,58	0,00	1.099.812.851.816,58
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	83.394.995.836,74	61.526.992.984,29	677.416.216,81	144.244.572.604,22	0,00	144.244.572.604,22
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	20.581.716.287,00	7.430.644.349,00	175.617.798,00	27.836.742.838,00	0,00	27.836.742.838,00
5.1.01.01	SUELDOS	17.460.145.595,00	5.831.226.463,00	71.526.742,00	23.219.845.316,00	0,00	23.219.845.316,00
5.1.01.03	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	145.919.635,00	220.340.657,00	85.733.286,00	280.527.006,00	0,00	280.527.006,00
5.1.01.05	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	259.490.304,00	87.261.293,00	2.293.575,00	344.458.022,00	0,00	344.458.022,00
5.1.01.10	PRIMA TÉCNICA	1.755.153.382,00	579.418.726,00	15.991.439,00	2.318.580.669,00	0,00	2.318.580.669,00
5.1.01.19	BONIFICACIONES	923.750.535,00	701.231.975,00	0,00	1.624.982.510,00	0,00	1.624.982.510,00
5.1.01.23	AUXILIO DE TRANSPORTE	21.509.558,00	6.467.877,00	42.182,00	27.935.253,00	0,00	27.935.253,00
5.1.01.60	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	15.747.278,00	4.697.358,00	30.574,00	20.414.062,00	0,00	20.414.062,00
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	0,00	28.618.658,00	9.106.707,00	19.511.951,00	0,00	19.511.951,00
5.1.02.01	INCAPACIDADES	0,00	28.618.658,00	9.106.707,00	19.511.951,00	0,00	19.511.951,00
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	4.581.191.208,00	2.320.891.875,00	0,00	6.902.083.083,00	0,00	6.902.083.083,00
5.1.03.02	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	772.856.300,00	392.613.400,00	0,00	1.165.469.700,00	0,00	1.165.469.700,00
5.1.03.03	COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	1.544.784.856,00	781.986.297,00	0,00	2.326.771.153,00	0,00	2.326.771.153,00
5.1.03.05	COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES	111.344.900,00	57.087.000,00	0,00	168.431.900,00	0,00	168.431.900,00
5.1.03.06	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA	1.437.789.116,00	760.630.567,00	0,00	2.198.419.683,00	0,00	2.198.419.683,00
5.1.03.07	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL	714.416.036,00	328.574.611,00	0,00	1.042.990.647,00	0,00	1.042.990.647,00
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	966.409.700,00	490.937.800,00	0,00	1.457.347.500,00	0,00	1.457.347.500,00
5.1.04.01	APORTES AL ICBF	579.679.500,00	294.478.600,00	0,00	874.158.100,00	0,00	874.158.100,00
5.1.04.02	APORTES AL SENA	96.711.600,00	49.129.400,00	0,00	145.841.000,00	0,00	145.841.000,00
5.1.04.03	APORTES A LA ESAP	96.711.600,00	49.129.400,00	0,00	145.841.000,00	0,00	145.841.000,00
5.1.04.04	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS	193.307.000,00	98.200.400,00	0,00	291.507.400,00	0,00	291.507.400,00
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	5.895.158.416,00	3.551.304.441,31	174.766.252,12	9.271.696.605,19	0,00	9.271.696.605,19
5.1.07.01	VACACIONES	1.196.275.373,00	788.857.364,18	0,00	1.985.132.737,18	0,00	1.985.132.737,18
5.1.07.02	CESANTÍAS	1.060.000.000,00	955.270.000,00	0,00	2.015.270.000,00	0,00	2.015.270.000,00
5.1.07.04	PRIMA DE VACACIONES	815.642.142,00	380.309.148,00	172.039.034,12	1.023.912.255,88	0,00	1.023.912.255,88
5.1.07.05	PRIMA DE NAVIDAD	1.698.639.832,00	868.549.790,00	0,00	2.567.189.622,00	0,00	2.567.189.622,00
5.1.07.06	PRIMA DE SERVICIOS	860.675.036,00	347.718.168,00	0,00	1.208.393.204,00	0,00	1.208.393.204,00
5.1.07.07	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	94.027.588,00	120.706.282,13	0,00	214.733.870,13	0,00	214.733.870,13
5.1.07.90	OTRAS PRIMAS	169.898.445,00	89.893.689,00	2.727.218,00	257.064.916,00	0,00	257.064.916,00
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	148.573.403,80	203.308.019,00	0,00	351.881.422,80	0,00	351.881.422,80
5.1.08.03	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	144.928.475,00	203.308.019,00	0,00	348.236.494,00	0,00	348.236.494,00
5.1.08.04	DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	3.644.928,80	0,00	0,00	3.644.928,80	0,00	3.644.928,80
5.1.11	GENERALES	51.080.547.721,94	46.891.092.858,98	317.925.459,69	97.653.715.121,23	0,00	97.653.715.121,23
5.1.11.13	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	353.278.026,78	100.742.936,00	0,00	454.020.962,78	0,00	454.020.962,78
5.1.11.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	51.357.994,97	139.348.803,76	0,00	190.706.798,73	0,00	190.706.798,73
5.1.11.15	MANTENIMIENTO	34.308.134,49	4.600.280.297,66	0,00	4.634.588.432,15	0,00	4.634.588.432,15
5.1.11.16	REPARACIONES	271.300,00	0,00	0,00	271.300,00	0,00	271.300,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	234.630.865,25	85.172.113,70	426.478,06	319.376.500,89	0,00	319.376.500,89

5.1.11.18	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	208.798.014,28	173.565.354,79	100.742.936,00	281.620.433,07	0,00	281.620.433,07
5.1.11.19	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	1.812.984.011,01	1.756.741.054,88	42.209.636,00	3.527.515.429,89	0,00	3.527.515.429,89
5.1.11.20	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0,00	3.363.100,00	0,00	3.363.100,00	0,00	3.363.100,00
5.1.11.21	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	61.552.749,50	4.279.509,54	0,00	65.832.259,04	0,00	65.832.259,04
5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	120.510.282,42	100.510.615,32	0,00	221.020.897,74	0,00	221.020.897,74
5.1.11.25	SEGUROS GENERALES	572.653.845,99	70.617.387,00	0,00	643.271.232,99	0,00	643.271.232,99
5.1.11.46	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	62.175.592,75	28.689.267,18	4.296.909,63	86.567.950,30	0,00	86.567.950,30
5.1.11.49	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURANTE Y LAVANDERÍA	1.647.597.479,09	860.926.440,51	0,00	2.508.523.919,60	0,00	2.508.523.919,60
5.1.11.78	COMISIONES	0,00	17.617.040,00	0,00	17.617.040,00	0,00	17.617.040,00
5.1.11.79	HONORARIOS	1.233.661.458,00	5.543.087.047,92	41.767.143,00	6.734.981.362,92	0,00	6.734.981.362,92
5.1.11.80	SERVICIOS	44.672.945.724,15	33.406.006.974,09	128.482.357,00	77.950.470.341,24	0,00	77.950.470.341,24
5.1.11.83	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	3.022.243,26	144.916,63	0,00	3.167.159,89	0,00	3.167.159,89
5.1.11.90	OTROS GASTOS GENERALES	10.800.000,00	0,00	0,00	10.800.000,00	0,00	10.800.000,00
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	141.399.100,00	610.194.983,00	0,00	751.594.083,00	0,00	751.594.083,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	139.363.100,00	0,00	0,00	139.363.100,00	0,00	139.363.100,00
5.1.20.02	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	0,00	610.194.983,00	0,00	610.194.983,00	0,00	610.194.983,00
5.1.20.11	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	2.036.000,00	0,00	0,00	2.036.000,00	0,00	2.036.000,00
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	165.173.995.213,80	24.889.036.784,14	6.336.333.464,76	183.726.698.533,18	0,00	183.726.698.533,18
5.3.47	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	0,00	38.777.404,00	0,00	38.777.404,00	0,00	38.777.404,00
5.3.47.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0,00	38.777.404,00	0,00	38.777.404,00	0,00	38.777.404,00
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	902.828.007,59	524.280.600,72	204.140.144,56	1.222.968.463,75	0,00	1.222.968.463,75
5.3.60.01	EDIFICACIONES	176.423.752,36	154.073.318,26	204.140.144,56	126.356.926,06	0,00	126.356.926,06
5.3.60.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	38.170.279,36	12.781.505,90	0,00	50.951.785,26	0,00	50.951.785,26
5.3.60.05	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	9.918.177,13	2.974.947,91	0,00	12.893.125,04	0,00	12.893.125,04
5.3.60.06	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	39.157.676,54	13.081.013,23	0,00	52.238.689,77	0,00	52.238.689,77
5.3.60.07	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	589.656.325,21	321.721.091,43	0,00	911.377.416,64	0,00	911.377.416,64
5.3.60.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	49.501.796,99	19.648.723,99	0,00	69.150.520,98	0,00	69.150.520,98
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	898.326.313,25	1.943.906.114,42	898.284.085,20	1.943.948.342,47	0,00	1.943.948.342,47
5.3.66.05	LICENCIAS	898.326.313,25	1.943.906.114,42	898.284.085,20	1.943.948.342,47	0,00	1.943.948.342,47
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	163.372.840.892,96	22.382.072.665,00	5.233.909.235,00	180.521.004.322,96	0,00	180.521.004.322,96
5.3.68.03	ADMINISTRATIVAS	163.357.150.029,96	22.313.155.273,00	5.224.171.203,00	180.446.134.099,96	0,00	180.446.134.099,96
5.3.68.05	LABORALES	15.690.863,00	68.917.392,00	9.738.032,00	74.870.223,00	0,00	74.870.223,00
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	126.507.072.483,18	71.758.591.540,51	1.000.000.000,00	197.265.664.023,69	0,00	197.265.664.023,69
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS	126.507.072.483,18	71.186.791.540,51	1.000.000.000,00	196.693.864.023,69	0,00	196.693.864.023,69
5.4.23.02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	77.240.726.114,84	59.941.237.062,35	0,00	137.181.963.177,19	0,00	137.181.963.177,19
5.4.23.03	PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	49.042.263.442,84	10.245.554.478,16	0,00	59.287.817.921,00	0,00	59.287.817.921,00
5.4.23.90	OTRAS TRANSFERENCIAS	224.082.925,50	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	224.082.925,50	0,00	224.082.925,50
5.4.24	SUBVENCIONES	0,00	571.800.000,00	0,00	571.800.000,00	0,00	571.800.000,00
5.4.24.09	SUBVENCIÓN POR PROGRAMAS CON EL SECTOR NO FINANCIERO BAJO CONTROL EXTRANJERO	0,00	571.800.000,00	0,00	571.800.000,00	0,00	571.800.000,00
5.5	GASTO PÚBLICO SOCIAL	57.239.717.321,66	49.612.837.905,99	38.609.881.351,00	68.242.673.876,65	0,00	68.242.673.876,65
5.5.08	MEDIO AMBIENTE	57.239.717.321,66	49.612.837.905,99	38.609.881.351,00	68.242.673.876,65	0,00	68.242.673.876,65
5.5.08.01	ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN	54.929.443.529,87	49.044.033.683,49	38.609.881.351,00	65.363.595.862,36	0,00	65.363.595.862,36
5.5.08.04	INVESTIGACIÓN	0,00	265.652.111,25	0,00	265.652.111,25	0,00	265.652.111,25
5.5.08.06	ESTUDIOS Y PROYECTOS	2.310.273.791,79	303.152.111,25	0,00	2.613.425.903,04	0,00	2.613.425.903,04
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	26.106.708.162,36	30.701.612.022,51	41.505.760,00	56.766.814.424,87	0,00	56.766.814.424,87
5.7.05	FONDOS ENTREGADOS	25.040.571.666,87	30.517.413.860,51	0,00	55.557.985.527,38	0,00	55.557.985.527,38
5.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	6.020.207.879,22	5.212.521.401,68	0,00	11.232.729.280,90	0,00	11.232.729.280,90
5.7.05.10	INVERSIÓN	19.020.363.787,65	25.304.892.458,83	0,00	44.325.256.246,48	0,00	44.325.256.246,48
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	1.066.136.495,49	182.340.394,00	39.647.992,00	1.208.828.897,49	0,00	1.208.828.897,49
5.7.20.80	RECAUDOS	1.066.136.495,49	182.340.394,00	39.647.992,00	1.208.828.897,49	0,00	1.208.828.897,49

5.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	0,00	1.857.768,00	1.857.768,00	0,00	0,00	0,00
5.7.22.01	CRUCE DE CUENTAS	0,00	1.857.768,00	1.857.768,00	0,00	0,00	0,00
5.8	OTROS GASTOS	26.474.219,48	310.494,00	0,00	26.784.713,48	0,00	26.784.713,48
5.8.04	FINANCIEROS	0,00	310.494,00	0,00	310.494,00	0,00	310.494,00
5.8.04.23	PÉRDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE CUENTAS POR COBRAR	0,00	310.494,00	0,00	310.494,00	0,00	310.494,00
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	26.474.219,48	0,00	0,00	26.474.219,48	0,00	26.474.219,48
5.8.90.19	PÉRDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.040.874,48	0,00	0,00	2.040.874,48	0,00	2.040.874,48
5.8.90.25	MULTAS Y SANCIONES	24.433.345,00	0,00	0,00	24.433.345,00	0,00	24.433.345,00
5.9	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	0,00	1.099.812.851.816,58	650.273.208.176,09	449.539.643.640,49	0,00	449.539.643.640,49
5.9.05	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	0,00	1.099.812.851.816,58	650.273.208.176,09	449.539.643.640,49	0,00	449.539.643.640,49
5.9.05.01	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	0,00	1.099.812.851.816,58	650.273.208.176,09	449.539.643.640,49	0,00	449.539.643.640,49
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES	14.604.145.870,97	0,00	0,00	14.604.145.870,97	0,00	14.604.145.870,97
8.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	7.790.165.860,97	0,00	0,00	7.790.165.860,97	0,00	7.790.165.860,97
8.1.20.04	ADMINISTRATIVAS	7.790.165.860,97	0,00	0,00	7.790.165.860,97	0,00	7.790.165.860,97
8.1.90	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	6.813.980.010,00	0,00	0,00	6.813.980.010,00	0,00	6.813.980.010,00
8.1.90.90	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	6.813.980.010,00	0,00	0,00	6.813.980.010,00	0,00	6.813.980.010,00
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	6.368.378.494,79	0,00	0,00	6.368.378.494,79	0,00	6.368.378.494,79
8.3.15	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	6.004.807.501,29	0,00	0,00	6.004.807.501,29	0,00	6.004.807.501,29
8.3.15.10	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6.004.807.501,29	0,00	0,00	6.004.807.501,29	0,00	6.004.807.501,29
8.3.47	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	363.570.993,50	0,00	0,00	363.570.993,50	0,00	363.570.993,50
8.3.47.04	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	363.570.993,50	0,00	0,00	363.570.993,50	0,00	363.570.993,50
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-20.972.524.365,76	0,00	0,00	-20.972.524.365,76	0,00	-20.972.524.365,76
8.9.05	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-7.790.165.860,97	0,00	0,00	-7.790.165.860,97	0,00	-7.790.165.860,97
8.9.05.06	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	-7.790.165.860,97	0,00	0,00	-7.790.165.860,97	0,00	-7.790.165.860,97
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-13.182.358.504,79	0,00	0,00	-13.182.358.504,79	0,00	-13.182.358.504,79
8.9.15.06	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	-6.004.807.501,29	0,00	0,00	-6.004.807.501,29	0,00	-6.004.807.501,29
8.9.15.18	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	-363.570.993,50	0,00	0,00	-363.570.993,50	0,00	-363.570.993,50
8.9.15.90	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA	-6.813.980.010,00	0,00	0,00	-6.813.980.010,00	0,00	-6.813.980.010,00
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	2.811.782.867.387,00	2.811.782.867.387,00	0,00	0,00	0,00
9.1	PASIVOS CONTINGENTES	47.366.628.883.307,50	2.810.761.056.178,60	1.021.811.208,40	44.556.889.638.337,30	0,00	44.556.889.638.337,30
9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	47.366.628.883.307,50	2.810.761.056.178,60	1.021.811.208,40	44.556.889.638.337,30	0,00	44.556.889.638.337,30
9.1.20.02	LABORALES	57.550.922.684,00	0,00	1.021.811.208,40	58.572.733.892,40	0,00	58.572.733.892,40
9.1.20.04	ADMINISTRATIVOS	47.309.077.960.623,50	2.810.761.056.178,60	0,00	44.498.316.904.444,90	0,00	44.498.316.904.444,90
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL	410.060.472,60	0,00	0,00	410.060.472,60	0,00	410.060.472,60
9.3.06	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	410.060.472,60	0,00	0,00	410.060.472,60	0,00	410.060.472,60
9.3.06.90	OTROS BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	410.060.472,60	0,00	0,00	410.060.472,60	0,00	410.060.472,60
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-47.367.038.943.780,10	1.021.811.208,40	2.810.761.056.178,60	-44.557.299.698.809,90	0,00	-44.557.299.698.809,90
9.9.05	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	-47.366.628.883.307,50	1.021.811.208,40	2.810.761.056.178,60	-44.556.889.638.337,30	0,00	-44.556.889.638.337,30
9.9.05.05	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	-47.366.628.883.307,50	1.021.811.208,40	2.810.761.056.178,60	-44.556.889.638.337,30	0,00	-44.556.889.638.337,30
9.9.15	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	-410.060.472,60	0,00	0,00	-410.060.472,60	0,00	-410.060.472,60
9.9.15.02	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	-410.060.472,60	0,00	0,00	-410.060.472,60	0,00	-410.060.472,60

96500000 - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
ENTIDADES DE GOBIERNO
01-10-2023 al 31-12-2023
INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA
CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA
ENVÍO NÚMERO 4462610
FECHA RECEPCIÓN 2024-02-24 15:35:27

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE (Pesos)	VALOR NO CORRIENTE (Pesos)
1	ACTIVOS		378.254.005.209,06	0,00
1.3	CUENTAS POR COBRAR		95.219.952.355,78	0,00
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		9.999.894.793,00	0,00
1.3.11.27	CONTRIBUCIONES		9.999.894.793,00	0,00
1.3.11.27	CONTRIBUCIONES	821347000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA --	253.819.334,00	0,00
1.3.11.27	CONTRIBUCIONES	826900000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAUVIO --	1.374.564.394,00	0,00
1.3.11.27	CONTRIBUCIONES	826185000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA --	508.981.586,00	0,00
1.3.11.27	CONTRIBUCIONES	826715000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA --	389.777.807,00	0,00
1.3.11.27	CONTRIBUCIONES	827013000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE --	261.139.304,00	0,00
1.3.11.27	CONTRIBUCIONES	826341000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA --	75.924.030,00	0,00
1.3.11.27	CONTRIBUCIONES	826508000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO --	1.114.369.924,00	0,00
1.3.11.27	CONTRIBUCIONES	826668000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER --	671.872.346,00	0,00
1.3.11.27	CONTRIBUCIONES	827113000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR --	21.982.613,00	0,00
1.3.11.27	CONTRIBUCIONES	826405000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA --	1.089.943.928,00	0,00
1.3.11.27	CONTRIBUCIONES	826270000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE --	44.203.259,00	0,00
1.3.11.27	CONTRIBUCIONES	021263000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO --	59.523.062,00	0,00
1.3.11.27	CONTRIBUCIONES	020854000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL --	327.802.636,00	0,00
1.3.11.27	CONTRIBUCIONES	021673000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA --	259.948.885,00	0,00
1.3.11.27	CONTRIBUCIONES	021017000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS --	174.084.254,00	0,00
1.3.11.27	CONTRIBUCIONES	820923000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE --	564.975.740,00	0,00
1.3.11.27	CONTRIBUCIONES	020752000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO --	213.901.320,00	0,00
1.3.11.27	CONTRIBUCIONES	029566000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA -	32.949.659,00	0,00
1.3.11.27	CONTRIBUCIONES	820819000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA --	193.805.249,00	0,00
1.3.11.27	CONTRIBUCIONES	025120000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR --	104.636.993,00	0,00
1.3.11.27	CONTRIBUCIONES	025744000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA --	559.424.691,00	0,00
1.3.11.27	CONTRIBUCIONES	021368000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA --	187.953.309,00	0,00
1.3.11.27	CONTRIBUCIONES	020900000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA --	31.340.564,00	0,00
1.3.11.27	CONTRIBUCIONES	021805000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS RIONEGRO Y NARE --	1.160.813.464,00	0,00
1.3.11.27	CONTRIBUCIONES	021176000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA --	322.156.442,00	0,00
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR		85.201.040.981,78	0,00
1.3.37.02	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS		85.201.040.981,78	0,00
1.3.37.02	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	923272447 - SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	85.201.040.981,78	0,00

1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		19.016.581,00	0,00
1.3.84.26	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS		9.473.126,00	0,00
1.3.84.26	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS	41100000 - POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	9.473.126,00	0,00
1.3.84.27	RECURSOS DE ACREEDORES REINTEGRADOS A TESORERÍAS		9.543.455,00	0,00
1.3.84.27	RECURSOS DE ACREEDORES REINTEGRADOS A TESORERÍAS	923272394 - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	9.543.455,00	0,00
1.9	OTROS ACTIVOS		283.034.052.853,28	0,00
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		252.606.189.800,28	0,00
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN		252.606.189.800,28	0,00
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN	923272394 - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	252.606.189.800,28	0,00
1.9.86	ACTIVOS DIFERIDOS		30.427.863.053,00	0,00
1.9.86.04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS		30.427.863.053,00	0,00
1.9.86.04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	827113000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR --	3.978.320.430,00	0,00
1.9.86.04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	820923000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE --	7.700.833.229,00	0,00
1.9.86.04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	025120000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR --	3.966.687.778,00	0,00
1.9.86.04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	210118001 - FLORENCIA - CAQUETÁ	2.755.813.000,00	0,00
1.9.86.04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	217205172 - CHIGORODÓ	3.261.607.155,00	0,00
1.9.86.04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	112525000 - GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	2.238.923.844,00	0,00
1.9.86.04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	122613000 - UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	3.583.733.148,00	0,00
1.9.86.04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	021176000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA --	2.941.944.469,00	0,00
2	PASIVOS		101.078.629.584,44	0,00
2.4	CUENTAS POR PAGAR		84.369.019.915,44	0,00
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		2.870.832.594,00	0,00
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN		2.870.832.594,00	0,00
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN	111717000 - GOBERNACIÓN DE CALDAS	630.000.000,00	0,00
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN	033800000 - Radio Televisión Nacional de Colombia RTVC S.A.S.	2.200.832.594,00	0,00
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN	828000000 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACIFICO JHON VON NEWMAN	40.000.000,00	0,00

2.4.03	TRANSFERENCIAS POR PAGAR		81.466.769.139,44	0,00
2.4.03.15	OTRAS TRANSFERENCIAS		81.466.769.139,44	0,00
2.4.03.15	OTRAS TRANSFERENCIAS	821347000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA --	3.601.719.337,00	0,00
2.4.03.15	OTRAS TRANSFERENCIAS	826900000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO --	11.952.292.499,00	0,00
2.4.03.15	OTRAS TRANSFERENCIAS	827386000 - CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA --	3.988.986.851,00	0,00
2.4.03.15	OTRAS TRANSFERENCIAS	826508000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO --	2.458.576.574,00	0,00
2.4.03.15	OTRAS TRANSFERENCIAS	826668000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER --	2.725.137.668,00	0,00
2.4.03.15	OTRAS TRANSFERENCIAS	827113000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR --	3.978.320.430,00	0,00
2.4.03.15	OTRAS TRANSFERENCIAS	827650000 - CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MACARENA --	6.621.389.968,87	0,00
2.4.03.15	OTRAS TRANSFERENCIAS	021263000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO --	3.359.926.968,75	0,00
2.4.03.15	OTRAS TRANSFERENCIAS	820923000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE --	6.772.959.932,00	0,00
2.4.03.15	OTRAS TRANSFERENCIAS	020752000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO --	3.570.474.721,00	0,00
2.4.03.15	OTRAS TRANSFERENCIAS	021527000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO --	2.185.225.051,00	0,00
2.4.03.15	OTRAS TRANSFERENCIAS	025120000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR --	3.966.687.778,00	0,00
2.4.03.15	OTRAS TRANSFERENCIAS	025744000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA --	3.098.917.252,69	0,00
2.4.03.15	OTRAS TRANSFERENCIAS	211723417 - SANTA CRUZ DE LORICA	859.486.889,10	0,00
2.4.03.15	OTRAS TRANSFERENCIAS	111818000 - GOBERNACIÓN DEL CAQUETA	4.799.379.788,64	0,00
2.4.03.15	OTRAS TRANSFERENCIAS	210118001 - FLORENCIA - CAQUETÁ	2.272.000.800,00	0,00
2.4.03.15	OTRAS TRANSFERENCIAS	216013160 - CANTAGALLO	1.873.055.489,34	0,00
2.4.03.15	OTRAS TRANSFERENCIAS	117676000 - GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA	2.957.402.478,00	0,00
2.4.03.15	OTRAS TRANSFERENCIAS	111313000 - GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	0,05	0,00
2.4.03.15	OTRAS TRANSFERENCIAS	217205172 - CHIGORODÓ	1,00	0,00
2.4.03.15	OTRAS TRANSFERENCIAS	210152001 - SAN JUAN DE PASTO	1.538.024.208,00	0,00
2.4.03.15	OTRAS TRANSFERENCIAS	210115001 - TUNJA	122.202.993,00	0,00
2.4.03.15	OTRAS TRANSFERENCIAS	112525000 - GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	2.238.923.844,00	0,00
2.4.03.15	OTRAS TRANSFERENCIAS	122613000 - UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	3.583.733.148,00	0,00
2.4.03.15	OTRAS TRANSFERENCIAS	021176000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA --	2.941.944.469,00	0,00
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		128.676,00	0,00
2.4.07.22	ESTAMPILLAS		128.676,00	0,00
2.4.07.22	ESTAMPILLAS	011300000 - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	127.706,00	0,00
2.4.07.22	ESTAMPILLAS	027615000 - UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA -UPTC-	970,00	0,00
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		31.289.506,00	0,00
2.4.90.34	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES, INSTITUTOS TÉCNICOS Y ESAP		129.500,00	0,00
2.4.90.34	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES, INSTITUTOS TÉCNICOS Y ESAP	011300000 - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	4.400,00	0,00
2.4.90.34	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES, INSTITUTOS TÉCNICOS Y ESAP	022000000 - ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA --	125.100,00	0,00
2.4.90.40	SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS		2.595.672,00	0,00
2.4.90.40	SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS	011500000 - MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	2.595.672,00	0,00
2.4.90.50	APORTES AL ICBF Y SENA		15.500,00	0,00
2.4.90.50	APORTES AL ICBF Y SENA	023900000 - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF-	13.300,00	0,00

2.4.90.50	APORTES AL ICBF Y SENA	026800000 - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-	2.200,00	0,00
2.4.90.55	SERVICIOS		3.363.100,00	0,00
2.4.90.55	SERVICIOS	036400000 - IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	3.363.100,00	0,00
2.4.90.58	ARRENDAMIENTO OPERATIVO		25.185.734,00	0,00
2.4.90.58	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	923272419 - UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	25.185.734,00	0,00
2.9	OTROS PASIVOS		16.709.609.669,00	0,00
2.9.90	OTROS PASIVOS DIFERIDOS		16.709.609.669,00	0,00
2.9.90.02	INGRESO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS		16.709.609.669,00	0,00
2.9.90.02	INGRESO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	923272447 - SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	16.709.609.669,00	0,00
4	INGRESOS		0,00	460.256.320.897,46
4.1	INGRESOS FISCALES		0,00	103.274.859.217,14
4.1.10	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		0,00	103.274.859.217,14
4.1.10.61	CONTRIBUCIONES		0,00	103.274.859.217,14
4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	821347000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA --	0,00	1.198.053.686,00
4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	826900000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO --	0,00	6.809.900.577,00
4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	826185000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA --	0,00	3.131.311.519,00
4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	826815000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CHIVOR --	0,00	3.329.939.620,00
4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	826715000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA --	0,00	4.370.145.548,00
4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	827013000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE --	0,00	3.586.835.080,00
4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	826341000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA --	0,00	4.776.699.039,00
4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	826508000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO --	0,00	5.922.506.667,53
4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	826668000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER --	0,00	6.034.955.142,00
4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	827113000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR --	0,00	104.437.553,00
4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	826405000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA --	0,00	17.164.417.246,00
4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	826270000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE --	0,00	518.496.182,00
4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	021263000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO --	0,00	1.025.203.302,00
4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	020854000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL --	0,00	4.770.540.971,00
4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	021673000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA --	0,00	3.202.010.014,61
4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	021017000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS --	0,00	2.336.595.872,00
4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	820923000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE --	0,00	2.282.119.378,00
4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	020752000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO --	0,00	824.453.919,00
4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	029566000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA -	0,00	1.517.449.843,00
4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	820819000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA --	0,00	2.471.347.734,00
4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	025120000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR --	0,00	494.891.980,00
4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	025744000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA --	0,00	1.537.481.724,00
4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	021368000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA --	0,00	2.622.680.419,00
4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	020900000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA --	0,00	5.696.160.284,00
4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	021805000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS RIONEGRO Y NARE --	0,00	12.457.188.706,00
4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	021176000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA --	0,00	5.089.037.211,00
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		0,00	4.055.498.151,92
4.4.13	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS		0,00	4.055.498.151,92

4.4.13.09	PARA EL FUNCIONAMIENTO, OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACIÓN DEL SGR Y LA EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL LICENCIAMIENTO AMBIENTAL		0,00	4.055.498.151,92
4.4.13.09	PARA EL FUNCIONAMIENTO, OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACIÓN DEL SGR Y LA EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL LICENCIAMIENTO AMBIENTAL	923272447 - SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	0,00	4.055.498.151,92
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		0,00	352.558.768.903,14
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS		0,00	348.514.428.036,14
4.7.05.08	FUNCIONAMIENTO		0,00	117.255.462.424,46
4.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	923272394 - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	0,00	117.255.462.424,46
4.7.05.09	SERVICIO DE LA DEUDA		0,00	4.117.846.494,93
4.7.05.09	SERVICIO DE LA DEUDA	923272394 - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	0,00	4.117.846.494,93
4.7.05.10	INVERSIÓN		0,00	227.141.119.116,75
4.7.05.10	INVERSIÓN	923272394 - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	0,00	227.141.119.116,75
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		0,00	4.044.340.867,00
4.7.22.01	CRUCE DE CUENTAS		0,00	3.434.145.884,00
4.7.22.01	CRUCE DE CUENTAS	011300000 - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	0,00	928.884,00
4.7.22.01	CRUCE DE CUENTAS	910300000 - DIAN - RECAUDADOR	0,00	3.433.217.000,00
4.7.22.03	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		0,00	610.194.983,00
4.7.22.03	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	010200000 - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	0,00	610.194.983,00
4.8	OTROS INGRESOS		0,00	367.194.625,26
4.8.02	FINANCIEROS		0,00	367.194.625,26
4.8.02.01	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		0,00	1.045.277,56
4.8.02.01	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	827294000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE AMAZONICO --	0,00	4.257,14
4.8.02.01	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	827650000 - CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MACARENA --	0,00	65.346,28
4.8.02.01	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	820923000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE --	0,00	336.171,18
4.8.02.01	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	827588000 - CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA --	0,00	138.318,96

4.8.02.01	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	118686000 - GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO	0,00	196.948,00
4.8.02.01	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	111818000 - GOBERNACIÓN DEL CAQUETA	0,00	28.800,00
4.8.02.01	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	213815238 - DUITAMA	0,00	15.182,00
4.8.02.01	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	238054001 - E.S.P. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.I.S. CÚCUTA	0,00	20.520,00
4.8.02.01	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	241511001 - FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES	0,00	226.709,00
4.8.02.01	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	231276001 - EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E E.S.P.	0,00	13.025,00
4.8.02.32	RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		0,00	366.149.347,70
4.8.02.32	RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	923272394 - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	0,00	364.793.843,70
4.8.02.32	RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	119999000 - GOBERNACIÓN DEL VICHADA	0,00	17.435,00
4.8.02.32	RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	111818000 - GOBERNACIÓN DEL CAQUETA	0,00	28.397,00
4.8.02.32	RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	210154001 - SAN JOSÉ DE CUCUTA	0,00	23.819,00
4.8.02.32	RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	213815238 - DUITAMA	0,00	14.368,00
4.8.02.32	RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	112020000 - GOBERNACIÓN DEL CESAR	0,00	574.182,00
4.8.02.32	RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	111919000 - GOBERNACIÓN DEL CAUCA	0,00	697.303,00
5	GASTOS		0,00	242.833.617.781,60
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN		0,00	9.289.912.978,73
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA		0,00	1.457.347.500,00
5.1.04.01	APORTES AL ICBF		0,00	874.158.100,00
5.1.04.01	APORTES AL ICBF	023900000 - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF-	0,00	874.158.100,00
5.1.04.02	APORTES AL SENA		0,00	145.841.000,00
5.1.04.02	APORTES AL SENA	026800000 - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-	0,00	145.841.000,00
5.1.04.03	APORTES A LA ESAP		0,00	145.841.000,00

5.1.04.03	APORTES A LA ESAP	022000000 - ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA --	0,00	145.841.000,00
5.1.04.04	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS		0,00	291.507.400,00
5.1.04.04	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS	011300000 - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	0,00	291.507.400,00
5.1.11	GENERALES		0,00	7.080.971.395,73
5.1.11.13	VIGILANCIA Y SEGURIDAD		0,00	322.349.660,00
5.1.11.13	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	923272419 - UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	0,00	322.349.660,00
5.1.11.18	ARRENDAMIENTO OPERATIVO		0,00	193.938.000,00
5.1.11.18	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	822300000 - ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	0,00	193.938.000,00
5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE		0,00	219.776.314,74
5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	96500000 - MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	0,00	728.255,00
5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	923269422 - SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	0,00	145.993.548,00
5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	032800000 - SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES -SATENA-	0,00	73.054.511,74
5.1.11.25	SEGUROS GENERALES		0,00	100.794.378,99
5.1.11.25	SEGUROS GENERALES	41800000 - La Previsora S.A. (Compañía de Seguros Generales)	0,00	98.630.978,99
5.1.11.25	SEGUROS GENERALES	41100000 - POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	0,00	2.163.400,00
5.1.11.80	SERVICIOS		0,00	6.244.113.042,00
5.1.11.80	SERVICIOS	827013000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE --	0,00	90.533.000,00
5.1.11.80	SERVICIOS	826668000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER --	0,00	280.000.000,00
5.1.11.80	SERVICIOS	020854000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL --	0,00	73.332.919,00
5.1.11.80	SERVICIOS	036400000 - IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	0,00	10.252.100,00
5.1.11.80	SERVICIOS	032800000 - SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES -SATENA-	0,00	1.483.250.989,00
5.1.11.80	SERVICIOS	033800000 - Radio Televisión Nacional de Colombia RTVC S.A.S.	0,00	3.385.000.000,00
5.1.11.80	SERVICIOS	021805000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS RIONEGRO Y NARE --	0,00	144.344.034,00
5.1.11.80	SERVICIOS	825347000 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES COSTERAS Y MARINAS JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS -INVEMAR-	0,00	777.400.000,00
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		0,00	751.594.083,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO		0,00	139.363.100,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	210108001 - BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO	0,00	5.480.100,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	210111001 - BOGOTÁ D.C.	0,00	133.883.000,00
5.1.20.02	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		0,00	610.194.983,00
5.1.20.02	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	010200000 - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	0,00	610.194.983,00
5.1.20.11	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES		0,00	2.036.000,00
5.1.20.11	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	210111001 - BOGOTÁ D.C.	0,00	2.036.000,00

5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		0,00	176.752.457.033,00
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS		0,00	176.752.457.033,00
5.4.23.02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN		0,00	117.464.639.112,00
5.4.23.02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	826900000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO --	0,00	7.952.292.499,00
5.4.23.02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	827386000 - CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA --	0,00	3.988.986.851,00
5.4.23.02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	021263000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO --	0,00	3.700.455.373,00
5.4.23.02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	021527000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO --	0,00	3.999.109.207,00
5.4.23.02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	820819000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA --	0,00	1.456.560.806,00
5.4.23.02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	025120000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR --	0,00	3.966.687.778,00
5.4.23.02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	211723417 - SANTA CRUZ DE LORICA	0,00	2.702.500.073,00
5.4.23.02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	117676000 - GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA	0,00	4.000.000.000,00
5.4.23.02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	111313000 - GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	0,00	3.900.000.000,00
5.4.23.02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	210152001 - SAN JUAN DE PASTO	0,00	3.002.042.448,00
5.4.23.02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	210115001 - TUNJA	0,00	346.122.726,00
5.4.23.02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	828000000 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACIFICO JHON VON NEWMAN	0,00	6.500.000.000,00
5.4.23.02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	827815000 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT	0,00	25.042.338.476,00
5.4.23.02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	827991000 - INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS - SINCHI	0,00	35.807.542.875,00
5.4.23.02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	825347000 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES COSTERAS Y MARINAS JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS -INVEMAR-	0,00	11.100.000.000,00
5.4.23.03	PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		0,00	59.287.817.921,00
5.4.23.03	PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	828000000 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACIFICO JHON VON NEWMAN	0,00	12.671.111.383,00
5.4.23.03	PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	827815000 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT	0,00	15.084.267.916,00
5.4.23.03	PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	827991000 - INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS - SINCHI	0,00	15.853.385.016,00
5.4.23.03	PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	825347000 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES COSTERAS Y MARINAS JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS -INVEMAR-	0,00	15.679.053.606,00
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		0,00	56.766.814.424,87
5.7.05	FONDOS ENTREGADOS		0,00	55.557.985.527,38
5.7.05.08	FUNCIONAMIENTO		0,00	11.232.729.280,90
5.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	021705000 - CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE URABA --	0,00	1.261.322.958,00

5.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	021527000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO --	0,00	820.185.585,00
5.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	020752000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO --	0,00	682.377.822,00
5.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	820819000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA --	0,00	242.233.731,00
5.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	827386000 - CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA --	0,00	1.204.823.830,60
5.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	827294000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE AMAZONICO --	0,00	1.254.658.867,98
5.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	827588000 - CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA --	0,00	665.676.501,50
5.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	827650000 - CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MACARENA --	0,00	997.916.560,00
5.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	827770000 - CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MOJANA Y EL SAN JORGE --	0,00	1.275.523.506,00
5.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	826270000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE --	0,00	677.957.623,00
5.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	826815000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CHIVOR --	0,00	615.886.172,00
5.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	826900000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO --	0,00	140.980.704,60
5.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	827113000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR --	0,00	630.419.819,00
5.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	025744000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA --	0,00	762.765.600,22
5.7.05.10	INVERSIÓN		0,00	44.325.256.246,48
5.7.05.10	INVERSIÓN	820923000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE --	0,00	3.115.127.500,00
5.7.05.10	INVERSIÓN	021705000 - CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE URABA --	0,00	767.574.406,61
5.7.05.10	INVERSIÓN	021527000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO --	0,00	5.279.193.560,50
5.7.05.10	INVERSIÓN	020752000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO --	0,00	2.072.850.288,00
5.7.05.10	INVERSIÓN	827386000 - CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA --	0,00	3.943.541.381,45
5.7.05.10	INVERSIÓN	827294000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE AMAZONICO --	0,00	5.170.346.638,46
5.7.05.10	INVERSIÓN	827588000 - CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA --	0,00	883.995.327,00
5.7.05.10	INVERSIÓN	827650000 - CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MACARENA --	0,00	3.321.640.674,64
5.7.05.10	INVERSIÓN	827770000 - CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MOJANA Y EL SAN JORGE --	0,00	3.800.568.283,11
5.7.05.10	INVERSIÓN	826185000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA --	0,00	2.562.586.522,00
5.7.05.10	INVERSIÓN	826270000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE --	0,00	1.478.240.487,85
5.7.05.10	INVERSIÓN	826668000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER --	0,00	1.981.401.106,00
5.7.05.10	INVERSIÓN	826815000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CHIVOR --	0,00	3.382.361.300,00
5.7.05.10	INVERSIÓN	827113000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR --	0,00	3.353.548.826,08
5.7.05.10	INVERSIÓN	025744000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA --	0,00	3.212.279.944,78
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE		0,00	1.208.828.897,49
5.7.20.80	RECAUDOS		0,00	1.208.828.897,49
5.7.20.80	RECAUDOS	923272394 - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	0,00	1.208.828.897,49
5.8	OTROS GASTOS		0,00	24.433.345,00
5.8.90	GASTOS DIVERSOS		0,00	24.433.345,00
5.8.90.25	MULTAS Y SANCIONES		0,00	24.433.345,00
5.8.90.25	MULTAS Y SANCIONES	822300000 - ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	0,00	24.433.345,00

96500000 - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
ENTIDADES DE GOBIERNO
01-10-2023 al 31-12-2023
INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA
CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS
ENVÍO NÚMERO 4462610
FECHA RECEPCIÓN 2024-02-24 15:35:27

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACIÓN VARIACIÓN	DETALLE VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN (Pesos)
1	ACTIVOS		N/A	71.115.598.299,00
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		N/A	2.002.478.664,00
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		N/A	2.002.478.664,00
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO			2.002.478.664,00
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	DETALLE 1	Su variación representa un aumento neto del saldo en el Efectivo o Equivalente en Efectivo, comparada con el año anterior, correspondiente principalmente a los recursos que son consignados en el mes de diciembre por las Corporaciones Autónomas Regionales en cumplimiento a lo ordenado por la Ley 344 de 1996 por aportes al Fondo de Compensación Ambiental en la cuenta de ahorros No 004-73201-7 del Banco AV Villas, los cuales se trasladan en la vigencia siguiente a la Cuenta Única Nacional CUN administrada por el Ministerio de Hacienda -Dirección del Tesoro Nacional -DTN.	2.002.478.664,00
1.3	CUENTAS POR COBRAR		N/A	29.457.462.572,00
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		N/A	4.976.719.632,00
1.3.11.27	CONTRIBUCIONES			4.976.719.632,00
1.3.11.27	CONTRIBUCIONES	DETALLE 1	Su variación representa un aumento del saldo de la Cuenta por Cobrar por concepto de Contribuciones comparada con el periodo anterior, correspondiente al valor de los aportes al Fondo de Compensación Ambiental liquidados de conformidad con los lineamientos legales establecidos por la Secretaria Tecnica de la Oficina Asesora de Planeación mediante el acuerdo No.9 del 2 de junio de 2023 Reglamento Operativo del F.C.A por las Corporaciones Autónomas Regionales, causadas en el mes de diciembre de 2023 y recaudadas durante la vigencia siguiente.	4.976.719.632,00
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR		N/A	24.464.055.096,00
1.3.37.02	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS			24.464.055.096,00

1.3.37.02	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	DETALLE 1	Su variación representa un aumento del saldo de la Cuenta por Cobrar Sistema General de Regalías comparado con el periodo anterior, correspondiente a la asignación y aprobación de recursos presupuestales registrado en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR) del Sistema General de Regalías para la ejecución de proyecto de inversión en virtud de lo establecido en el parágrafo 3 del artículo 2.1.1.3.15 del Decreto 1821 de 2020, aclarando que en virtud de lo establecido en el numeral 29 del artículo 1° de la Resolución 470 de 2016 los movimientos del SGR son incorporados en los Estados Financieros Consolidados del Ministerio.	24.464.055.096,00
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		N/A	16.687.844,00
1.3.84.26	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS			16.687.844,00
1.3.84.26	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS	DETALLE 1	Su variación representa un aumento del saldo de la Cuenta por Cobrar por Concepto de Incapacidades comparado con el periodo anterior, correspondiente a un incremento del valor de las incapacidades pagadas a los funcionarios del Ministerio de conformidad con lo reportado por el Grupo de Talento Humano mediante la liquidación de la nómina enviada por periodos mensuales, disminuido con el reintegro efectuados por las Entidades Promotoras de Salud-EPS, quienes consignan en la cuenta del Banco República asignada al Ministerio por la Dirección del Tesoro Nacional.	16.687.844,00
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		N/A	-296.875.159,00
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS		N/A	-296.875.159,00
1.6.37.10	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN			-296.875.159,00
1.6.37.10	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	DETALLE 1	Su variación representa una disminución del saldo de la Propieda Planta y Equipo- Equipos de comunicación y computación, comparada con el periodo anterior, correspondiente ajustes por traslados de los bienes usados a bienes en servicio de conformidad con lo estipulado en las respectivas actas y actos administrativos controlados por el Grupo de Servicios Administrativos y el Almacén del Ministerio..	-296.875.159,00
1.9	OTROS ACTIVOS		N/A	39.952.532.222,00
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		N/A	668.595.931,00
1.9.06.04	ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			668.595.931,00
1.9.06.04	ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	DETALLE 1	Su variación representa un aumento del saldo por Anticipo para adquisición de bienes y servicios comparado con el periodo anterior, correspondiente a la incorporación del movimiento del SPGR n virtud de lo establecido en el numeral 29 del artículo 1° de la Resolución 470 de 2016 por valor exacta de \$668.595.931.	668.595.931,00
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		N/A	43.630.838.840,00
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN			43.630.838.840,00

1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN	DETALLE 1	Su variación representa un aumento del saldo de los Recursos Entregados en Administración a la DTN en la Cuenta Única Nacional comparado con el periodo anterior, correspondiente a la diferencia entre el incremento del recaudo de los aportes del F.C.A liquidados y consignados por las Coporaciones durante la presente vigencia y las transferencias giradas a las Corporaciones beneficiarias para los Gastos de Funcionamiento e inversión Inversión, precisando que durante la vigencia del 2023 se recibieron aportes por reajuste de la Sobretasa Ambiental por Peajes de la vigencia de 2021 y 2022.	43.630.838.840,00
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)		N/A	-1.943.948.343,00
1.9.75.07	LICENCIAS			-1.943.948.343,00
1.9.75.07	LICENCIAS	DETALLE 1	Su variación representa un aumento del valor de la Amortización Acumulada de Activos Intangibles de las Licencias comparado con el periodo anterior, correspondiente ajustes reportados por el Grupo de Servicios Administrativos con base al proceso de depuración de los activos controlados por el almacén del Ministerio.	-1.943.948.343,00
1.9.86	ACTIVOS DIFERIDOS		N/A	-2.402.954.206,00
1.9.86.04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS			-2.402.954.206,00
1.9.86.04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	DETALLE 1	Su variación representa una disminución del saldo en la cuenta denominada Gasto diferidos por transferencias condicionadas comparadas con el periodo anterior, correspondiente al giro de los recursos aprobados para la ejecución de proyecto de inversión en virtud de lo establecido en el parágrafo 3 del artículo 2.1.1.3.15 del Decreto 1821 de 2020 registrado por el Sistema General de Regalías con cargo al presupuesto del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR), aclarando que en virtud de lo establecido en el numeral 29 del artículo 1° de la Resolución 470 de 2016 los movimientos del SGR son incorporados en los Estados Financieros Consolidados del Ministerio.	-2.402.954.206,00
2	PASIVOS		N/A	-379.580.007.502,00
2.4	CUENTAS POR PAGAR		N/A	29.951.602.199,00
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		N/A	6.660.754.874,00
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN			6.660.754.874,00
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN	DETALLE 1	Su variación representa un aumento del pasivo por concepto de Proyectos de inversión comparado con el periodo anterior, correspondiente a la causación de las cuentas por pagar constituidas como una reserva presupuestal en la vigencia actual, obligadas y pagada durante la vigencia siguiente.	6.660.754.874,00
2.4.03	TRANSFERENCIAS POR PAGAR		N/A	23.280.850.839,00
2.4.03.15	OTRAS TRANSFERENCIAS			23.280.850.839,00

2.4.03.15	OTRAS TRANSFERENCIAS	DETALLE 1	Su variación representa un aumento del saldo de la cuenta denominada Transferencias por Pagar comparado con el periodo anterior, correspondiente a los recursos designados al Sistema de Presupuesto General de Regalías SPGR del Sistema General de Regalías, para ser girados a favor de las entidades ejecutoras de los proyectos de inversión aprobados en virtud de lo establecido en el parágrafo 3 del artículo 2.1.1.3.15 del Decreto 1821 de 2020, aclarando que en virtud de lo establecido en el numeral 29 del artículo 1° de la Resolución 470 de 2016 los movimientos del SGR son incorporados en los Estados Financieros Consolidados del Ministerio.	23.280.850.839,00
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		N/A	9.996.486,00
2.4.07.20	RECAUDOS POR CLASIFICAR			9.996.486,00
2.4.07.20	RECAUDOS POR CLASIFICAR	DETALLE 1	Su variación representa un aumento en el saldo de los Documentos de Recaudo por Clasificar comparado con el periodo anterior, correspondiente a consignaciones efectuadas en la cuenta del Banco Av Villas por aportes del Fondo de Compensación Ambiental, pendientes de ser identificados y clasificados por el Grupo de Tesorería.	9.996.486,00
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		N/A	-7.279.748.329,00
2.5.14	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES		N/A	-7.279.748.329,00
2.5.14.10	CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES			-7.279.748.329,00
2.5.14.10	CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES	DETALLE 1	Su variación representa una disminución del saldo del cálculo actuarial del Pasivo Pensional comparado con el periodo anterior, correspondiente al pago de las cuotas partes de bonos pensionales de exfuncionarios del INDERENA con redención normal ordenada mediante las correspondientes resoluciones, incluido el pago de la mesada pensional de un pensionado que no fue incluida en el proceso de transferencia por asunción de deuda ordenada mediante el Decreto 1627 del 30 de noviembre de 2021 traslada a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Pensiones -UGPP en el año 2021.	-7.279.748.329,00
2.7	PROVISIONES		N/A	-388.000.000.000,00
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS		N/A	-388.000.000.000,00
2.7.01.03	ADMINISTRATIVAS			-388.000.000.000,00
2.7.01.03	ADMINISTRATIVAS	DETALLE 1	Su variación representa una disminución importante de la Provision por Litigios y Demandas Administrativas comparado con el valor acumulado y registrado a 31 de diciembre de 2022, sustentado en la actualización de la valoración del riesgo de los procesos registrados en aplicativo E-koguia y reportados por la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio a la Subdirección Administrativa y Financiera.	-388.000.000.000,00
2.9	OTROS PASIVOS		N/A	-14.251.861.372,00
2.9.90	OTROS PASIVOS DIFERIDOS		N/A	-14.251.861.372,00
2.9.90.02	INGRESO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS			-14.251.861.372,00

2.9.90.02	INGRESO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	DETALLE 1	Su variación representa una disminución comprado con el saldo del periodo anterior, correspondiente a la ejecución de los Ingresos Diferido Por Transferencias Condicionadas recibidas por el Sistema General de Regalías asignados al Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR), para la ejecución de proyectos de inversión en virtud lo establecido en el parágrafo 3 del artículo 2.1.1.3.15 del Decreto 1821 de 2020, aclarando que en virtud de lo establecido en el numeral 29 del artículo 1° de la Resolución 470 de 2016 los movimientos del SGR son incorporados en los Estados Financieros Consolidados del Ministerio.	-14.251.861.372,00
3	PATRIMONIO		N/A	-945.000.000.000,00
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO		N/A	-945.000.000.000,00
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		N/A	-945.000.000.000,00
3.1.09.02	PÉRDIDA O DÉFICITS ACUMULADOS			-945.000.000.000,00
3.1.09.02	PÉRDIDA O DÉFICITS ACUMULADOS	DETALLE 1	Su variación representa un aumento importante del Resultado acumulado de Ejecicios Anteriores, como consecuenciadel traslado del resultadodel año 2022 equivalente a un deficit de \$801.885 millones, incrementado por la suma de \$93 millones netos registrado durante lo corrido del año 2023 correspondiente principalmente a la depuración del saldo en la cuenta por cobrar y propiedad planta y equipo.	-945.000.000.000,00
4	INGRESOS		N/A	621.872.629.829,00
4.1	INGRESOS FISCALES		N/A	13.960.629.923,00
4.1.10	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		N/A	13.960.629.923,00
4.1.10.61	CONTRIBUCIONES			13.960.629.923,00
4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	DETALLE 1	Su variación representa un aumento en el Ingreso por concepto de Contribuciones, correspondiente a la causación de las liquidaciones de los aportes al Fondo de Compensación Ambienta efectuado por las Corporaciones Autónomas Regionales en cumplimiento a lo decretado en la Ley 344 de 1996.	13.960.629.923,00
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		N/A	3.127.350.570,00
4.4.13	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS		N/A	3.127.350.570,00
4.4.13.09	PARA EL FUNCIONAMIENTO, OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACIÓN DEL SGR Y LA EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL LICENCIAMIENTO AMBIENTAL			3.127.350.570,00
4.4.13.09	PARA EL FUNCIONAMIENTO, OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACIÓN DEL SGR Y LA EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL LICENCIAMIENTO AMBIENTAL	DETALLE 1	Su variación representa un aumento por transferencias y subvenciones del Sistema General de Regalías comparado con el saldo del periodo anterior, correspondiente a los recursos asignados al Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR), para la ejecución de proyecto de inversión en virtud de lo establecido en el parágrafo 3 del artículo 2.1.1.3.15 del Decreto 1821 de 2020, aclarando que en virtud de lo establecido en el numeral 29 del artículo 1° de la Resolución 470 de 2016 los movimientos del SGR son incorporados en los Estados Financieros Consolidados del Ministerio.	3.127.350.570,00

4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		N/A	36.784.649.336,00
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS		N/A	36.784.649.336,00
4.7.05.08	FUNCIONAMIENTO			34.139.449.397,00
4.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	DETALLE 1	Su variación representa una aumento de los Fondos Recibidos por Operaciones Interistitucionales comparado con el periodo anterior, correspondiente a las transferencias efectuadas por Ministerio de Hacienda y Credito Publico para la ejecución de gastos presupuestales de funcionamiento.	34.139.449.397,00
4.7.05.10	INVERSIÓN			2.645.199.939,00
4.7.05.10	INVERSIÓN	DETALLE 1	Su variación representa una aumento de los Fondos Recibidos por Operaciones Interistitucionales comparado con el periodo anterior, correspondiente a las transferencias efectuadas por Ministerio de Hacienda y Credito Publico para la ejecución de gastos presupuestales de inversion.	2.645.199.939,00
4.8	OTROS INGRESOS		N/A	568.000.000.000,00
4.8.31	REVERSIÓN DE PROVISIONES		N/A	568.000.000.000,00
4.8.31.01	LITIGIOS Y DEMANDAS			568.000.000.000,00
4.8.31.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	DETALLE 1	Su variación representa una disminución de la Provision por Litigios y Demandas registrados a 31 de diciembre de 2022, originadas por un menor valor de la estimación del riesgo de los procesos administrativos que cursan en contra de la Entidad conforme al reporte de la Oficina Asesora Jurídica durante lo corrido del presente año.	568.000.000.000,00
5	GASTOS		N/A	-639.567.798.058,00
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN		N/A	-28.227.506.498,00
5.1.11	GENERALES		N/A	-28.227.506.498,00
5.1.11.79	HONORARIOS			-28.227.506.498,00
5.1.11.79	HONORARIOS	DETALLE 1	Su variación representa una disminución relevante con respecto al año anterior, originada principalmente por el cambio de política contable al dejar de reconocer los pagos por concepto de prestación de servicios profesionales en la subcuenta 511179 Gastos por Honorarios, para ser reconocidos en la Subcuenta 511180 como un Gasto por Servicios.	-28.227.506.498,00
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		N/A	-654.000.000.000,00
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS		N/A	-654.000.000.000,00
5.3.68.03	ADMINISTRATIVAS			-654.000.000.000,00
5.3.68.03	ADMINISTRATIVAS	DETALLE 1	Su variación representa una disminución relevante del saldo de la Provision por Litigios y Demadas Administrativas comparado con el año anterior, originado a que durante la vigencia de 2022, la Oficina Asesora Juridica del Ministerio, efectuo de manera extraordinaria una actualización de la valoración del riesgo de los procesos por litigios administrativos registrada en el aplicativo E-kogui, la cual fue reportada a la Subdirección Administrativa y Financiera con un incremento del gasto de \$1.027.123 millones.	-654.000.000.000,00
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		N/A	102.869.141.492,00
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS		N/A	102.869.141.492,00
5.4.23.02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN			77.924.392.041,00

5.4.23.02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	DETALLE 1	Su variación representa un aumento de los Fondos Entregados por Operaciones Interinstitucional comparado con el periodo anterior, correspondiente a las transferencias efectuadas con cargo a los recursos apropiados en el presupuesto del Ministerio para Proyectos de Inversión, las cuales son ordenadas mediante la Resolución de distribución evaluada y aprobada por la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio, aclarando que dicha diferencia incluye la suma de \$26,930 millones correspondiente a las transferencias efectuadas con cargo a los recursos asignados al SPGR del Sistema General de Regalías para ser enviados a la entidades ejecutoras de los proyectos de inversión aprobados.	77.924.392.041,00
5.4.23.03	PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			24.944.749.451,00
5.4.23.03	PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	DETALLE 1	Su variación representa un aumento de los Fondos Entregados por Operaciones Interinstitucional comparado con el periodo anterior, correspondiente a las transferencias efectuadas con cargo a los recursos apropiados en el presupuesto del Ministerio para Gastos de Funcionamiento, las cuales son ordenadas mediante la Resolución de distribución evaluada y aprobada por la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio.	24.944.749.451,00
5.5	GASTO PÚBLICO SOCIAL		N/A	41.084.566.948,00
5.5.08	MEDIO AMBIENTE		N/A	41.084.566.948,00
5.5.08.01	ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN			41.084.566.948,00
5.5.08.01	ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN	DETALLE 1	Su variación representa un aumento de los Gastos de Medio Ambiente comparado con el periodo anterior, correspondiente a las transferencias que el Ministerio realiza con cargo al presupuesto a las diferentes entidades para el desarrollo de programas y proyectos de inversión encaminados al sector del medio ambiente fundamentados principalmente a través de convenios.	41.084.566.948,00
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		N/A	-101.294.000.000,00
5.7.05	FONDOS ENTREGADOS		N/A	-101.294.000.000,00
5.7.05.10	INVERSIÓN			-101.294.000.000,00
5.7.05.10	INVERSIÓN	DETALLE 1	Su variación representa una disminución de los Fondos Entregados por Operaciones Interinstitucionales, a las Entidades beneficiarias, para la ejecución de los proyectos de inversión con cargo a los recursos del FCA administrados por la DTN en la Cuenta Unica Nación CUN.	-101.294.000.000,00
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		N/A	35.195.298,00
8.3	DEUDORAS DE CONTROL		N/A	35.195.298,00
8.3.15	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS		N/A	35.195.298,00
8.3.15.10	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			35.195.298,00

8.3.15.10	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	DETALLE 1	Su variación representa un aumento relevante comparado con el periodo anterior, correspondiente a los Bienes y Derechos Retirados mediante las resoluciones que se han generado a la fecha por motivo de enajenación de bienes, los bienes ofrecidos en la Resolución No. 087 de 2019 por un valor en libros de \$8.853.859.21, en este proceso no fueron solicitados por ninguna entidad del estado, la resolución 0163 de febrero 2021 por valor de bienes en libros de \$250.483.894.96 estos bienes no se han retirado de la entidad, los bienes ofrecidos y registrados los bienes registrados en la Resolución 1804 del 14 de noviembre de 2019 ,la Resolución 0462 de junio 2020 por valor de \$1.396.790.032 se encuentran pendientes de un destino final.	35.195.298,00
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		N/A	-90.800.000.000.000,00
9.1	PASIVOS CONTINGENTES		N/A	-90.800.000.000.000,00
9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS		N/A	-90.800.000.000.000,00
9.1.20.04	ADMINISTRATIVOS			-90.800.000.000.000,00
9.1.20.04	ADMINISTRATIVOS	DETALLE 1	Su variación representa una disminución importante de valor estimado del Pasivo Contingente por concepto de Litigios y Mecanismos Alternativos de Solucion de Conflictos que cursan en contra de la entidad, los cuales son calificados como procesos con un riesgo de probabilidad de pago posible, siendo ajustados durante la vigencia actual, conforme al reporte entregado por la Oficina Asesora Juridica del Ministerio a la Subdirección Administrativa y Financiera.	-90.800.000.000.000,00